

La fuerza del
Progreso Solidario

LXI ASAMBLEA
GENERAL DE
DELEGADOS



2022

INFORME

De Gestión



Agencias

*Barichara
San Gil
Santa Marta
Barranquilla
Bucaramanga*

 **Comulseb**

VIGILADA **SUPERSOLIDARIA** | INSCRITA A **FOGACOO**P



La fuerza del

longueño

Solidario

TABLA DE CONTENIDO

ORGANISMOS DIRECTIVOS	5
NUESTROS COMITÉS	6
NUESTROS DELEGADOS	7
ORDEN DEL DÍA	10
REGLAMENTO	11
CIFRAS FINANCIERAS	19
PRINCIPIOS COOPERATIVOS	20
INFORME DE GESTIÓN	21
1. CONSIDERACIONES GENERALES	21
2. BALANCE SOCIAL	24
2.1. ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA	24
2.2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS	28
2.3. PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS	29
2.3.1. Cultura del ahorro	29
2.3.2. Desembolsos	30
2.3.3. Detalle de los desembolsos	31
2.3.4. Capital institucional	32
2.3.5. Actividades recreativas	32
2.3.6. Beneficios por convenios	33
2.4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	33
2.4.1. Estructura de Apalancamiento	34
2.5. EDUCACION, FORMACION E INFORMACION	34
2.5.1. Cultura	34
2.5.2. Capacitaciones 2022	36
2.6. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	37
2.7. COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS	38
2.7.1. Inversiones en el sector solidario	38
2.7.2. Relación con el sector solidario	38
3. RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	39
3.1. ACTIVOS	39
3.2. CRÉDITOS A ADMINISTRADORES	40

3.3. CRECIMIENTO CARTERA	41
3.4. CALIDAD DE LA CARTERA	41
3.5. PASIVOS	42
3.6. DEPÓSITOS DE LOS ASOCIADOS	42
3.7. MODALIDAD DE AHORRO 2022	43
3.8. OBLIGACIONES FINANCIERAS	43
3.9. PATRIMONIO	43
3.10. LOS APORTES SOCIALES	44
3.11. RESERVAS	44
3.12. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	44
3.13. RESULTADOS DEL EJERCICIO	45
4. GESTIÓN COMERCIAL	46
4.1. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN COMERCIAL	47
5. GESTIÓN TECNOLÓGICA	49
5.1. NUEVA IMAGEN, CAMBIAMOS PARA MEJORAR	49
5.1.1. Usos de la nueva imagen corporativa	50
5.2. MODERNIZAMOS NUESTROS CANALES	50
5.2.1. Funciones más importantes	51
5.3. SIEMPRE DE LA MANO CON LA SEGURIDAD	52
5.3.1. Renovación certificados de seguridad SSL	52
5.3.2. Análisis de vulnerabilidades	52
6. GESTIÓN DE RIESGOS	53
6.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ.	53
6.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO.	53
6.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CRÉDITO.	54
6.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO	54
6.5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	55
7. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	56
7.1. REVISIONES AL SG-SST	56
7.2. ACTIVIDADES SG-SST	57

7.3.	ENCUENTRO NACIONAL DE COMULSEB	57
7.4.	DIA DE LA FAMILIA	58
7.5.	RECURSO HUMANO	58
7.5.1.	NOMINA ELECTRÓNICA	59
7.5.2.	PAGO LABORALES	59
7.5.3.	EVALUACION DE DESEMPEÑO	59
8.	GOBIERNO CORPORATIVO	60
8.1.	OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES Y CONTROL DE GASTOS	60
8.2.	SITUACION JURIDICA	61
8.3.	PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	61
8.4.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE Y NEGOCIO EN MARCHA	61
	JUNTA DE VIGILANCIA	64
	NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS - INFORME ANUAL	77
NOTA 1	ENTIDAD QUE REPORTA	78
NOTA 2	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	79
NOTA 3	BASES DE PREPARACION	80
NOTA 4	GESTION DE RIESGOS	83
NOTA 5	GOBIERNO CORPORATIVO	91
NOTA 6	POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	93
NOTA 7	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	102
NOTA 8	INVERSIONES	104
NOTA 9	CARTERA DE CREDITO	104
NOTA 10	CUENTAS POR COBRAR	115
NOTA 11	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	116
NOTA 12	PROPIEDADES DE INVERSION	118
NOTA 13	OTROS ACTIVOS	119
NOTA 14	DEPOSITOS	120
NOTA 15	OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	121
NOTA 16	CUENTAS POR PAGAR	122
NOTA 17	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	123

NOTA 18	OTROS PASIVOS	123
NOTA 19	PATRIMONIO	124
NOTA 20	INGRESOS, GASTOS POR INTERESES Y OPERACIONES ACTIVOS DE INVERSION	126
NOTA 21	DETERIORO	128
NOTA 22	OTROS INGRESOS	129
NOTA 23	GASTOS DE ADMINISTRACION	130
NOTA 24	PARTES RELACIONADAS	132
NOTA 25	MANEJO DEL CAPITAL	132
NOTA 26	HECHOS POSTERIORES	133
	INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	134
	PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES	140



ORGANISMOS DIRECTIVOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Reynaldo López Rodríguez (Presidente)
Wilson Ortiz Ayala (Vicepresidente)
Manuel Mejía Plata
América Mantilla Pulido
Lucía Torres Rodríguez
Lucrecia Bueno Ballesteros
Consuelo Gómez Eslava
Lesly Marcheri Lozano Chaparro
Claudia Yusely Reyes Angarita

Suplentes

Marco Antonio Pérez Ballesteros
Luisa Emma Torres Mogollón
Francisco Ortiz Angarita
Soraida Pedraza Téllez

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Ofelia Afanador Ortiz
Maria Andrea Galvis Rivera
Carlos Lozano Ballesteros

Suplentes

Camilo Andrés Rodríguez Chaparro

REVISORÍA FISCAL

A&G Auditoria y Gestión
Jose Jair González Gamba

Consuelo Chaparro Reyes
Gerente Suplente

 **NUESTROS
COMITÉS****COMITÉ DE EDUCACIÓN**

Wilson Ortiz Ayala (Presidente)
Consuelo Gómez Eslava
América Mantilla Pulido
Consuelo Chaparro Reyes (Gerente)
Luz Gloria Almeyda Gomez
María Eugenia Macías Pérez

COMITÉ DE CRÉDITO

Manuel Mejía Plata
Lucía Torres Rodríguez
Claudia Yusely Reyes Angarita
Wilson Ortiz Ayala – Suplente
Raquel María Silva (Secretaria)

COMITÉ – SIAR

Lucrecia Bueno Ballesteros
Reynaldo López Rodríguez (Suplente)
Raquel María Silva Porras
Daniel Yesid García Rojas
Jose Luis Rueda Velásquez
Luz Dary Rodríguez Rodríguez

**COMITÉ DE ADMINISTRACION
RIESGO DE LIQUIDEZ**

Lesly Marcheri Lozano Chaparro
América Mantilla Pulido (Suplente)
Consuelo Chaparro Reyes (Gerente)
Silvia Juliana Bayona Castillo
Raquel María Silva Porras
Luz Dary Rodríguez Rodríguez
Daniel Yesid García Rojas

**COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD
Y SALUD EN TRABAJO**

Nelly Ortiz Vesga
Jorge Alberto Hernandez Sarmiento
Marisol Gonzalez Sánchez
Nidia Marlene Velásquez Quintero

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Raquel María Silva Porras
Jair Fernando Muñoz Gómez
Luz Marina Ortiz Sarmiento
Jose Luis Rueda Velásquez

 **NUESTROS
DELEGADOS****DELEGADOS PRINCIPALES**

Elena Rodríguez De Bohórquez
Alfonso Rodríguez Patiño
Freddy Reynaldo Muñoz Silva
Luz Adriana Sarmiento Afanador
Ramon Darío Gonzalez Sanchez
Cristian Julián Carreño Pérez
Mayra Alejandra Agón Sanchez
Otoniel Bayona Macias
Claudia Yusely Reyes Angarita
Libardo Atuesta Parra
Ana Maria Aparicio Angarita
Consuelo Gómez Eslava
Carmen Alicia Arciniegas Corzo
Jorge Atuesta Parra
Maria Andrea Galvis Rivera
Maria Eugenia Macias Pérez
Maria Lilia Calderón Tamayo
Soraida Pedraza Téllez

Belkis Marcela Caballero Sarmiento
Ciro Alfonso Triana Atuesta
Expedito Romero Becerra
José Miguel Patiño Patiño
Lesly Marcheri Lozano Chaparro
Lucia Torres Rodríguez
Wilson Ortiz Ayala
Cristóbal Reyes Chaparro
Giseth Juliana Atuesta Gómez
Juan Diego Agón Patiño
Lorenzo Carvajal Rodríguez
Luz Marina Vega Delgado
Maria José León Macias
Mario Carreño Pineda
Robert Julián Murillo Bautista
Andrés Felipe López Patiño
Angela Martínez Martínez
Carlos Lozano Ballesteros
Cesar Eduardo Carvajal Corredor
Cristian Gilberto Jiménez Plata

Elba Lizarazo Morales

Herminia Chaparro Afanador

Jenny Lorena Chaparro Silva

Maribel Figueroa López

Mirtha Yadira Lancheros Chaparro

Omar Leonidas Cadena Álvarez

Pablo Alfonso Rodríguez Chaparro

Tatiana Mabel Becerra Motta

Yuliana Marcela Buenahora Martínez

Camilo Andrés Rodríguez Chaparro

Evaristo Rodríguez Toloza

Fausto Aparicio Jiménez

Heriberto Meneses Rondón

Lucrecia Bueno Ballesteros

Luisa Emma Torres Mogollón

Mariela Rivera Torres

Martha Cecilia Rodríguez Patino

Ofelia Afanador Ortiz

Pedro Elías Ortiz Berdugo

Reynaldo López Rodríguez

Álvaro Sarmiento Fernández

Ana Dolores Peñaloza Páez

Anita Torres Rodríguez

Brigitte Melissa Lozano Chaparro

Carlos Helí Afanador Castro

Gerardo Joya Diaz

Jenny Paola Gómez Delgado

Juan Francisco Lozano Chaparro

Juan Sebastián Reyes Chaparro

Lenys Del Carmen Hernandez Chamorro

Lizbeyth Durán Arciniegas

Maidee Lisbney Castro Pedraza

Marco Antonio Pérez Ballesteros

Oscar De Jesús Sossa Morelo

Rebeca Chaparro Afanador

Adriangely Nakarid Pérez Sánchez

América Mantilla Pulido

Carlos Arturo Jiménez Beltrán

Consuelo Chaparro Reyes

Francisco Granados Torres

Fulgerman Ortiz Jaimes

Jorge Ballesteros Duarte

Lenis Puerto Vargas

Lina Marcela Afanador Ortiz

Manuel Mejía Angarita

Yody Anderson Cadena Díaz

Adriana Marcela Campos Ortiz

Diana Carolina Gutiérrez Torres

Flor María Gonzalez Quintanilla

Gladys Chaparro Afanador

Jorge Ivan Muñoz Silva

Luz Elma Romero Bueno

Maria Gabriela Reyes Chaparro

Milton Edilson Chaparro Jiménez

Pedro Gonzalez Quintanilla

Roque Bayona Macias

Sandra Milena Morales Castillo

Pablo Alberto Figueroa López

Sara Esther Cadena Meneses

Sonia Cristina Delgado Carvajal

German Ignacio Gutiérrez Uribe

Gilma Velásquez Orduz

DELEGADOS SUPLENTE

Hugo Rangel Bueno

Josue Fernando Patino Bayona

Maria Daniela Lozano Muñoz

Anggy Valentina Rincón Angarita

Orlando Plata Niño

Luisa Fernanda Rodríguez Álvarez

Esperanza Ballesteros De Lozano

Karen Lizeth Lozano Muñoz

Esperanza Muñoz Muñoz

Luz Stella Montañez Silva



ORDEN DEL DÍA

1. Instalación.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria.
4. Elección de la mesa directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Informe de la comisión de revisión y aprobación de la Asamblea Ordinaria del 05 de marzo y de la Asamblea Extraordinaria del 27 de marzo de 2022.
7. Elección de la Comisión de Revisión y Aprobación del acta.
8. Elección de la Comisión de Escrutinios.
9. Presentación de informes:
 - a. Consejo de Administración y Gerencia.
 - b. Junta de Vigilancia.
10. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal.
11. Presentación y Aprobación de los estados financieros comparativos con corte a 31 de diciembre de 2021/2022.
12. Presentación y aprobación Proyecto de Distribución de Excedentes
13. Elección de los miembros del Consejo de Administración que corresponda:
 - a. Elección de tres (3) consejeros principales por periodo completo de tres (3) años y elección de cuatro (4) consejeros suplentes por periodo de un (1) año.
14. Elección de dos miembros de Junta de Vigilancia:
 - a. Dos (2) miembros suplentes personales por periodo de 2 años.
15. Elección de los miembros del Comité de Apelaciones:
 - a. Tres (3) miembros principales por periodo de 3 años.
16. Elección del Revisor Fiscal principal, su Suplente y asignación de honorarios.
17. Autorización al Gerente para tramitar actualización del registro WEB ante la DIAN, para que COMULSEB continúe en el RTE (Régimen Tributario Especial).
18. Propuesta de re destinación de los recursos de Fondos Sociales.
19. Propositiones, recomendaciones y varios.
20. Clausura.

 **REGLAMENTO****COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA
COMULSEB****PROYECTO DE REGLAMENTO
LXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

(25 de marzo de 2023)

La LXI Asamblea General Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA – COMULSEB, reunida de manera presencial para el ejercicio de sus funciones el día 25 de marzo del año 2023, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 56 del Estatuto, y

CONSIDERANDO

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio Reglamento.
2. Que es necesario precisar normas y establecer procedimientos que permitan que la reunión de Asamblea General Ordinaria se desarrolle dentro de un marco de organización, democracia y legalidad.

RESUELVE

Expedir el reglamento para la realización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Presencial la cual se registrará por las siguientes disposiciones:

ARTÍCULO 1. PARTICIPANTES. Podrán participar en la Asamblea General con voz y voto los delegados hábiles elegidos para el periodo 2023 – 2025, que se hallen debidamente acreditados, según lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto.

Podrán participar activamente en todas las deliberaciones y elecciones los Delegados Principales y los Suplentes que hayan tomado el carácter de principales.

Los Delegados Suplentes reemplazaran a los principales, en primera instancia a quienes informaron su imposibilidad de participar a la asamblea y a renglón seguido, a quienes no hayan asistido al lugar de celebración dentro de la hora siguiente a la establecida en la convocatoria.

Una vez el delegado suplente ostente la calidad de principal, quien es reemplazado por este no podrá actuar en la Asamblea General como principal.

En caso tal que no se haya alcanzado el quórum necesario para deliberar y decidir en la hora de inicio fijada en la convocatoria, habiendo el delegado suplente adquirido la calidad de principal y habiéndose otorgado una hora adicional de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 79 de 1988 y el artículo 53 del Estatuto de COMULSEB, si llegase a asistir el delegado principal este ostentará la calidad de tal y el delegado suplente asumirá la sustitución de otro delegado ausente.

Igualmente, participarán en la Asamblea General Ordinaria de Delegados los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, el Gerente y el personal administrativo que este considere necesario; igualmente el Revisor Fiscal y las personas que hayan recibido invitación especial del Consejo de Administración en calidad de invitados o asesores.

ARTÍCULO 2º. MODALIDAD DE CELEBRACIÓN. La participación de los delegados, los integrantes de los órganos de administración y vigilancia, personal administrativo y demás invitados, será de manera presencial.

En consecuencia, cada uno de los participantes, se deberá asistir al lugar de celebración de la Asamblea General.

ARTICULO 3. QUÓRUM. El quórum de la Asamblea General lo constituye la participación de la mitad de los delegados hábiles convocados.

El registro de participación de los convocados se cerrará transcurridos treinta (30) minutos de instalada la reunión, de lo cual la secretaria informará oportunamente a la Asamblea General. Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes siempre que se mantenga el quórum mínimo del 50% de los delegados hábiles convocados.

Si dado el caso, en el transcurso de la Asamblea, se descompleta el quórum mínimo, se informará a la plenaria y se suspenderá la Asamblea por un plazo prudencial que defina la Presidencia, dando tiempo a la administración para que realice las gestiones necesarias tendientes a recomponer el quórum.

En caso de no lograrse completar nuevamente el quórum mínimo durante ese tiempo, se determinará la suspensión de la Asamblea y continuará al día siguiente a la hora que se acuerde por mayoría de los delegados.

ARTICULO 4. INSTALACIÓN Y DIRECCIÓN PROVISIONAL. Hasta tanto sea elegida la mesa directiva de la Asamblea General, esta será dirigida provisionalmente por el Presidente del Consejo de Administración quien la instalará. En ausencia del presidente actuará el vicepresidente u otro de los miembros principales.

ARTICULO 5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA. La asamblea elegirá de su seno, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. El Secretario podrá ser el del Consejo de Administración.

ARTICULO 6. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA. Serán funciones de la mesa directiva las siguientes:

1. FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

- a. Dirigir y coordinar el desarrollo de la reunión.
- b. Conceder el uso de la palabra en el orden que se solicite.
- c. Ejercer la autoridad interna en su desarrollo.
- d. Designar las comisiones que sean necesarias para el eficiente desarrollo de la Asamblea, las cuales estarán conformadas por un mínimo de dos (2) delegados.
- e. Firmar en asocio con el Secretario de la Asamblea General, la Comisión Aprobatoria y Revisora del Acta, el acta de la Asamblea General.

2. El Vicepresidente desempeñará las mismas funciones del Presidente en sus ausencias, si las hubiere.

3. FUNCIONES DEL SECRETARIO:

- a. Leer la constancia de la comisión redactora del acta de la Asamblea anterior.
- b. Registrar el desarrollo de la Asamblea de acuerdo con el orden del día.

- c. Leer la correspondencia dirigida a la Asamblea.
- d. Divulgar la inscripción de listas y nombres para la elección de los cargos que deban proveerse por la Asamblea General.
- e. Elaborar el Acta de la Asamblea General Ordinaria para someterla a consideración de la Presidencia y de la Comisión encargada de su revisión y aprobación.
- f. Firmar en asocio con el Presidente de la Asamblea General, la Comisión Aprobatoria y Revisora del Acta, el acta de la Asamblea General.

ARTÍCULO 7. PARTICIPACIÓN DE DIRECTIVOS E INVITADOS. Los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, el Gerente, la Revisoría Fiscal y demás invitados podrán participar en la Asamblea en lo relacionado con los asuntos de su competencia o interés.

También deberán intervenir cuando lo solicite el Presidente de la Asamblea.

ARTÍCULO 8. ORDEN DEL DÍA. El Presidente declarará abierta la sesión y solicitará a la secretaria dar lectura al proyecto del orden del día.

Aprobada dicha agenda para la cual fue convocada la Asamblea General Ordinaria, se procederá de conformidad con la misma y solamente podrá ser modificada por decisión de la Asamblea General.

ARTÍCULO 9. USO DE LA PALABRA. Las intervenciones estarán sujetas a las siguientes reglas:

- a. Una persona no podrá hacer uso de la palabra por más de dos (2) veces sobre el mismo tema y cada intervención tendrá una duración máxima de dos (2) minutos.
- b. Se exceptúan de la regla anterior las mociones privilegiadas y las demás intervenciones concedidas por la presidencia cuya duración será definida por esta prudencialmente.
- c. Cualquiera de los delegados hábiles con derecho a voz y voto podrá solicitar interpelación a quien se encuentre haciendo uso de la palabra en forma directa, y este podrá concederla o negarla.
- d. En ningún caso se podrá conceder más de una interpelación por parte del mismo delegado y esta tendrá una duración máxima de un minuto.

ARTÍCULO 10. PROCEDIMIENTO PARA USO DE LA PALABRA. Los participantes que deseen hacer uso de la palabra deberán levantar la mano y una vez el Presidente le conceda la palabra deberá dirigirse a la asamblea, indicando su nombre para efectos del Acta.

Se encuentra expresamente prohibido para todos los participantes hacer uso de la palabra sin que esta le haya sido concedida.

ARTÍCULO 11. MOCIONES. Los Delegados participantes tendrán derecho a presentar las siguientes mociones:

- a. DE ORDEN: Cuando se considere que el orador se está desviando del tema o que la Asamblea no se está ciñendo al orden del día.
- b. DE ACLARACION: La podrá solicitar un participante a otro que este interviniendo en ese momento, a través de la presidencia, con el único propósito de preguntar algo que no se ha entendido.
- c. DE SUFICIENTE ILUSTRACION: La podrá presentar cualquiera de los Delegados participantes cuando considere que el tema de discusión ha sido agotado.

El Presidente tendrá la obligación de someter a consideración de la Asamblea, la moción de suficiente ilustración en forma inmediata la cual deberá votarse.

ARTÍCULO 12. DERECHO A VOZ Y VOTO. Cada delegado hábil convocado tendrá derecho solamente a un voto. Los delegados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto.

En la Asamblea General Ordinaria tendrán derecho al uso de la palabra y al voto las siguientes personas:

1. Con voz y voto los delegados hábiles convocados que se encuentran legalmente reconocidos por la secretaría de la Asamblea General Ordinaria.
2. Tendrán derecho a voz, pero no voto: el Revisor Fiscal, los colaboradores, asesores e invitados a la misma, los cuales podrán intervenir, dar opiniones y conceptuar sobre los temas durante el proceso de celebración de la Asamblea, siempre y cuando el Presidente se los permita.

ARTÍCULO 13. COMPORTAMIENTO. Los participantes deberán observar un buen comportamiento durante el transcurso de las deliberaciones, entendiéndose que será motivo de llamado de atención por parte de la Presidencia o sanción por parte de la Asamblea, la falta de respeto a cualquiera de las personas presentes. Si un delegado utilizare lenguaje irrespetuoso y no apropiado el Presidente podrá solicitar a la Asamblea General retirarlo de la reunión; esta decisión la tomará la Asamblea General por mayoría absoluta.

ARTÍCULO 14. VOTO Y MAYORIAS DECISORIAS. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los votos de los delegados presentes, salvo los asuntos para los que expresamente la ley y el estatuto hayan previsto una mayoría calificada, lo cual será advertido por el presidente antes de que se proceda a la respectiva votación.

Cuando se trate de votaciones relativas a elecciones, se deberá respetar el procedimiento establecido en el Estatuto, en los demás casos podrán adoptarse otros sistemas a juicio de la presidencia o de la Asamblea General.

ARTÍCULO 15. SISTEMA DE ELECCIÓN. Para la elección del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y la Revisoría Fiscal se adoptará el sistema nominal.

De conformidad con lo establecido en el Numeral (3) del Artículo 55 del Estatuto, Resultaran elegidas las personas que obtengan el mayor número de votos en orden descendente hasta ocupar la totalidad de las curules, primero principales y luego suplentes. En caso de empate para definir entre principal y suplente, o entre los suplentes numéricos, decidirá la suerte.

En el caso del Consejo de Administración, las tres votaciones más altas ocuparan las curules de principales para periodos de tres (3) años y las cuatro (4) votaciones que continúen las de suplentes numéricos para periodos de un (1) año.

En el caso especial de los dos suplentes personales de la Junta de Vigilancia, solo se someterán a votación las personas que obtengan el visto bueno del principal, con el cual se conformará el reglón correspondiente. Las votaciones se deberán realizar de manera independiente para cada suplente a elegir y solo resultaran elegidos si obtienen como mínimo la votación favorable de la mayoría de los delegados participantes.

Para la elección del Revisor Fiscal principal y su suplente, resultará elegido quien obtenga la mayoría absoluta de votos de los delegados participantes.

Si al momento de efectuar la votación para la elección del revisor fiscal, ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de votos de los asistentes, se realizará una nueva votación en la cual únicamente participaran los dos candidatos que obtuvieron la mayor votación.

ARTÍCULO 16. PROCEDIMIENTO PARA LAS VOTACIONES. Para efectos de desarrollar las votaciones se podrá utilizar cualquier de los siguientes métodos a elección del Presidente: 1) Votación electrónica, 2) Votación por papeleta, 3) Votación levantando la mano, o cualquier otro sistema a juicio del Presidente de la Asamblea General.

ARTÍCULO 17. DESIGNACION DE LA COMISION PARA REVISIÓN Y APROBACION DEL ACTA. De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 52 del Estatuto, la Asamblea nombrará una comisión integrada por dos delegados participantes, la cual será encargada de revisar, aprobar y firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.

Resultarán elegidos como integrantes de la Comisión, los postulados que obtengan la votación más alta en orden descendente.

ARTÍCULO 18. COMISIÓN DE ESCRUTINIOS. Estará conformada por tres (3) delegados designados por el Asamblea General y tendrán las siguientes funciones:

1. Verificar que las elecciones se desarrollen acorde con el estatuto y reglamentos.
2. Certificar por escrito el resultado de las votaciones, de conformidad con la información que arroje el escrutinio.
3. Informar a la Asamblea General del resultado de las votaciones.

Resultarán elegidos como integrantes de la Comisión, los postulados que obtengan la votación más alta en orden descendente.

ARTÍCULO 19. OTRAS COMISIONES. El Presidente de la Asamblea General podrá constituir comisiones cuando lo considere necesario, a fin de agilizar el desarrollo del evento, así como las comisiones de estilo para la redacción final de documentos que así lo ameriten.

ARTÍCULO 20. CONTENIDO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA. De lo sucedido en la reunión de la asamblea se levantará un acta firmada por el Presidente, el Secretario de la Asamblea, y la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta, la cual se encabezará con número de consecutivo que le corresponda y contendrá por lo menos la siguiente información: clase de asamblea, lugar, fecha y hora de reunión; forma y antelación de la convocatoria, órgano que convoca, número de delegados convocados y número de delegados participantes, constancia de quórum deliberatorio, orden del

día, asuntos tratados; nombramientos efectuados bajo el sistema de elección establecido en el estatuto, decisiones adoptadas y número de votos emitidos a favor, en contra, nulos o en blanco; constancias presentadas por los participantes, fecha y hora de la clausura.

ARTÍCULO 21. VERIFICACION DE PROCEDIMIENTOS. La Junta de Vigilancia deberá constatar que el desarrollo de la Asamblea General se ajuste a la Ley, al Estatuto y al presente Reglamento.

ARTÍCULO 22. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES. Las proposiciones deberán ser presentadas solicitando la palabra mediante la metodología establecida en el presente reglamento.

ARTÍCULO 23. PROCEDIMIENTO PARA SUBSANAR VACIOS DEL REGLAMENTO. Los vacíos que se puedan presentar en el presente Reglamento se resolverán de conformidad con las normas que regulen la materia.

ARTICULO 24. VIGENCIA. El presente reglamento rige a partir de su aprobación.

**Presidente
Asamblea General**

**Secretario
Asamblea General**

El presente reglamento fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2023.


**CIFRAS
FINANCIERAS**
PRINCIPALES CIFRAS E ÍNDICES FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2022

Cuenta/Indicador	31/12/2022	31/12/2021	Variación	%
ACTIVO	47.883.277.514	44.889.840.603	2.993.436.911	6,67%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	7.064.729.453	11.150.093.375	(4.085.363.922)	-36,64%
Inversiones (Aportes)	285.530.181	279.530.181	6.000.000	2,15%
Cartera Neta	36.088.115.245	28.952.045.591	7.136.069.654	24,65%
Cartera Bruta	39.810.572.285	32.576.797.709	7.233.774.576	22,21%
Deterioro de Cartera	3.722.457.040	3.624.752.118	97.704.922	2,70%
Activos Materiales	4.387.087.480	4.421.590.963	(34.503.483)	-0,78%
PASIVOS	34.611.371.006	31.817.342.346	2.794.028.660	8,78%
Depósitos de ahorros	29.079.306.186	30.173.024.105	(1.093.717.919)	-3,62%
Obligaciones financieras	3.995.670.641	104.511.716	3.891.158.925	3723,18%
PATRIMONIO	13.271.906.508	13.072.498.257	199.408.251	1,53%
Capital Social	6.300.216.891	6.031.485.208	268.731.684	4,46%
Reservas	2.691.776.791	1.515.642.555	1.176.134.236	77,60%
Excedentes	224.710.126	1.470.167.795	(1.245.457.669)	-84,72%
INDICADORES				
Patrimonio Técnico	9.086.691.012	7.300.575.798	1.786.115.214	24,47%
Relación de Solvencia	22,14%	21,57%	0,57%	
Relación Fondo de Liquidez	12,05%	11,27%	0,78%	
Indicador de calidad por riesgo	12,31%	17,72%	-5,40%	
Total Asociados	8.388	8.298	90	1,08%

Cifras expresadas en pesos colombianos

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

1. Adhesión voluntaria y abierta
2. Gestión democrática por parte de los asociados
3. Participación económica de los asociados
4. Autonomía e independencia
5. Educación, formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad





INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA GERENCIA

Marzo del 2023

Señores

Delegados (as) a la Asamblea General al ejercicio 2022

Reciban un fraternal saludo y permítanos expresarles nuestro deseo para que este evento de la democracia sea productivo para el bien de la Cooperativa y para cada uno de los que estamos aquí reunidos.

Con el propósito de fortalecer los valores corporativos de transparencia y confianza de nuestra entidad y en cumplimiento al deber que tenemos de informar y responder por la gestión realizada ante nuestros asociados, el Consejo de Administración y la Gerencia(S) de COMULSEB tienen el gusto de presentarles el informe de gestión 2022



1. CONSIDERACIONES GENERALES

Un año 2022 muy desafiante, de elección presidencial, donde se evidencio una fuerte desaceleración del crecimiento, bajos niveles de inversión y productividad, y una lenta recuperación del empleo, con poco espacio para las maniobras fiscales, en un contexto de aumento de las tasas de interés y de depreciación del peso colombiano.

Las condiciones financieras muy restrictivas por las presiones inflacionarias. El costo de la vida estuvo aumentando mes a mes y las tasas de interés creciendo sin que hasta hoy se hayan adoptado por el gobierno medidas concretas para controlar la situación.

*“En la medida en que sean incrementadas las tasas de interés en el mundo desarrollado, se generarán condiciones más restrictivas para el **acceso al financiamiento**”*

Por lo anterior, este año se asumieron grandes retos que sirvieron de oportunidades, que nos permitieron impulsar con seriedad y compromiso nuestra Cooperativa. Bajo este contexto y marcado por los desafíos y aprendizajes generados por la adaptación a los retos impuestos y la necesidad de satisfacer las necesidades y requerimientos de nuestra base social. Con base en las actualizaciones en la normatividad concerniente en los Sistemas Integrales de Administración de Riesgos se continuo con su implementación y o actualización según el caso dando cumplimiento normativo por parte de nuestra entidad a las directrices de la entidad de supervisión.

Por tanto, desde el mes de junio del 2022 asumió la Cooperativa directamente la Coordinación de Riesgos con el acompañamiento de la firma CDYS especializada en Gestión de Riesgos para dar así cumplimiento a las normas dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, identificando, midiendo, controlando y monitoreando los diferentes riesgos referentes a SARL, SARC, SARO y SARM.

Con el fin de ser competitivos COMULSEB implementó un modelo de otorgamiento de crédito según perfil de riesgos, basado en la probabilidad de incumplimiento del posible asociado deudor donde se tuvo en cuenta información histórica de COMULSEB de 5 años de antigüedad, el cual, bajo un modelo estadístico, permite predecir cuales son las variables más precisas para la toma de decisiones en el otorgamiento de créditos y cuál será la probabilidad de incumplimiento del asociado deudor. Este modelo adicionalmente define una tasa piso y techo para cada uno de los perfiles de riesgos, así como también la documentación requerida para la operación, garantías y certificados.

A raíz de este modelo, COMULSEB implemento una metodología para la determinación de sus tasas activas, la cual cubre todos los gastos de operación de la entidad cooperativa, sus costos de financiación externa, (si existe), y las volatilidades que pueda presentar el mercado actual

Con este nuevo modelo se han colocado \$15.361 millones de pesos, un total de operaciones de crédito de 795, presentando un índice de mora de 0,77%. Esta herramienta es, modelo de análisis para la toma de decisión, y es evaluada periódicamente por los entes de aprobación.

Lo anterior, acompañado con el nuevo plan estratégico y de mercado, el cual fue se espera que cumpla con los crecimientos proyectados por nuestra Cooperativa.

Unido a lo anterior, se realizó un cambio de imagen corporativa y se renovó nuestra marca comercial de COMULSEB por diez (10) años más ante la Superintendencia de Industria y Comercio

Por otra parte , con base en los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria , la Dirección General de COMULSEB en este año ejecuto una metodología de gastos compensados , los cuales son asignados a las cinco agencias .Para esta compensación se tuvieron en cuenta variables como cartera, depósitos, aportes entre otros ; y refleja con claridad la evolución de la cada una de las agencias de nuestra Cooperativa.

COMULSEB continúa y continuará enfocando sus esfuerzos para ser el aliado número uno con el cual nuestros asociados puedan contar para cumplir sus sueños y metas junto a sus familias y ser la primera opción financiera para todos y cada uno de ellos.

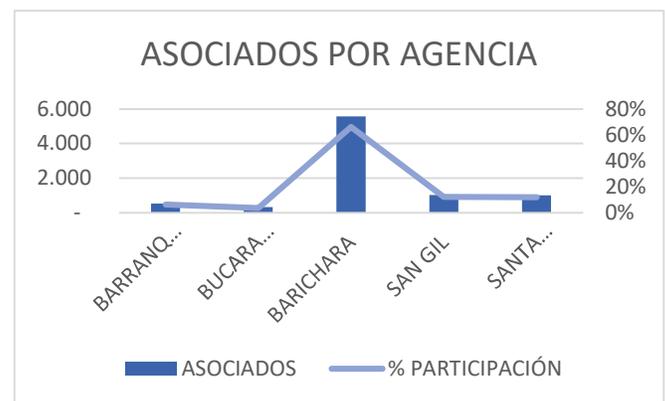
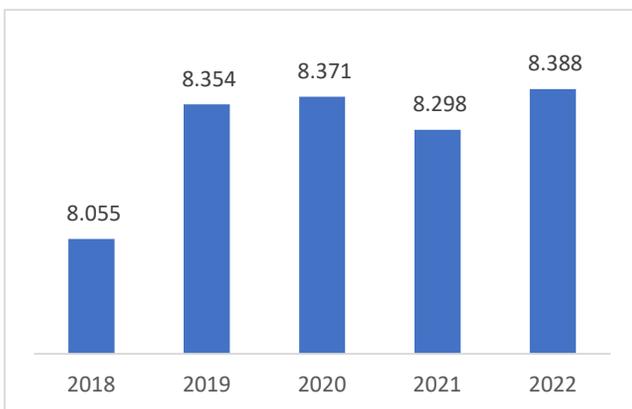
2. BALANCE SOCIAL

Son elementos distintivos de las cooperativas los principios y valores, es por esto que son eje central de COMULSEB, se hace entrega del informe de todas las actividades y de la gestión en general del año 2022 basados en los principios cooperativos:

2.1. ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

COMULSEB en estos 57 años ha crecido y desarrollado sus servicios mediante el respaldo y la confianza de todos sus asociados, actualmente cuenta con un total de 8.388 con un incremento de 90 asociados frente al año anterior.

Crecimiento de la base social



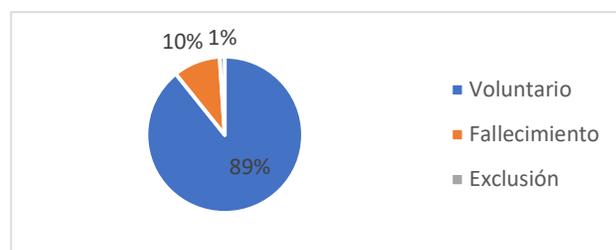
De los nuevos asociados

VINCULACIONES POR EDAD Y GÉNERO	FEMENINO	MASCULINO	PERSONAS JURÍDICAS
Menor 18 años	13	14	
De 18 a 24 años	49	34	
De 25 a 35 años	70	63	
De 36 a 60 años	93	91	
Mayores de 60 años	21	21	
Personas Jurídicas			1
Total	246	223	1

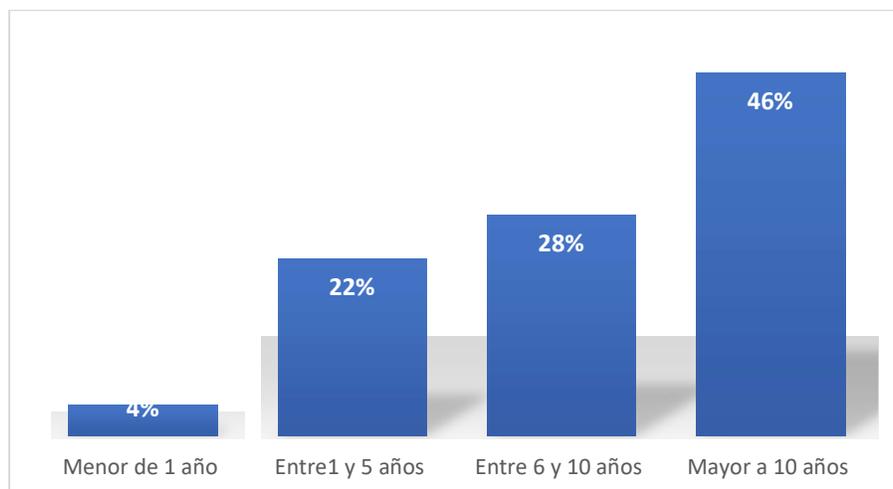
OFICINA	No. DE INGRESOS
OFICINA PRINCIPAL	133
SAN GIL	86
SANTA MARTA	92
BARRANQUILLA	45
BUCARAMANGA	114
Total general	470

De los asociados retirados

MOTIVO	No. Retiros
Voluntario	339
Fallecimiento	37
Exclusión	4
	380



Antigüedad de los asociados retirados



Del uso de los servicios

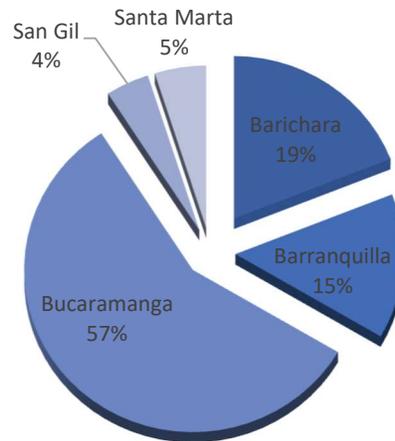
PRODUCTO	2020	2021	2022
Número de créditos Desembolsados	754	982	1192
Valor Desembolsos	10.053	14.137	21.844
Cartera Bruta	35.946	32.576	37.751
Índice de Mora	8,55%	8,68%	6,97%
Saldo de Ahorro A la Vista	8.650	9.844	9.533
Saldo CDAT	22.365	19.602	18.160
Saldo Ahorro Contractual	718	727	847
Saldo de Aportes	5985	6031	6300

Valores expresados en millones de pesos

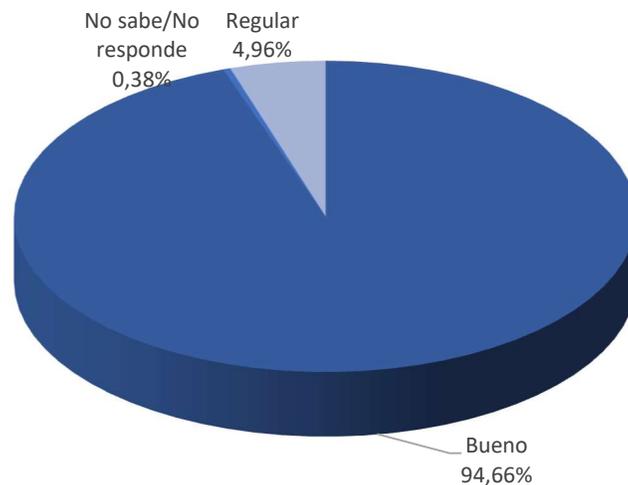
Del nivel de satisfacción con los servicios

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta de medición del nivel de satisfacción de la prestación de los servicios:

AGENCIA EN LA QUE FUE ATENDIDO



NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS



2.2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

COMULSEB es una organización democrática, gobernada y controlada por los asociados quienes participan activamente en la toma de decisiones mediante la Asamblea General de Delegados. Los Asociados eligen a cien (100) Delegados como máximo órgano de administración para periodos de tres (3) años; del seno de la Asamblea se elige el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el órgano de dirección permanente de la Cooperativa. Estará integrado por nueve (9) miembros principales elegidos por la Asamblea General entre los Delegados participantes, para periodos de tres (3) años, sin perjuicio de ser reelegidos o removidos libremente por ésta.

En el 2022 se realizaron 29 reuniones del Consejo de Administración en las cuales se ejecutaron entre otras las siguientes actividades:

- Evaluación a las actividades de COMULSEB.
- Estudio y aprobación de créditos solicitados por los Asociados.
- Reforma a los Reglamentos y Manuales de la Cooperativa
- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos.
- Estudio a los informes financieros, informes de seguimiento de FOGACCOOP, del Oficial de Cumplimiento, del Comité de Riesgo SIAR, Control Interno, Revisoría Fiscal y se formularon y adoptaron políticas en pro del crecimiento de la Entidad.
- Respuesta oportuna a las comunicaciones enviadas por los Asociados y clientes.

Antigüedad de los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

EDAD Y GENERO	CA	CA	JV	JV
	M	F	M	F
De 18 a 24 años	0	0	0	0
De 25 a 35 años	1	1	2	1
De 36 a 60 años	4	1	2	1
Mayores de 60 años	3	3	0	0
TOTAL	8	5	4	2

ANTIGÜEDAD	CA	CA	JV	JV
	M	F	M	F
Entre 1 y 5 años	0	0	0	0
Entre 6 y 10 años	1	2	2	1
Mas de 10 años	4	6	2	1
TOTAL	5	8	4	2

Durante la vigencia 2023 se llevó a cabo la elección de Delegados en todas las Agencias, se registra un total de 3.726 Asociados hábiles para ejercer su derecho a elegir y ser elegido, que representan el 44% de los asociados activos.

Participaron en la elección de Delegados 2.805 Asociados que representan el 75% de Asociados Hábiles.

Se observa que la antigüedad de los Asociados hábiles es la siguiente: el 37.89% entre 1 y 5 años de antigüedad correspondiente a 1.412 Asociados; el 34.70% entre 6 y 10 años de antigüedad correspondiente a 1.293 Asociados y el 27.40% supera los 10 años de antigüedad correspondiente a 1.021 Asociados.

Teniendo en cuenta la inclusión de genero se evidencia que el 59.63% de los Asociados Hábiles corresponde a mujeres equivale a 2.222; el 54.54% de los Delegados Electos corresponde a mujeres equivalente a 60 Delegadas y la participación del género en el Consejo de Administración es del 61% y en la Junta de Vigilancia corresponde al 50%.

De acuerdo con las edades de los Delegados se evidencia que el 28.18% son menores de 35 años y equivale a 31 Delegados; de los ciento diez Delegados entre principales y suplentes el 54.54% corresponde a Mujeres y el 45.46% corresponde a Hombres.

2.3. PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS

2.3.1. Cultura del ahorro

PRODUCTO	NO. AHORRADORES				SALDO	TASA PROMEDIO PONDERADO	APERTURAS			
	M	H	PJ	TOTAL			M	H	P.J.	TOTAL
Ahorro a la vista	5.215	4.384	33	9.632	9.533.415.941	1,31%	293	255		548
CDAT	901	425	5	1.331	18.160.813.351	9,40%	440	184	1	625
Contractual	156	61		217	849.803.452	6,65%	98	39		137

2.3.2. Desembolsos

COMULSEB cada día reafirma el compromiso de ofrecer los mejores servicios y alternativas financieras a sus asociados para el ingreso al servicio de crédito. En este año se ha implementado un Modelo de otorgamiento bajo riesgos, donde se colocaron 1192 operaciones de crédito en nuestras cinco (5) oficinas:

USO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE CREDITO	2022
Total Asociados	8388
No. De asociados con créditos	1989
% Asociados con créditos	23.71%
Monto total de préstamos en el periodo	21.844.230.649
% Préstamos en el periodo a mujeres	52%



2.3.3. Detalle de los desembolsos

LÍNEA	NO. DEUDORES				SALDO CAPITAL	DESEMBOLSOS	
	H	M	J	TOTAL		NO.	VALOR
Aportes	1	7		8	4.044.011,15	6	9.280.000,00
Aprobación Automática	4	3		7	25.960.000,00	9	78.200.000,00
CDAT	2	5		7	58.072.370,59	13	94.800.000,00
Compra De Cartera	3	2		5	239.200.603,66	5	247.884.449,00
Crédito De Inversión	1			1	193.129.014,99	1	200.000.000,00
Cupo Rotativo	44	50		94	531.319.543,37	33	306.300.000,00
Cupo TD Semestral	20	27		47	138.134.350,30	59	216.728.600,00
Educ. C.P Cons.	7	8		15	48.447.190,77	12	58.720.600,00
Educ. L.P Cons.	14	1		15	65.130.421,89	2	9.655.000,00
Inv. Inmuebles	21	26		47	1.077.379.987,73	4	145.250.000,00
Finagro	5	1		6	44.447.530,82		-
Producción	3		1	4	94.542.522,73		-
Proyectos Especiales	6	1	1	8	1.099.193.251,56	3	745.000.000,00
Reestructuraciones	7	5		12	627.261.777,78		-
Libre Inversión	1040	1099	2	2141	31.903.677.945,50	1034	19.481.680.000,00
Patiamarillo	36	17		53	143.662.436,72		-
Pasivos Externos	16	15		31	551.844.314,36	11	250.732.000,00
Vivienda	17	11		28	905.931.832,91		-
TOTALES	1247	1278	4	2529	37.751.379.106,83	1192	21.844.230.649,00

2.3.4. Capital institucional

DISTRIBUCION EXCEDENTES	2021
Total Excedentes	1.470.167.795
Pago impuesto Renta 20%	294.033.559
Reserva de Protección de Aportes	1.176.134.236

De los excedentes del año 2021, se realizó el pago del Impuesto de Renta correspondiente al 20% del total de los excedentes y el valor restante se destinó para establecer la reserva al nivel que tenía antes de la utilización para la compensación de la pérdida del año 2020.

2.3.5. Actividades recreativas

EVENTO	PARTICIPACION
Día de la madre	Se hizo un compartir con madres asociadas en las agencias
Celebración de Halloween	Se compartieron dulces a los hijos de los asociados niños en algunas agencias.
Celebración Aniversario # 57	Se compartió con los asociados y la comunidad en general de Barichara el aniversario #57 con un gran evento que incluyó orquestas y rifas.

2.3.6. Beneficios por convenios

A través del convenio con Equidad Seguros nuestros asociados se benefician de las siguientes pólizas totalmente gratuitas y que amparan sus ahorros::

CONVENIO	SERVICIO	BENEFICIARIOS
Póliza de seguros de aportes CDATS Ahorros	Para los beneficiarios cancelando el 100% de sus aportes edad hasta los 84 años	Todos los asociados de la cooperativa, según requisitos de la póliza contratada. Se pagaron \$245.023.853 por siniestros en el año 2022.
	Para los beneficiarios cancelando el 100% de su inversión hasta los 70 años	
Póliza de seguros de accidente estudiantiles	Cubre accidente, desmembración y muerte para los niños	Se beneficiaron 400 hijos de los asociados
Reintegro de GMF	La cooperativa asume como gasto los impuestos de GMF de retiros de CDATS y desembolsos de prestamos	
Póliza tarjeta Habientes	Todos los asociados que cuenten con tarjeta debito tendrán una póliza para la tarjeta que ampara por perdida, robo, clonación entre otros.	Todos los asociados de la cooperativa que tengan tarjeta débito.

2.4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

“Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.”

COMULSEB es una organización autónoma de ayuda mutua, mantiene una línea de desarrollo propio y genera diferentes medios y formas para integrar a sus Asociados entre sí y a estos con los servicios institucionales.

2.4.1. Estructura de Apalancamiento

El apalancamiento propio de la Cooperativa está representado en el Capital Social, que corresponde a \$6.300 millones de pesos equivalente al 13% del total del Activo.

El apalancamiento con terceros está representado en las obligaciones financieras por un total de \$3.996 millones las cuales representan el 8% del total del activo.

El valor de los depósitos de ahorro equivale al 84% del pasivo, constituido por \$29.076 millones de pesos.

2.5. EDUCACION, FORMACION E INFORMACION

2.5.1. Cultura

Desde hace 30 años FUNDEQUIDAD ha venido realizando el concurso de Oratoria y para tal efecto convoca a entidades cooperativas a participar en este evento y nuestra Cooperativa Multiservicios Barichara Comulseb, orgullosamente ha participado por vigésima séptima vez con logros excepcionales, es por ello que su Gerente y los respetables miembros del comité de educación de la cooperativa y con la disposición de los colegios de Barichara, los estudiantes vinculados a la entidad tienen la oportunidad de exponer sus habilidades y capacidades, inicialmente en la eliminatoria local, posteriormente a nivel regional, seguidamente a nivel nacional, llegando en algunas oportunidades a la competencia internacional. A través de la historia del concurso, Comulseb a través de sus niños(as) y jóvenes ha demostrado su gran potencial humano y que cuentan con grandes virtudes en este arte.

Resaltamos la excelente participación en esta vigencia, ya que los logros de los participantes llegaron a nivel nacional.

GANADOR	PUESTO	CATEGORIA	PREMIO
Gabriela Campo Cáceres	3	Oratoria Regional Intermedia	Diploma y Medalla
Francisco José Patiño Viviescas	1	Oratoria Regional superior	Diploma
Francisco José Patiño Viviescas	3	Oratoria Nacional	Medalla y Trofeo
Luisa Fernanda Vargas Bueno	1	Cuento Pensar Solidario Juvenil	Diploma y Trofeo
Juan Camilo Sarmiento Ballesteros	1	Cuento Pensar Solidario Infantil	Diploma y Trofeo



2.5.2. Capacitaciones 2022

ACTIVIDAD / CAPACITACION	BENEFICIARIO
Taller Recuperación De Cartera	Empleados
Participación En Ciclos Formativos Especializados En Riesgos 12/05-28/07 De 2022	Empleados
Seminario Cierre Contable Y Fiscal Bajo NIIFS	Empleados
Socialización Políticas De Seguridad Física, Electrónica y Operativa Del Proceso Financiero	Empleados
Capacitación Al Comité Copasst y Comité De Convivencia Laboral	Empleados
Capacitación Trabajo En Equipo	Empleados
Prevención De Accidentes Y Enfermedades Laborales	Empleados
Ergonomía En Los Puestos De Trabajo	Empleados
Comunicación Asertiva	Empleados
Capacitación Especializada - Actualización Tributaria	Empleados
Capacitación Especializada Seminario Análisis De Crédito	Empleados
Encuentro Comité De Riesgos	Empleados
Reinducción Al SG-SST	Empleados
Capacitación Cooperativa Nacional De Comulseb	Empleados
Capacitación SARLAFT	Empleados - Directivos
Capacitación SIAR	Empleados - Directivos
Asistencia Congreso Red Coopcentral	Gerente
Congreso Cooperativo	Gerente
Curso Especializado En Estrategia Digital	Gerente
Encuentro Gerentes Y Directivos De La Economía Solidaria	Gerente (S)- Empleados
Capacitación Brigadas De Emergencia	Integrantes De Brigadas
Encuentro Juntas De Vigilancia Y Control Social	Junta De Vigilancia

2.6. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Comulseb, comprometido en aportar a la construcción de un mejor país, buscando así el desarrollo integral de la comunidad, ha encontrado en los programas sociales, escenarios constructivos que les permiten desarrollar no solo sus aptitudes sino también promover los principios y valores del cooperativismo. Por lo anterior, la cooperativa apoyo los siguientes eventos:

DETALLE	TIPO	ASOCIADOS	COMUNIDAD
Aporte al festival de la radio patiamarilla concurso de coplas	Cultural	2	
Apoyo gastos de transporte a Cartagena a feria latinoamericana del libro	Cultural	1	
Apoyo logístico Festival 400 Años De La Parroquia De Guane	Cultural		420
Apoyo organización gira película documental ciro y yo	Cultural		180
Danzaquileo transporte festival de danza	Cultural		24
Exposición canina ferias de Barichara	Cultural		300
Libros para instituciones educativas	Cultural		3
Oratoria	Cultural	10	
Plegables publicitarios grupo Danzaquileo	Cultural		1300
Uniformes banda marcial Instecnico	Cultural		18
Volantes exposición arte	Cultural		500
2000 novenas navideñas parroquia Barichara	Otro social	1400	600
Sonido y agrupación musical para banquete hogar San Antonio	Otro social	1	
Celebración virgen del Carmen	Otro social	3	
Semana santa	Otro social		500
Incentivo compromiso solidario	Otro social	4341	
periódico aquí leo	Otro educativo	1000	
agrupación musical docentes Aquileo Parra	Otro educativo	33	14
Auxilio de transporte por enfermedad Consejo de Admón. acta 1092	Salud	1	
Trofeo para torneo de microfútbol de juventudes	Deportivo		120
Trofeos Campeonato De voleibol Y básquet	Deportivo		100
Trofeos y medallas para 5 torneo femenino de voleibol	Deportivo		100

2.7. COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

2.7.1. Inversiones en el sector solidario

La Cooperativa cuenta con inversiones en el sector solidario, el cual ayuda a un mejor posicionamiento del cooperativismo como agente de desarrollo

ENTIDAD	VALOR APORTES	% PARTICIPACIÓN
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	152.751.263	53%
CONFECOOP ORIENTE	454.263	0%
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	50.417.805	18%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	81.906.850	29%
Total	285.530.181	100%

2.7.2. Relación con el sector solidario

En la región contamos con una gran participación de entidades de la economía solidaria, las cuales brindan servicios diferentes a través de los cuales nuestra Cooperativa se relaciona, algunos servicios son:

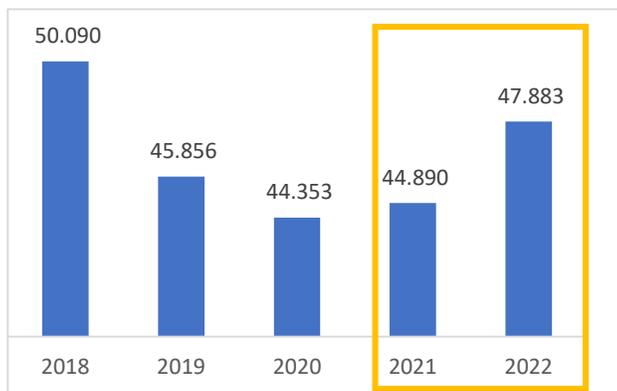
SECTOR SOLIDARIO	BENEFICIO
Equidad seguros	Seguros de aportes, vida, ahorros e inversión, de accidentes y todo riesgo y venta de seguros de vida
Visionamos	Servicios financieros
Banco COOPCENTRAL	Servicios Financieros
Asociación copropietarios de televisión Barichara	Servicio tv y recaudo
Asociación de radio comunitaria	Servicio radial.
Fundación editora social Edisocial	papelería
Cooperativa del Valle de San José	Alianza estratégica de servicios
Confecoop	Alianza estratégica gremial -capacitaciones
Acuascoop	Recaudo de facturación
Coopenessa	Recaudo de asociados de cartera
Fundación siglo XXI	Descuento asociados servicios de salud
Fundación reserva para la infancia	Pago de nómina a sus empleados
Parroquia de la inmaculada concepción	Convenio para de nómina empleados
Asociación de suscriptores acueducto vereda carare	Recaudo de servicio de agua
Cooperativa de servicios funerarios de Santander-Los Olivos	póliza exequial

3. RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

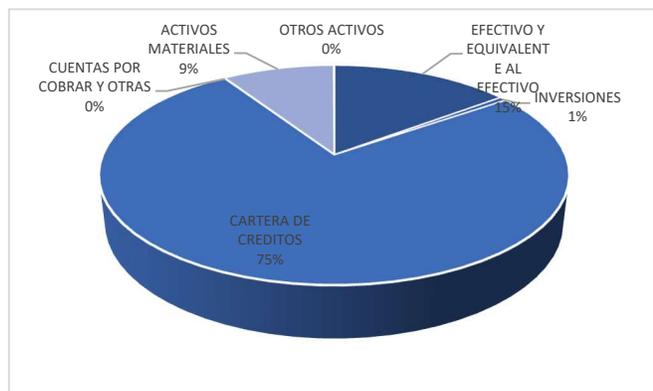
A continuación, se presenta el comportamiento de los principales componentes financieros que permiten evidenciar los resultados de la gestión realizada por el Consejo de Administración, la Gerencia, Comités y funcionarios de la Cooperativa.

3.1. ACTIVOS

Los activos al cierre del año 2022, se consolidaron en \$47.883 millones, presentando un incremento del 6,67% en relación con el año 2021, correspondiente a un incremento de \$2.993 millones de pesos. La cartera de crédito, equivale al 75% del Activo Total, siendo éste el Activo Productivo más representativo en el portafolio de servicios de Comulseb.



Valores expresados en millones de pesos



AGENCIA	VALOR	NO. CREDITOS
BARRANQUILLA	2.456	116
BUCARAMANGA	2.712	188
OFICINA PRINCIPAL	9.272	522
SAN GIL	3.201	182
SANTA MARTA	3.897	151
TOTAL	21.538	1.159

ENTE APROBADOR	VALOR APROBADO	NO. DE CREDITOS
COORDINADOR DE CREDITO, COBRANZA Y CARTERA	5.030	421
COMITE DE CREDITO	2.209	50
CONSEJO DE ADMINISTRACION	4.321	57
GERENCIA	9.978	631
Total general	21.538	1159

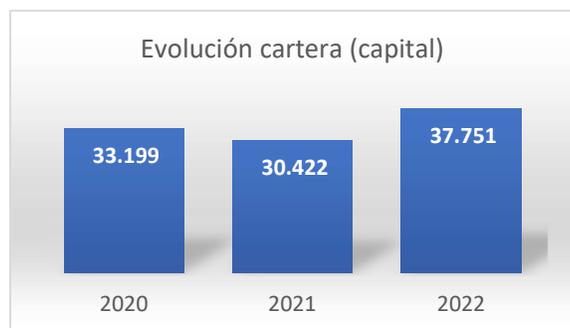
3.2. CRÉDITOS A ADMINISTRADORES

A 31 de diciembre de 2022 la cooperativa presenta los siguientes saldos de posiciones activas, pasivas y de patrimonio de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia.

Órgano	Personas	Captaciones	Aportes	Colocaciones
Consejo de Administración	12	198.510.295	19.215.249	102.824.904
Junta de Vigilancia	6	9.219.223	11.388.637	297.689.947
Representantes Legales	2	26.843.897	4.947.739	140.624.271
Totales	20	234.573.415	35.551.625	541.139.122

Las operaciones celebradas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia se encuentran ajustadas a la normatividad vigente, los estatutos y los reglamentos internos de la entidad.

3.3. CRECIMIENTO CARTERA



Valores expresados en millones de pesos

AGENCIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACIÓN
Agencia Barichara	17.859	47%
Agencia San Gil	5.520	15%
Agencia Santa Marta	6.684	18%
Agencia Barranquilla	3.830	10%
Agencia Bucaramanga	3.859	10%
TOTAL	37.751	100%

La cartera de capital presentó un crecimiento del 24,09% con respecto al año anterior

3.4. CALIDAD DE LA CARTERA

La clasificación por categoría refleja la concentración de la cartera por nivel de riesgo, en el siguiente cuadro se detalla el saldo consolidado de capital e intereses incluido el saldo de convenios para los años 2021 y 2022.

CARTERA CONSOLIDADA POR CATEGORÍAS	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Categoría A	34.909	26.509	8.400	31,69%
Categoría B	1.086	2.305	(1.220)	-52,91%
Categoría C	1.110	830	280	33,74%
Categoría D	604	586	18	3,15%
Categoría E	2.102	2.050	52	2,55%
Total Cartera Bruta	39.811	32.280	7.531	23,33%
Deterioro	(3.722)	(3.625)	(98)	2,70%
Total Cartera Neta	36.088	28.655	7.433	25,94%

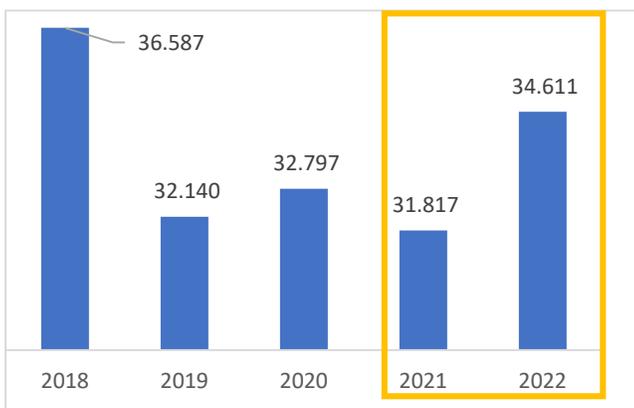
Valores expresados en millones de pesos

AGENCIA	Indice Calidad
BARRANQUILLA	6,53%
BUCARAMANGA	4,72%
BARICHARA	14,90%
SAN GIL	13,98%
SANTA MARTA	11,45%
Consolidado	12,31%

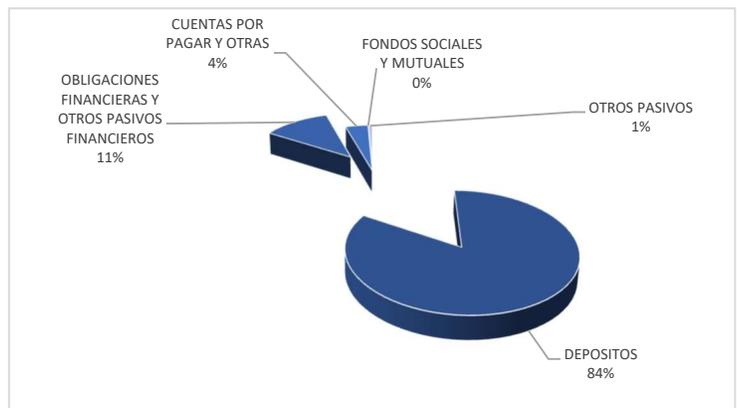
El crecimiento de la Cartera Bruta fue de 7.531 millones, equivalente a un 23,33%.

3.5. PASIVOS

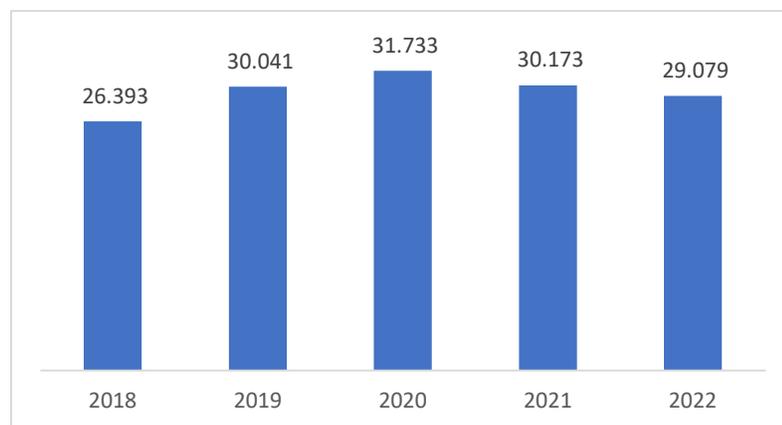
Los pasivos son las deudas con los asociados, obligaciones que se han adquirido a través del portafolio de servicios, además de las obligaciones adquiridas con entidades financieras como el Banco Cooperativo Coopcentral, además de los saldos adeudados con proveedores, empleados y otros. Los pasivos presentaron un incremento del 8,78% en el último año, siendo los Certificados de Depósito a Término CDAT la cuenta con mayor participación dentro de los pasivos.



Valores expresados en millones de pesos



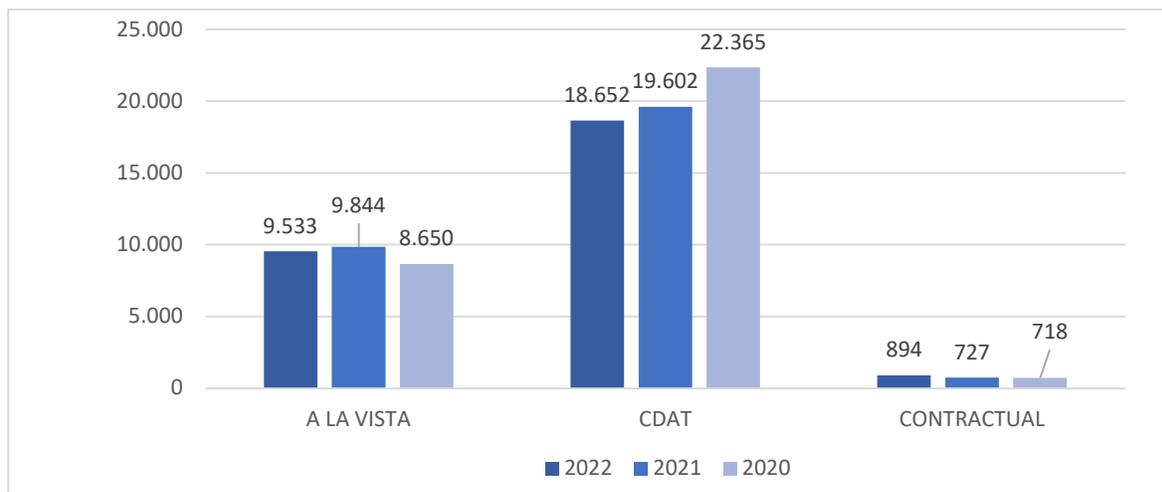
3.6. DEPÓSITOS DE LOS ASOCIADOS



La disminución de depósitos de 2021 a 2022 y las volatilidades presentadas en el 2022, se dieron a causa de la incertidumbre económica que presenta la economía del país, inflación alta, necesidad de recursos líquidos de nuestros asociados, sumado a eso las tasas agresivas de los bancos tratando de atraer recursos, fueron factores determinantes

para la disminución de los depósitos, Comulseb para aliviar esta situación, realizó una serie de ajustes en lo corrido del año subiendo tasas de captación, para de esta forma revertir la tendencia negativa que estaba presentando, la cual se pudo contener al finalizar el año 2022.

3.7. MODALIDAD DE AHORRO 2022



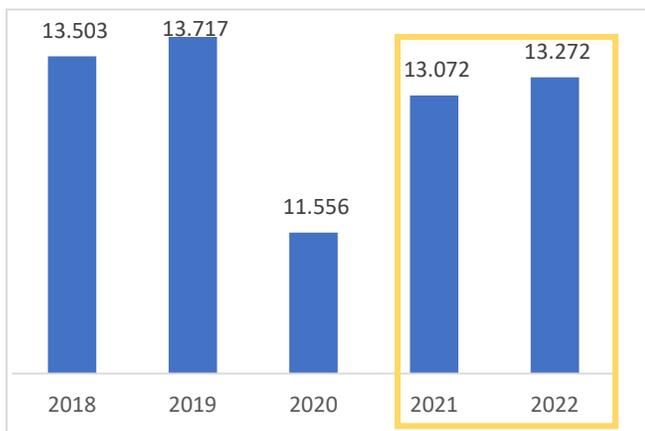
Valores expresados en millones de pesos

3.8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

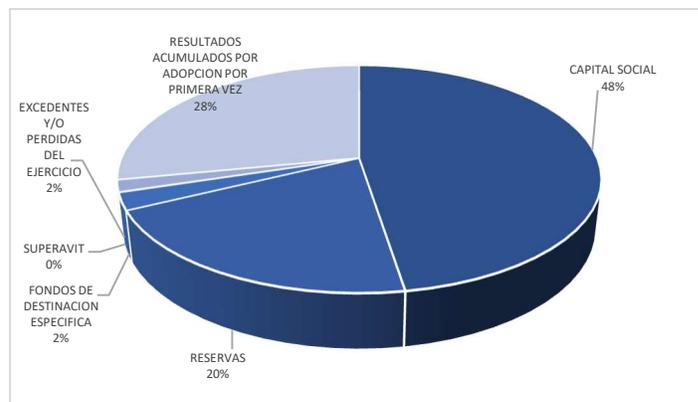
Como fuente secundaria de fondos para dar respaldo a las proyecciones de crecimiento en colocaciones y mantener el indicador de liquidez y atender a las novedades que puedan afectar este indicador la Cooperativa obtiene recursos de créditos con entidades financieras, a diciembre de 2022 el saldo de obligaciones financieras ascendió a \$3.996 millones de pesos.

3.9. PATRIMONIO

El patrimonio de la cooperativa está compuesto por: Capital Social, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Superávit por Donaciones, Excedentes del Ejercicio y Resultado Acumulados por adopción de NIIF por primera vez. Al finalizar el año 2022 COMULSEB terminó con un patrimonio de \$13.272 millones de pesos, equivalente a un incremento del 1,53%.

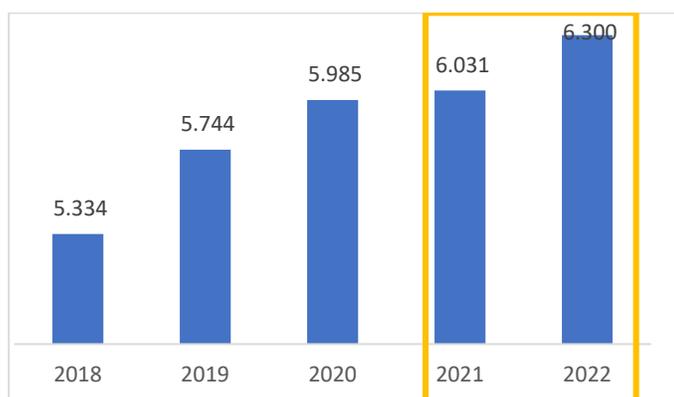


Valores expresados en millones de pesos



3.10. LOS APORTES SOCIALES

Los aportes sociales se incrementan con proporción al crecimiento en afiliaciones de nuevos asociados, la colocación de cartera y aportes voluntarios, a continuación, se puede observar la evolución de los aportes en los últimos cinco años.



3.11. RESERVAS

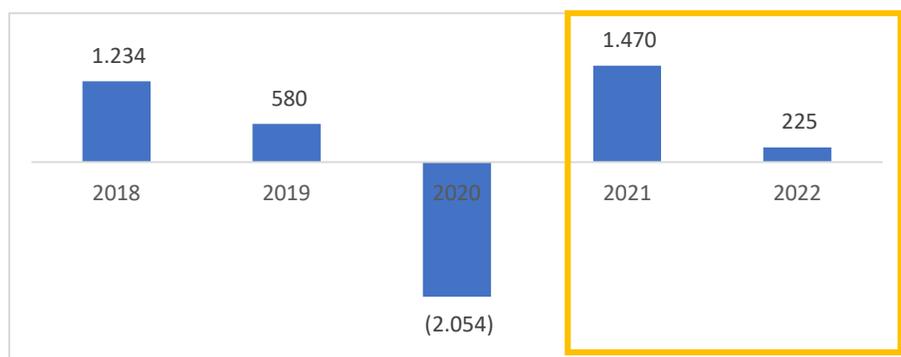
Comulseb tiene constituidas reservas por \$ 2.692 millones, cuya destinación consiste en protección de aportes sociales, Reservas de fortalecimiento patrimonial, Reserva de apoyo al sector agropecuario.

3.12. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Comulseb tiene constituidos fondos para: Fondo para Infraestructura Física, Fondo Especial Patrimonial y Otros fondos.

3.13. RESULTADOS DEL EJERCICIO

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento del excedente en los últimos 5 años.



ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO	2022	2021
INGRESOS	6.552.173.057	7.645.189.647
GASTOS	4.570.253.423	4.365.354.109
COSTO DE VENTAS	1.757.209.508	1.809.667.743
EXCEDENTE	224.710.126	1.470.167.795

En el año 2022, los ingresos totales disminuyeron en un 14%, debido a la disminución en la Recuperación del Deterioro de Cartera, aunque cabe resaltar que los Ingresos Operacionales presentaron un incremento del 3,58% equivalente a \$188 millones de pesos.

Los gastos administrativos que se constituyen por Beneficios a Empleados, Gastos Generales, Amortización y Agotamiento, Depreciación Propiedad, Planta y Equipo y Gastos Varios, erogaciones propias para el desarrollo del objeto social de COMULSEB, alcanzaron un total de \$3.485 millones, con un incremento del 3,35% equivalente a 113 millones de pesos, con respecto al año anterior.

En el año 2022 los costos ascendieron a \$1.757 millones de pesos, con una disminución del 2,9% equivalente a \$52 millones de pesos.



4. GESTIÓN COMERCIAL

Para Comulseb, la base social es la razón de ser, es el principal activo, por ende, la actuación empresarial, está encaminada a realizar acciones con el objeto de dar a conocer las actividades y programas, para estimular la apertura y la estabilidad de los ahorros, promover la vinculación y permanencia de los asociados.

Es importante fomentar la cultura del ahorro en niños y jóvenes, como estrategia para alcanzar un relevo generacional de acuerdo a las necesidades de la cooperativa y como disciplina financiera en administración de recursos, como también incentivar el crecimiento de la colocación, para fortalecer el principal activo financiero, impactando en los resultados comerciales de la empresa, para que los asociados reciban beneficios no solo de rentabilidad, sino también beneficios tangibles como la seguridad y consolidar a Comulseb en el mercado financiero.

Comulseb, capta los ahorros de los asociados mediante las siguientes modalidades:

1. Depósito de ahorro a la vista	No. De Productos
1. Ahorro Ordinario	5.066
2. Ahorro Comuldiario	2.743
3. Ahorro hijo de asociado	1.630
2 Depósito de ahorro a término fijo	1.355
3 Ahorro Contractual	238

4.1. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN COMERCIAL

EVENTO	MEDIO	PARTICIPACION	BENEFICIOS
Asesoramiento profesional y empresarial sobre "Propiedad Industrial en la Mipymes". Agencia Bucaramanga	. Invitación personalizada. Facebook	Asociados residentes en Bucaramanga y Zona metropolitana	15 asociados participantes
Volante invitación a asociarse e información sobre canales virtuales	• Facebook • Televisión local . Volantes	Todos los asociados de Comulseb	Dar a conocer los servicios de la entidad
Super anqueta navideña, agencia de Bucaramanga plan fidelización, incentivando productos de ahorros.	• Facebook • Oficina de Bucaramanga	Asociados de Comulseb	Un asociado ganador de una anqueta navideña
Objetos promocionales por afiliaciones y apertura de productos de ahorros y desembolsos de crédito	• Facebook • Oficinas	Asociados (a) que abrieron productos y desembolsaron crédito	• Gorras con el logo de la entidad • Lapiceros
Convocatoria para inscripción a la póliza de accidentes estudiantiles	• Facebook • Televisión local • Radio • Información oficinas	400 estudiantes hijos de asociados y asociados	Cobertura para 400 estudiantes por el año 2023, frente a accidentes que puedan sufrir dentro o fuera de las instalaciones educativas.
Actividad promocional para incrementar saldos en cuentas de hijos de asociados-oficina principal	• Información oficinas • Facebook	Niñas y niños hijos de asociados con cuenta en la entidad.	• Un computador portátil • Una bicicleta • Balones y • Libros de cuento En total 7 niños ganadores
Campaña de actualización de datos	• Facebook • Televisión local • Radio • Información oficinas • Página Web	Todos los asociados de Comulseb	5 asociados ganadores de \$400.000 cada uno

4.1. Actividades de la gestión comercial

EVENTO	MEDIO	PARTICIPACION	BENEFICIOS
Plan Promocional de incremento patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> Facebook Televisión local Radio Información oficinas 	Asociados (as) de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> Esperanza Suárez A. ganadora de 6 SMMLV Pedro Alquichire R. Ganador Smart TV 32"
Celebración del mes del padre. Concurso Virtual	<ul style="list-style-type: none"> Facebook Televisión local Radio Información oficinas 	Asociados	No hubo ganador
Charla dirigida por UNDECO, a comerciantes de Santa Marta	Información personalizada en la oficina de Santa Marta	Asociados (as) de Agencia de Santa Marta	
Campaña promocional de captación, motivo "mes de amor y amistad" CENA	<ul style="list-style-type: none"> Facebook Televisión local Radio Información oficinas 	Asociados de todas las agencias	4 asociados
3 campañas de salud visual en convenio con OPTISAN, con descuentos para asociados	<ul style="list-style-type: none"> Facebook Televisión local Radio Información oficinas 	asociados (as)	50 asociados
Volanteo por funcionarias agencia Bucaramanga en la feria de la ciudad bonita	<ul style="list-style-type: none"> Personalizado Facebook 	Asistentes a la feria	Dar a conocer los servicios de la entidad

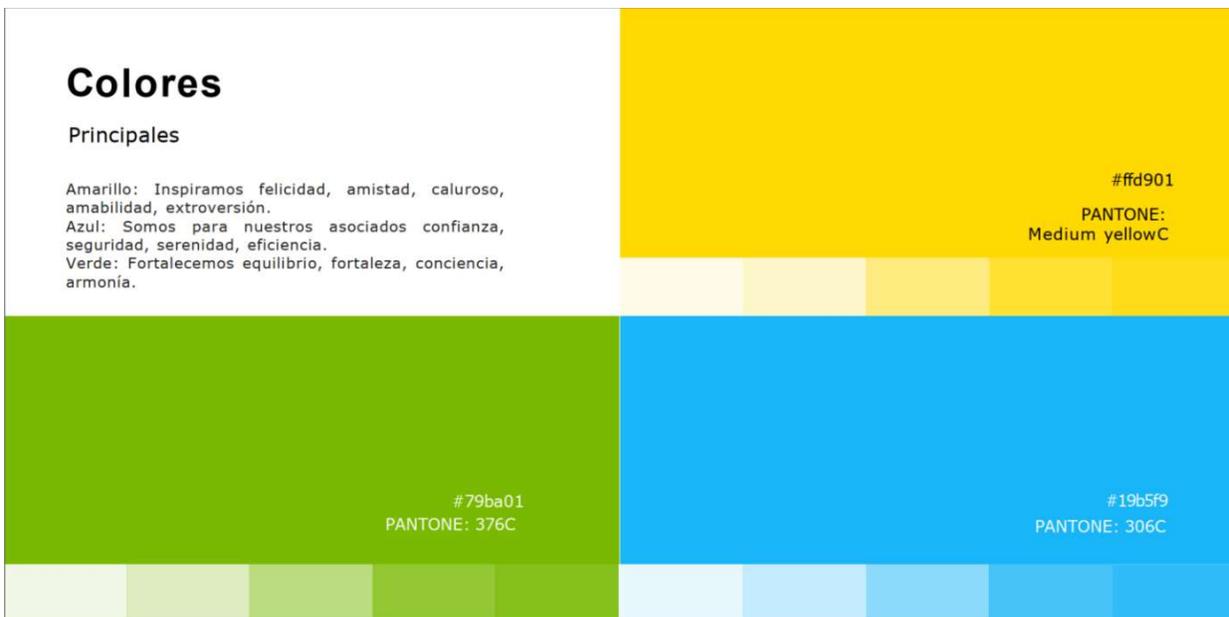


5. GESTIÓN TECNOLÓGICA

5.1. NUEVA IMAGEN, CAMBIAMOS PARA MEJORAR

“En COMULSEB refrescamos nuestra imagen para poder estar cada vez más cerca de ti, seguiremos evolucionando para brindarte confianza y hacer tus sueños realidad, somos parte de tu vida, somos la cooperativa de ahorro y crédito que tu necesitas, Somos la Fuerza del progreso solidario, somos Comulseb.”

Desde el año 2021 en colaboración de la compañía Estrategia Segura se realizaron una serie de trabajos encaminados a realizar una actualización de la imagen de marca de la entidad, dando como resultado el cambio del logo y el montaje de una serie de documentos, manuales y pautas para ser aplicadas, logrando de esa forma una uniformidad y mejorar la organización institucional.



5.1.1. Usos de la nueva imagen corporativa

En las aplicaciones publicitarias se hará uso de los elementos gráficos anteriormente mencionados de forma abierta, utilizando mayormente misceláneas, transparencias y degradados, garantizando el correcto uso tipográfico y de color institucional



5.2. MODERNIZAMOS NUESTROS CANALES

Modernizamos la experiencia dentro de nuestro canal virtual, gracias al trabajo en conjunto de los colaboradores y al resultado obtenido después del refresh de imagen, hemos cambiado la imagen de nuestra sucursal virtual de Comulseb, dando al usuario una experiencia más intuitiva y moderna, respecto a la anterior versión, también han mejorado los controles en temas de seguridad.



5.2.1. Funciones más importantes

- Capacidad de realizar un pago simultaneo de varias obligaciones personales: El asociado ahora tiene la capacidad de realizar un pago masivo en el cual pueda recoger todas las obligaciones personales (Cupos Rotativos, Créditos) y también a su vez realizar consignaciones masivas a sus productos de ahorro (Aportes, Cuenta de ahorro, Ahorro contractual e hijos de asociados), la cual disminuye la cantidad de operaciones que se deben hacer en el app y también al virtualizar esos trámites, también se pueden disminuir las filas en todas nuestras oficinas
- Protección de datos personales: En cumplimiento de la nueva normativa y las actualizaciones que se han dado en materia de protección de datos personales, el registro de cuentas de los asociados y externas ha cambiado, anteriormente con solo el número de cedula el sistema arrojaba todos los datos de ahorro y crédito del asociado, situación que representaba un incumplimiento de la normativa, con la nueva versión del app para registrar la cuenta del asociado, el registrante debe conocer con antelación toda la información de la cuenta que se va a registrar, lo cual blinda mejor la información de todos los asociados y nos pone al día en el cumplimiento normativo.

5.3. SIEMPRE DE LA MANO CON LA SEGURIDAD

Con el objetivo de poder brindar a su base social la seguridad de que todos sus datos y operaciones que se realizan y están almacenadas dentro de los servidores de Comulseb, se encuentran totalmente protegidas de atacantes y amenazas externas, nos esforzamos en mantener siempre actualizados todos los controles de seguridad para lo cual se hicieron las siguientes acciones.

5.3.1. Renovación certificados de seguridad SSL

Durante el último año se hicieron las respectivas renovaciones de estos certificados los cuales son usados en todos los sitios web de cara al asociado estos son, la sucursal virtual de Comulseb y el sitio web institucional, por lo que todos los visitantes de los mismos pueden tener la seguridad que la información que compartan en estos y todas sus transacciones siempre van a estar encriptadas y lejos de la vista de cualquier receptor indeseado.

5.3.2. Análisis de vulnerabilidades

Siguiendo los nuevos requerimientos normativos y los controles dados por la SES en materia de seguridad de la información se realizaron análisis a los aplicativos críticos de la cooperativa (Core Bancario y Aplicativo de Riesgos).



Pruebas Realizadas

Realizadas las anteriores pruebas dieron resultados positivos los cuales nos permiten brindar a todos nuestros asociados la confianza y seguridad que la información que ellos tienen en nuestras manos y en nuestros aplicativos cuenta con los mejores estándares de seguridad, logrando de esta forma hacer de Comulseb una cooperativa que vela por la seguridad de todos los datos.



6. GESTIÓN DE RIESGOS

Comulseb en su estructura organizacional definió el área de Administración de riesgos; desde el cual identifica, mide, controla y monitorea los eventos de riesgos a los que pueda estar expuesta la cooperativa, en cumplimiento de la normativa vigente, haciendo énfasis en los controles, seguimientos y esfuerzos establecidos para dar la administración de los mismos.

Dentro de la composición de riesgos que se ha implementado se incluyen los siguientes:

6.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ.

Comulseb basado en las actualizaciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria a través de la Circulas Básica Contable y Financiera y demás actualizaciones dictadas en circulares externas, Comulseb implementó este sistema con el fin de evitar que la cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la inexistencia de la disponibilidad de recursos.

En el año 2022 se concluyó con la implementación del Sistema de Riesgo de Liquidez, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente, permitiendo realizar informes normativos, seguimiento de los depósitos e iniciando con el cálculo del IRL, indicador que mide la cobertura de los activos líquidos registrados sobre los ingresos y salidas esperadas.

Se encuentra en parametrización el software especializado en riesgos el cual permite realizar cálculos automatizados de una serie de indicadores, con el fin de evitar el Riesgo Operativo.

6.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO.

En cumplimiento a las disposiciones dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria Comulseb, ha venido implementando este sistema culminando con la

identificación de eventos de riesgos por cada una de las áreas, unificando procesos de gestión de calidad y riesgos, realizando análisis con los coordinadores de áreas con el fin de plantear controles para mitigar estos riesgos.

Comulseb adicionalmente, está trabajando en el desarrollo de actividades estipuladas en la circular 36 sobre Seguridad y Calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Así mismo, se cuenta con manuales, reglamentos internos que rigen las diversas actividades y permiten el control en los procesos facilitando el ejercicio de la organización.

6.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CRÉDITO.

La Superintendencia de Economía Solidaria expidió parámetros normativos para la implementación del sistema de administración de Riesgo Crédito, el cual Comulseb cumple con su fecha límite de implementación.

Bajo este sistema, Comulseb ajusta su modelo de otorgamiento, a un modelo de otorgamiento basado en perfil de riesgo del asociado solicitante, el cual evalúa las condiciones estipulas por el ente supervisor que son, capacidad de pago, Solvencia, centrales de riesgo, servicio a la deuda, dando cumplimiento a los requisitos de otorgamiento. (ver nota gestión de riesgos).

6.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se define como la probabilidad de que las organizaciones incurran en perdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de inversión, por cambios en los precios de sus instrumentos financieros.

En 2022, Comulseb dando seguimiento al cronograma de implementación de Riesgo, implementó el sistema de Riesgo de Mercado en su etapa de identificación, esto debido a que por su portafolio de inversiones no sobre pasa el 10% del total de sus activos, no se hizo necesaria la implementación de manera completa del Sistema.

No obstante, de manera periódica, COMULSEB monitoria su portafolio de inversiones, con el fin de cumplir este mínimo del 10% del total de activos, si en algún momento este porcentaje es superior, COMULSEB procederá a implementar todo el sistema.

6.5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

La gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo constituye uno de las principales herramientas para asegurar que Comulseb no sea utilizada para ocultar o legalizar dineros provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos para la financiación de las mismas.

La entidad ha venido dando cumplimiento a la normatividad vigente administrando el sistema para la prevención del riesgo LAFT a través de las políticas y procedimientos establecidos en el manual SARLAFT de Comulseb; durante el año 2022 no se realizó ninguna modificación al manual.

Igualmente se realizó seguimiento y monitoreo al SARLAFT por parte del Oficial de Cumplimiento, de la Revisoría Fiscal y de Control Interno, permitiendo realizar mejoras al sistema, de igual forma se ha venido capacitando al personal permitiendo corregir debilidades y fortaleciendo la cultura en gestión del riesgo LAFT en COMULSEB.



7. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Comulseb en el año 2022 con el fin de brindar un mejor bienestar para sus empleados y dando cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST y la normatividad vigente realizó su recorrido por las diferentes etapas que conlleva el sistema, buscando la eficiencia en cada uno de sus procesos para alcanzar una mejora continua, previniendo la accidentalidad y enfermedad laboral al interior de la Cooperativa.

Por esta razón promovió la participación de todos los trabajadores de la Cooperativa desde la alta dirección bajo un plan de Trabajo anual, atendiendo las diferentes actividades programadas para mantener, preservar y mejorar su calidad de vida.

7.1. REVISIONES AL SG-SST

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Reporte ante el ministerio de la autoevaluación correspondiente al año 2021	Se realiza reporte ante el Ministerio de Trabajo de la autoevaluación de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 el día 28 de enero de 2022.
Alimentación de las estadísticas de ausentismo laboral	Se alimentan las estadísticas de ausentismo teniendo en cuenta los permisos médicos, incapacidades médicas, calamidad doméstica, permisos remunerados y no remunerados en el formato.
Cálculo de indicadores de Gestión de SST	El cálculo de los indicadores de Gestión se realiza de acuerdo a la frecuencia de cada indicador (Mensual, trimestral, semestral y anual), el cual busca el cumplimiento y logro de los objetivos planteados en el SG SST.
Auditoría interna	Se realiza auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del área de Control Interno los días 26 y 27 de abril de 2022, generando informe y planes de acción.

7.2. ACTIVIDADES SG-SST

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Exámenes médicos ocupacionales	Se realizan los exámenes médicos ocupacionales periódicos, de ingreso y egreso realizando exámenes paraclínicos de glicemia, colesterol y triglicéridos, optometría, audiometría, espirometría, electrocardiograma y examen osteomuscular.
Intervención psicosocial	Se realiza intervención individual psicosocial a cada uno de los empleados.
Estudio de iluminación	Se realiza por parte de la ARL La Equidad estudio higiénico de iluminación el día 24 de noviembre de 2022, se espera informe con recomendaciones.
Programa de Estilos de vida Saludable	Se realizan actividades para la promoción de los estilos de vida saludable e incentivar en los trabajadores a mejorar su calidad de vida con las actividades siguientes: *Refrigerio Saludable *Tamizaje de Toma de tensión, talla y peso y seguimiento riesgo cardiovascular *Pausas activas dirigidas programadas 4 en el año (abril, junio, agosto y octubre) *Rumbaterapia: programada 3 veces al año (abril, julio y noviembre) *Terapia de apoyo en relajación (masajes) mes de septiembre – octubre.
Capacitación brigadas de emergencia	Se realiza capacitación y practica el día 29 de marzo de 2022 a las brigadas de emergencia donde se dieron a conocer las formas de actuación, antes, durante y después de una emergencia, la cual fue impartida por Bomberos de Barichara.
Reinducción al SG SST	El día 15 de marzo de 2022 se realiza reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a todo el personal de la cooperativa, recordando la importancia del cumplimiento de cada una de las directrices y actividades programadas dentro del Sistema.
Inspecciones de seguridad	Se programa dentro del Plan de Trabajo anual las inspecciones de seguridad con el objetivo de identificar hallazgos que podrían generar accidentes y enfermedades laborales al interior de la Cooperativa.
Simulacro de emergencias	Se participa en el simulacro nacional el día 26 de octubre de 2022 donde se toman los tiempos de reacción y oportunidad ante un evento de emergencia.
Inspección de puestos de trabajo	Se realiza inspección de puestos de trabajo en la agencia Barichara el día 16 de noviembre de 2022 por parte de asesora NEGIE JANETH JIMENEZ de la ARL La Equidad, recibiendo informe con recomendaciones el día 21 de diciembre de 2022.

7.3. ENCUENTRO NACIONAL DE COMULSEB:

En el mes de abril de 2022 se realizó un encuentro de todos los empleados de Comulseb y los Directivos, con el fin de realizar una capacitación enfocada en riesgos; evento que se desarrolló en

la Sede Cajasan Guarigua donde se dieron espacios prácticos de trabajo en equipo y motivación fomentando los valores, la comunicación y liderazgo.

7.4. DIA DE LA FAMILIA:

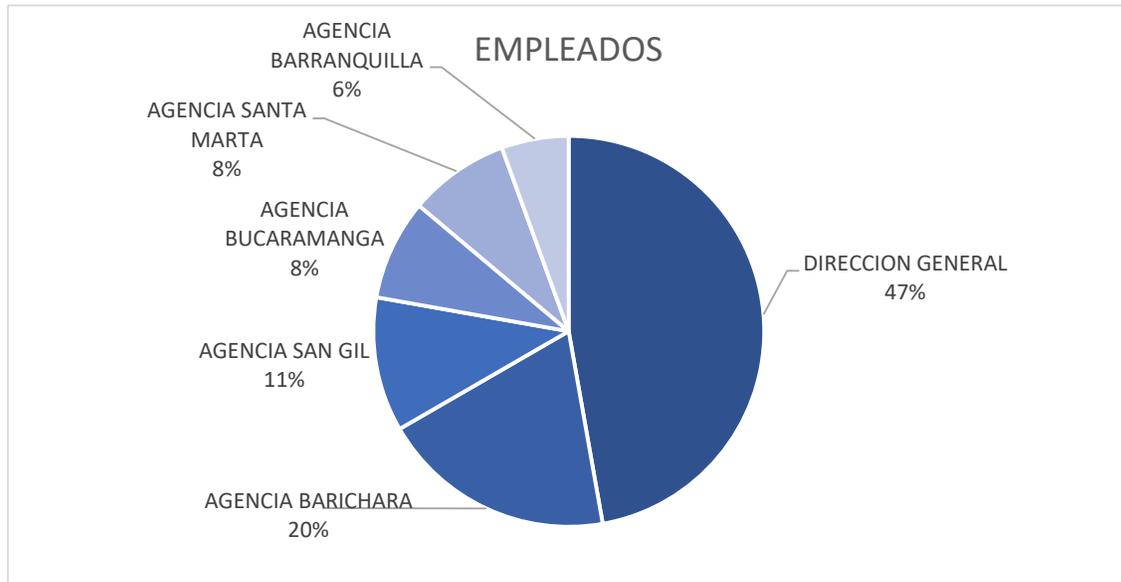
En cumplimiento a la Ley 1857 del 2017; Comulseb facilitó espacios para que sus colaboradores compartieran tiempo de calidad con su familia fortaleciendo los vínculos de amor y calidad de vida. Para el primer semestre se realizó un encuentro de los empleados con su núcleo familiar, donde compartieron y pasaron un día de recreación; y para el segundo semestre se otorgó un día a cada empleado para que compartiera con su familia.

7.5. RECURSO HUMANO

Al cierre del año 2022, la planta de personal de Comulseb queda conformada por 36 empleados distribuidos en las 5 Agencias y la Dirección General así:

DEPENDENCIA	#
Dirección general	17
Agencia Barichara	7
Agencia San Gil	4
Agencia Bucaramanga	3
Agencia Santa Marta	3
Agencia Barranquilla	2





7.5.1. NOMINA ELECTRÓNICA: Dando cumplimiento a la [Resolución 000013 del 11 de febrero de 2021](#) (con modificaciones en la [Resolución 000037 del 5 de mayo de 2021](#)) Comulseb para el año 2022 realizó el reporte mes a mes de nómina electrónica ante el organismo competente donde se registraron todos los pagos laborales de sus empleados.

7.5.2. PAGO LABORALES: A la fecha la Entidad se encuentra a Paz y Salvo por el pago de salarios y los Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

7.5.3. EVALUACION DE DESEMPEÑO: Para el periodo 2022 se realizó evaluación de desempeño a los empleados, Revisoría Fiscal y autoevaluación del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

8. GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el año 2022 el Consejo de Administración sesionó 29 veces, con el fin de atender con oportunidad las situaciones propias a su alcance y teniendo en cuenta la normatividad vigente. Todos los miembros del Consejo cumplen con los requisitos establecidos para el ejercicio de su cargo.

8.1. OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES Y CONTROL DE GASTOS

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, se presenta la siguiente información complementaria relacionada con:

- a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones y prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneración que hubiere recibido cada uno de los directivos, Revisor Fiscal, Representante Legal principales y sus suplentes:

FUNCIÓN	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	HONORARIOS	TRANSPORTE	GASTOS DE VIAJE	OTROS	TOTAL
Gerente Principal	86.036.963			4.496.000	14.925.451	105.458.414
Gerente Suplente	10.470.111			573.800	987.445	11.457.556
Consejo de Administración		13.927.000	6.224.900			20.151.900
Junta de Vigilancia		3.710.000	2.967.600			6.677.600
Revisoría Fiscal		41.769.000	3.534.300			45.303.300
Total	96.507.074	59.406.000	12.726.800	5.069.800	15.912.896	189.048.770

De acuerdo a lo establecido en el artículo 47, numeral 3 de la ley 603 de 2000, a continuación, se presenta el detalle a diciembre 31 de 2022 de los saldos de operaciones vigentes con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes legales

ÓRGANO	PERSONAS	CAPTACIONES	APORTES	COLOCACIONES
Consejo de Administración	12	198.510.295	19.215.249	102.824.904
Junta de Vigilancia	6	9.219.223	11.388.637	297.689.947
Representantes Legales	2	26.843.897	4.947.739	140.624.271
Totales	20	234.573.415	35.551.625	541.139.122

Las operaciones celebradas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia se encuentran ajustadas a la normatividad vigente, los estatutos y los reglamentos internos de la entidad.

8.2. SITUACION JURIDICA

Al cierre del año 2022 los Asesores jurídicos contaban con 44 procesos activos y 4 procesos de insolvencia, los cuales se encuentra en las siguientes etapas procesales

CANTIDAD	ESTADO DE LOS PROCESOS
15	Notificado
22	Embargo
2	Secuestre
5	Acuerdo de Pago
4	Insolvencia

8.3. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

COMULSEB, ha dado cumplimiento a la normatividad sobre propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995 modificado por el artículo 1 de la ley 603 del 2000

8.4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE Y NEGOCIO EN MARCHA

Somos optimistas frente al desempeño de nuestra Entidad y el logro de todas las metas trazadas para el 2022; continuando con la premisa de orientar la gestión marcando la diferencia de nuestro modelo con el valor agregado del retorno cooperativo, combinado con la eficiencia en el manejo de los recursos y el servicio basado en buenas experiencias.

La efectiva gestión de los riesgos de nuestra Cooperativa continuará ocupando la agenda de los administradores, para generar estrategias que permitan minimizar los impactos desfavorables de todos los factores internos y externos, como también para encontrar oportunidades de mejora y crecimiento con adecuados estándares de desarrollo, consolidación y fortalecimiento institucional.

La Administración de la Cooperativa monitorea y tiene claras las variables que pueden afectar la operación y los indicadores de desempeño de la Entidad y en particular para el año 2023, las mega tendencias del mercado y las proyecciones económicas, nos seguirán demandando un mayor esfuerzo para ser eficientes y competitivos. Durante el 2023 se ejecutarán los planes definidos de acuerdo con las nuevas premisas estratégicas definidas y a los objetivos trazados; confiados en la fortaleza financiera y solidez que tiene Comulseb, esperamos lograr las metas y resultados esperados.

COMULSEB como ente jurídico y como empresa en marcha cuenta con una adecuada estructura financiera, con indicadores que evidencian una adecuada solvencia y liquidez, razón por la cual la administración considera que la cooperativa cumple sus objetivos misionales en condiciones normales y sin limitación alguna.

Mantenemos expectativas optimistas con los resultados de la Cooperativa, basándonos en la confianza y apoyo de nuestros asociados y esto unido a un control adecuado del riesgo, a una buena gestión comercial, administrativa y social, propende por lograr balances positivos y asegurar la continuidad de Comulseb - La fuerza del progreso solidario

AGRADECIMIENTOS

El Consejo de Administración y la Gerencia reiteran su agradecimiento y respaldo a todos los asociados de Comulseb, los cuales nos permiten día a día dar cumplimiento a nuestra misión institucional.

De igual forma agradece a la Junta de vigilancia, los miembros de los diferentes comités y Revisoría Fiscal, quienes desempeñan sus funciones a cabalidad, contribuyendo con la gestión de la Cooperativa.

Al equipo de colaboradores, por su compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, acorde con los valores institucionales y demostrando la capacidad de brindar una atención amable y oportuna.

A los entes de control y aliados estratégicos, parte vital para el crecimiento de nuestra cooperativa Comulseb - la fuerza del progreso solidario.

Hacemos constar que el presente informe fue aprobado por el Consejo de administración en reunión realizada el día 09 de marzo según consta en acta Numero 1121

REYNADO LOPEZ RODRIGUEZ
Presidente

CONSUELO CHAPARRO REYES
Gerente (S)



JUNTA DE VIGILANCIA

INFORME A LA LXI ASAMBLEA GENERAL DEL 25 DE MARZO

Señores Delegados:

La Junta de Vigilancia fue elegida en la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 05 de marzo de 2022 y las actividades que se informan en este documento, fueron realizadas por:

En calidad de Principales:

Ofelia Afanador Ortiz
Carlos Lozano Ballesteros
María Andrea Galvis Rivera

En calidad de Suplentes:

Robert Julián Murillo Bautista
Omar Leonidas Cadena Alvarez
Camilo Andres Rodríguez Chaparro

La Junta de Vigilancia el 15 de marzo de 2022 hizo instalación y nombramiento de la mesa directiva, quedando como Presidenta la señora Ofelia Afanador Ortiz y como Vicepresidente el señor Carlos Lozano Ballesteros.

Como órgano de Control Social rendimos el siguiente informe:

La Junta de Vigilancia informa que las actividades de este órgano estuvieron enmarcadas en las directrices de la Ley 79 de 1988, de la Ley 454 de 1998, de los Estatutos y de la normatividad interna de la Cooperativa, referente al control social que se concretan en atender que los actos de la administración no se desvíen del objeto social de la cooperativa y que los fondos sociales se hayan ejecutado en favor de los asociados y la comunidad.

En la sesión del 31 de marzo de 2022 se procedió a verificar la documentación para la posesión de los miembros que fueron nombrados en la Asamblea para el Consejo de Administración y la Revisoría Fiscal Principal y Suplente.

Durante el año 2022 se presentó la renuncia de dos miembros de la Junta de Vigilancia.

En cuanto al funcionamiento de la Junta, se realizaron 12 reuniones ordinarias y 9 extraordinarias, las cuales se contó con la asistencia de los integrantes principales. Se dio revisión a 31 Actas del Consejo de Administración, lo que nos permitió hacer algunas recomendaciones al consejo y de las cuales mencionamos las siguientes:

- Se recomendó al Consejo de Administración establecer un procedimiento a través de un manual o reglamento para efectos de que se lleven a cabo los procesos de entrega y empalme de los cargos directivos y de gerencia de la organización.
- Se evidenció una afluencia de retiros de asociados razón por la cual se recomendó a la Gerencia plantear estrategias para incentivar al asociado y mejorar los procesos en los diferentes productos para así evitar su retiro.
- Se recomendó revisar el tema de la atención en el área de caja en la agencia Barichara, el cual ha sido reiterativo en las quejas presentadas por los asociados.

En nuestra gestión de control social, realizamos las siguientes actividades:

- Se revisaron las actas del Consejo de Administración y del Comité de Educación; verificamos que sus decisiones cumplieran la Ley, los Estatutos y los Reglamentos internos.
- Se realizó la revisión del listado de Asociados hábiles e inhábiles para la LX Asamblea General de Delegados no presencial del 05 marzo de 2022, al igual se revisó nuevamente el listado para la asamblea extraordinaria de delegados presencial del 27 de marzo de 2022.
- Se efectuó la revisión de ingresos y retiro de asociados encontrando un gran volumen de retiros.
- Se llevó un control con los buzones de las agencias de Barichara, San Gil, Bucaramanga, Santa Marta y Barranquilla, al igual en la página web, en la mayoría de las revisiones se encontró el buzón vacío, fueron trasladadas a la Gerencia por tratarse de temas administrativos dieciséis (16) comunicaciones entre quejas, sugerencias, reclamos y peticiones, la cual se dio una respuesta oportuna a los Asociados.
- Se dio revisión a tres (03) queja trasladada por la Supersolidaria, a las cuales se les hizo el respectivo trámite.

- Se dio revisión a un derecho de petición de un asociado, al que se dio la respectiva respuesta.
- En compañía del asesor jurídico se realizó un proceso de capacitación en el cual se trataron algunos temas de la cooperativa y las funciones de la Junta de Vigilancia.
- Se participó en dos reuniones del Consejo de Administración para la posesión de algunos consejeros y revisión de un requerimiento de la Supersolidaria.
- Se dio revisión a los documentos de la Gerente Principal para enviar a la Supersolidaria para su posesión, la cual fue nombrada por el Consejo de Administración en reunión del 14 de diciembre según consta en el acta 1115.
- Igualmente contamos con la presencia del Gerente en su momento y de la Gerente suplente en diversas ocasiones para conocer y ampliar temas relacionados con la entidad.

Recomendaciones:

La Junta de Vigilancia hace la recomendación a los Delegados que desean hacer parte de los diferentes organismos internos, a que asuman el compromiso de cumplir las obligaciones que implica la aceptación de un cargo, o que de manera consciente prevean las dificultades que puedan ocasionar entorpecimientos y no se postulen.

- ✓ Reitera la Junta de Vigilancia la recomendación de cumplir con los requisitos legales y estatutarios cuando se tenga la aspiración de hacer parte de los órganos internos de la institución y más aún cuando se pertenece a ellos.
- ✓ A los Asociados se les insiste en expresar sus quejas, opiniones, sugerencias e inconformidades a través del buzón o la página web, vía correo electrónico con la identificación correspondiente, toda vez que las quejas verbales que no estén suscritas con los datos personales, no cumplen con los procedimientos establecidos en los reglamentos para darles trámite.
- ✓ La Junta de Vigilancia hace un llamado a los Asociados a que se esfuercen por cumplir con los compromisos adquiridos con la entidad: Aporte anual estatutario, pago oportuno de las obligaciones y de acuerdo con los requerimientos del SARLAFT la actualización permanente de la información personal y a su vez se hace la invitación a todos los delegados para que

difundamos estas buenas costumbres a la familia COMULSEB. Las buenas prácticas contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de la entidad.

Cordialmente.

JUNTA DE VIGILANCIA

OFELIA AFANADOR ORTIZ
CARLOS LOZANO BALLESTEROS
MARÍA ANDREA GALVIS RIVERA
CAMILO ANDRES RODRÍGUEZ CHAPARRO

El presente Informe fue aprobado por unanimidad en reunión extraordinaria de la Junta de Vigilancia del 19 de febrero de 2023, acta No. 276.

OFELIA AFANADOR ORTIZ
Presidenta Junta de Vigilancia

CARLOS LOZANO BALLESTEROS
Vicepresidente Junta de Vigilancia

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Barichara, 3 de marzo de 2023

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Comulseb

Los suscritos Representante Legal y Contador Público declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022
- Estado de Resultado Integral para el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2022
- Estado de Flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022

Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Decreto 2483 de 2018, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Adicionalmente se tiene en cuenta la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa No. 06 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del período, flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2022.

Que para la emisión de los Estados Financieros de Situación Financiera y de los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente:

a. Las operaciones registradas en la contabilidad se ajustan a las decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Administración, se han realizado durante el período y están relacionadas con la entidad conforme a las normas legales y técnica contable.

b. Durante este periodo:

1. No ocurrieron infracciones por parte del Representante Legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Unidad De Información Y Análisis Financiero, Supersolidaria, Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de la Economía Solidaria, de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo (2021) utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.

g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2023 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.

j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

n. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.

o. Se han reconocido los deterioros de los activos necesarios para proteger los mismos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

p. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

q. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (compras de licencias de los diferentes aplicativos que se utilizan) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

r. La Cooperativa no obstaculizó durante 2022, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

s. Nuestra Entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

En constancia de lo anterior se expide en el Municipio de Barichara, a los tres (3) días de marzo de 2023.

CONSUELO CHAPARRO REYES

Gerente (S)

LUZ DARY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Contador

T.P. 190517-T

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	NOTA	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
ACTIVO		47.883.277.514	44.889.840.603	2.993.436.911	6,67%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	7	7.064.729.453	11.150.093.375	(4.085.363.922)	-36,64%
Caja		375.177.800	411.759.800	(36.582.000)	-8,88%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera		3.249.986.021	7.403.745.010	(4.153.758.989)	-56,10%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinac. Especifica		3.439.565.632	3.334.588.565	104.977.067	3,15%
INVERSIONES	8	285.530.181	279.530.181	6.000.000	2,15%
Fondo de Liquidez		-	-	-	0,00%
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		285.530.181	279.530.181	6.000.000	2,15%
CARTERA DE CREDITOS	9	36.088.115.245	28.952.045.591	7.136.069.654	24,65%
Créditos de Vivienda - Sin Libranza		905.931.833	1.067.688.866	(161.757.034)	-15,15%
Intereses Créditos de Vivienda		81.773.549	86.672.917	(4.899.368)	-5,65%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Vivienda		3.731.855	3.692.855	39.000	1,06%
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA (CR)		(20.969)	(2.470.361)	2.449.392	-99,15%
Deterioro Intereses Créditos de Vivienda (CR)		(75.617.879)	(77.816.679)	2.198.801	-2,83%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Crédit. de Vivienda. (CR)		(3.731.855)	(3.692.855)	(39.000)	1,06%
Créditos de Consumo, Garantía Admisible - Sin Libranza		12.852.092.683	12.565.270.037	286.822.646	2,28%
Créditos de Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza		21.342.736.940	13.838.614.625	7.504.122.315	54,23%
Intereses Créditos de Consumo		1.301.677.696	1.427.001.855	(125.324.159)	-8,78%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Consumo		34.183.543	40.463.368	(6.279.825)	-15,52%
Deterioro Créditos de Consumo (CR)		(1.507.701.937)	(1.243.965.441)	(263.736.496)	21,20%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo (CR)		(982.755.457)	(1.186.570.784)	203.815.326	-17,18%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Crédit. de Cons. (CR)		(34.033.543)	(39.276.901)	5.243.358	-13,35%
Microcrédito Empresarial - Garantía Admisible		248.298.302	360.311.420	(112.013.119)	-31,09%
Microcrédito Empresarial - Otras Garantías		219.792.919	462.648.433	(242.855.515)	-52,49%
Intereses Microcrédito Empresarial		45.602.302	60.623.441	(15.021.139)	-24,78%
Pagos por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial		1.633.956	1.950.141	(316.185)	-16,21%
Deterioro Microcrédito Empresarial (CR)		(23.647.734)	(29.273.729)	5.625.995	-19,22%
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial (CR)		(40.848.023)	(47.682.738)	6.834.715	-14,33%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial (CR)		(1.633.956)	(1.942.141)	308.185	-15,87%
Créditos Comerciales - Garantía Admisible		1.875.828.378	1.570.644.913	305.183.465	19,43%
Créditos Comerciales - Otras Garantías		306.698.052	556.664.678	(249.966.626)	-44,90%
Intereses Créditos Comerciales		180.568.175	230.312.019	(49.743.844)	-21,60%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Comerciales		5.590.403	7.268.640	(1.678.236)	-23,09%
Deterioro Créditos Comerciales (CR)		(40.741.684)	(79.395.663)	38.653.978	-48,69%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales (CR)		(166.556.615)	(212.410.923)	45.854.308	-21,59%
Deterioro Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Comerciales (CR)		(5.581.403)	(7.258.640)	1.677.236	-23,11%
Deterioro General de Cartera de Créditos (CR)		(839.585.986)	(692.995.263)	(146.590.723)	21,15%
Convenios por Cobrar		404.431.700	296.969.500	107.462.200	36,19%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	10	28.970.182	63.893.902	(34.923.720)	-54,66%
Avances y Anticipos Entregados		-	-	-	0,00%
Arrendamientos		-	1.354.955	(1.354.955)	-100,00%
Activos por Impuestos Corrientes		10.827.780	5.305.452	5.522.328	104,09%
Responsabilidades Pendientes		9.464.251	12.047.689	(2.583.438)	-21,44%
Otras Cuentas por Cobrar		8.678.151	45.185.806	(36.507.655)	-80,79%
ACTIVOS MATERIALES		4.387.087.480	4.421.590.963	(34.503.483)	-0,78%
Propiedades, Planta y Equipo	11	2.376.596.818	2.411.100.301	(34.503.483)	-1,43%
Propiedades de Inversión Medidas al Costo	12	2.010.490.662	2.010.490.662	-	0,00%
OTROS ACTIVOS	13	28.844.974	22.686.591	6.158.383	27,15%
Activos Intangibles Adquiridos		28.844.974	22.686.591	6.158.383	27,15%

PASIVOS	34.611.371.006	31.817.342.346	2.794.028.660	8,78%	
DEPOSITOS	14	29.079.306.186	30.173.024.105	(1.093.717.919)	-3,62%
Depósitos de Ahorro	9.533.415.942	9.843.747.589	(310.331.647)	-3,15%	
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	18.651.728.592	19.601.954.390	(950.225.798)	-4,85%	
Depósitos de Ahorro Contractual	894.161.652	727.322.126	166.839.526	22,94%	
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	15	3.995.670.641	104.511.716	3.891.158.925	3723,18%
Créditos Ordinarios Corto Plazo	493.536.751	150.090	493.386.661	328727,27%	
Créditos Ordinarios Largo Plazo	3.466.666.720	-	3.466.666.720	0,00%	
Finagro	35.467.170	104.361.626	(68.894.456)	-66,02%	
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	16	1.289.396.538	1.275.778.826	13.617.712	1,07%
Comisiones y Honorarios	-	-	-	0,00%	
Costos y Gastos por Pagar	123.242.984	158.930.410	(35.687.426)	-22,45%	
Contribuciones y Afiliaciones	39.984.050	38.217.513	1.766.537	4,62%	
Gravamen a los Movimientos Financieros	33.236	4.442.816	(4.409.580)	-99,25%	
Retención en la Fuente	14.583.589	15.192.353	(608.764)	-4,01%	
Pasivos por Impuestos Corrientes	25.558.293	24.199.530	1.358.764	5,61%	
Valores por Reintegrar	254.065.697	34.555.641	219.510.056	635,24%	
Retenciones y Aportes Laborales	-	19.775.300	(19.775.300)	-100,00%	
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	18.429.747	16.380.125	2.049.622	12,51%	
Remanentes por Pagar	813.498.942	964.085.139	(150.586.197)	-15,62%	
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	17	36.996.937	36.996.937	-	0,00%
Fondo Social de Educación	8.385.993	8.385.993	-	0,00%	
Fondo Social de Solidaridad	-	-	-	0,00%	
Fondo Social para Otros Fines	28.610.944	28.610.944	-	0,00%	
OTROS PASIVOS	18	210.000.704	227.030.762	(17.030.058)	-7,50%
Obligaciones laborales por Beneficios a Empleados	197.739.078	196.433.459	1.305.619	0,66%	
Ingresos Anticipados - Diferidos	9.113.397	27.162.468	(18.049.071)	-66,45%	
Ingresos Recibidos para Terceros	3.148.228	3.434.835	(286.607)	-8,34%	
PATRIMONIO	19	13.271.906.508	13.072.498.257	199.408.251	1,53%
CAPITAL SOCIAL		6.300.216.891	6.031.485.208	268.731.684	4,46%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	300.216.891	580.329.208	(280.112.316)	-48,27%	
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	6.000.000.000	5.451.156.000	548.844.000	10,07%	
RESERVAS		2.691.776.791	1.515.642.555	1.176.134.236	77,60%
Reserva Protección de Aportes	1.652.779.794	476.645.558	1.176.134.236	246,75%	
Reserva de Asamblea	848.952.502	848.952.502	-	0,00%	
Otras Reservas	190.044.495	190.044.495	-	0,00%	
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		325.242.725	325.242.725	-	0,00%
Fondo para Amortización de Aportes	-	-	-	0,00%	
Fondo para Infraestructura Física	227.979.978	227.979.978	-	0,00%	
Fondo Especial	16.819.760	16.819.760	-	0,00%	
Otros Fondos	80.442.987	80.442.987	-	0,00%	
SUPERAVIT		6.532.860	6.532.860	-	0,00%
Donaciones y Auxilios	6.532.860	6.532.860	-	0,00%	
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		224.710.126	1.470.167.795	(1.245.457.669)	-84,72%
Excedentes	224.710.126	1.470.167.795	(1.245.457.669)	-84,72%	
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ		3.723.427.115	3.723.427.115	-	0,00%
Excedentes	3.723.427.115	3.723.427.115	-	0,00%	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		47.883.277.514	44.889.840.603	2.993.436.911	6,67%

CONSUELO REYES CHAPARRO
Gerente Suplente

LUZ DARY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Contador Público
TP 190517-T

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal
TP 63055-T
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268

**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE**

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	NOTA	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
INGRESOS INTERESES Y VALORACION DE INVERSIONES	20	5.439.207.447	5.251.431.577	187.775.870	3,58%
Ingresos Cartera de Créditos		5.234.168.252	5.135.457.406	98.710.846	1,92%
Ingresos por Valoración Inversiones		205.039.195	115.974.171	89.065.024	76,80%
COSTOS	20	1.757.209.508	1.809.667.743	(52.458.235)	-2,90%
Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones F		1.757.209.508	1.809.667.743	(52.458.235)	-2,90%
INGRESOS NETOS POR INTERESES Y OPERACIONES DE PORTAFO		3.681.997.939	3.441.763.834	240.234.105	6,98%
DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	21	(96.650.238)	782.465.770	(879.116.009)	-112,35%
Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar (neto)		(96.650.238)	782.465.770	(879.116.009)	-112,35%
RESULTADO NETO		3.585.347.701	4.224.229.604	(638.881.904)	-15,12%
OTROS INGRESOS	22	124.777.079	618.241.229	(493.464.150)	-79,82%
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos		1.285.780	6.637.767	(5.351.987)	-80,63%
Otros Ingresos		29.995.071	25.542.303	4.452.768	17,43%
Recuperación de Propiedades de Inversion		-	510.000.000	(510.000.000)	100,00%
Administrativos y Sociales		64.119.363	49.179.724	14.939.640	30,38%
Servicios Diferentes al Objeto Social		29.376.864	26.881.436	2.495.429	9,28%
GASTOS DE ADMINISTRACION	23	3.485.414.654	3.372.303.039	113.111.615	3,35%
Beneficio a Empleados		1.474.987.766	1.301.692.184	173.295.582	13,31%
Gastos Generales		1.880.843.992	1.951.926.810	(71.082.818)	-3,64%
Deterioro Propiedades de Inversión		-	-	-	0,00%
Amortización y Agotamiento		46.867.315	41.668.894	5.198.421	12,48%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		82.682.483	76.879.469	5.803.014	7,55%
Gastos Varios		33.097	135.681	(102.584)	-75,61%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		224.710.126	1.470.167.795	(1.245.457.669)	-84,72%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-	-	0,00%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		224.710.126	1.470.167.795	(1.245.457.669)	-84,72%
Método de participación patrimonial					
Inversiones con cambios en el ORI					
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		-	-	-	0,00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		224.710.126	1.470.167.795	(1.245.457.669)	-84,72%

CONSUELO REYES CHAPARRO
Gerente Suplente

LUZ DARY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Contador Público
TP 190517-T

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal
TP 63055-T
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE

Cifras en pesos colombianos

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Reserva		Fondos				Otros	Auxilios y Donaciones	Resultados Acumulados Por Adopción	Aplicación Ley 79/1988	Resultado del Ejercicio	TOTAL
	Protección de Aportes	Fortalecimiento patrimonial	Otras Reservas	Amortización de Aportes	Revalorización de Aportes	Infraestructura Física						
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021	6.031.485.208	848.952.502	190.044.495	0	-	227.979.978	16.819.760	80.442.987	6.532.860	-	1.470.167.795	13.072.498.258
Aplicación del excedente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.470.167.795)	(294.033.559)
Amortización de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Aplicación nuevo marco normativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes Sociales	268.731.684	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	268.731.684
Ejecución Fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	224.710.126	224.710.126
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2022	6.300.216.891	848.952.502	190.044.495	0	-	227.979.978	16.819.760	80.442.987	6.532.860	-	224.710.126	13.271.906.508

**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A:
31 DICIEMBRE DE**

Cifras en pesos colombianos				
	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION	%
A. EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	224.710.126	1.470.167.795	(1.245.457.669)	-84,72%
Excedentes del Ejercicio	224.710.126	1.470.167.795	(1.245.457.669)	-84,72%
B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:	1.214.388.567	1.111.599.434	102.789.133	9,25%
Amortizacion y Agotamiento	46.867.315	41.668.894	5.198.421	12,48%
Depreciacion	82.682.483	76.879.469	5.803.014	7,55%
Deterioro	1.084.838.769	993.051.070	91.787.699	9,24%
			-	
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	1.439.098.693	2.581.767.229	(1.142.668.536)	-44,26%
C. EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(9.577.148.526)	801.467.031	(10.378.615.557)	-1294,95%
INGRESO DE EFECTIVO POR DISMINUCION DE ACTIVOS	34.923.720	1.606.195.630	(1.571.271.910)	-97,83%
Cartera de crédito	-	1.606.195.630	(1.606.195.630)	-100,00%
Cuentas por cobrar	34.923.720	-	34.923.720	0,00%
INGRESO DE EFECTIVO POR AUMENTO DE PASIVO Y PATRIM	13.617.712	892.326.207	(878.708.495)	-98,47%
Depósitos	-	-	-	0,00%
Cuentas por pagar	13.617.712	846.133.218	(832.515.506)	-98,39%
Aportes Sociales		46.192.990	(46.192.990)	-100,00%
SALIDA DE EFECTIVO POR AUMENTO EN ACTIVOS:	8.220.908.423	43.860.954	8.177.047.469	100,00%
Inventarios			-	0,00%
Cartera de crédito	8.220.908.423		8.220.908.423	0,00%
Cuentas por cobrar		43.860.954	(43.860.954)	100,00%
SALIDA DE EFECTIVO POR DISMINUCIÓN PASIVOS Y PATRIM	1.404.781.535	1.653.193.851	(248.412.316)	-15,0%
Depósitos	1.093.717.919	1.560.370.545	(466.652.626)	100,00%
Impuestos Gravámenes y tasas	294.033.558		294.033.558	0,00%
Otros Pasivos	17.030.058	92.823.307	(75.793.249)	100,00%
D. ACTIVIDADES DE INVERSION	(107.204.698)	(87.138.821)	(20.065.877)	23,03%
Inversiones	59.025.698	43.745.452	15.280.246	34,9%
Propiedad Planta y Equipo	48.179.000	43.393.369	4.785.631	11,0%
E. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	4.159.890.609	(172.462.696)	4.332.353.305	-2512,05%
Capital Social	268.731.684	-	268.731.684	0,00%
Disminución Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras		172.462.696	(172.462.696)	-100,00%
Incremento Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financiera	3.891.158.925			
FLUJO NETO	(4.085.363.922)	3.123.632.743	(7.208.996.665)	-230,79%
DISPONIBLE INICIAL	11.150.093.375	8.026.460.633	3.123.632.742	38,92%
DISPONIBLE FINAL	7.064.729.453	11.150.093.376	(4.085.363.923)	-36,64%

CONSUELO REYES CHAPARRO
Gerente Suplente

LUZ DARY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Contador Público
TP 190517-T

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal
TP 63055-T

Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268



Comulseb

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS - INFORME ANUAL

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA, COMULSEB

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y COMPARATIVO 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa Multiservicios Barichara, COMULSEB, es persona jurídica de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de duración indefinida, con número de Asociados y Patrimonio Social variable e ilimitado especializada en ahorro y crédito y está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fue constituida el 8 de diciembre de 1965 y reconocida jurídicamente con la Resolución 00645 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas el 22 de diciembre de 1965, protocolizada con escritura 61 del 7 de marzo de 1966 en la Notaría Única de Barichara.

COMULSEB Se sujeta a la normatividad vigente, a sus Estatutos y Reglamentos. El domicilio principal es el Municipio de Barichara en la dirección Carrera 7 No 5-99 y su ámbito de operaciones comprende todo el territorio Nacional.

Nació con el nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BARICHARA LTDA.; el 5 de marzo de 1978 su razón social fue modificada por COOPERATIVA INTEGRAL BARICHARA LTDA., "COINTEB" y en diciembre 16 de 1989 adoptó el nombre de COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA., "COMULSEB" y desde el 5 de agosto de 2017 conserva su actual nombre COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA y como sigla COMULSEB. Las actividades se desarrollan exclusivamente con Asociados. El ejercicio de la Actividad Financiera fue autorizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria con Resolución 0198 del 23 de mayo de 2000.

El 21 de octubre de 2003 se afilió La Cooperativa al Fondo de Garantías del Sector Cooperativo FOGACOOB, fecha desde la cual los depósitos se encuentran debidamente garantizados por el seguro de depósitos.

COMULSEB tiene como objetivos generales del Acuerdo Cooperativo: Fomentar la producción agropecuaria; fomentar el ahorro y ofrecer soluciones crediticias a sus Asociados; transformar y mercadear productos; facilitar bienes de consumo e insumos y procurar en general la prestación de diversos servicios, actividades y planes tendientes a satisfacer necesidades personales y familiares de los Asociados y desarrollar cualquier otra actividad complementaria de las anteriores que no implique violación de las Leyes o de los Estatutos, actuando fundamentalmente con base en el esfuerzo propio, mediante la aplicación y la práctica de principios y métodos Cooperativos a través de una eficiente administración.

COMULSEB, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes de régimen tributario especial. Hasta el año 2016 se regía por el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que el excedente de las cooperativas sería exento del impuesto de renta, si se invierte en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017 por disposición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

A 31 de diciembre de 2022 COMULSEB contaba con un grupo de 36 funcionarios: 16 en la Dirección General, 8 en la Oficina Principal, 1 Aprendiz del SENA; 4 en la Agencia San Gil cuya dirección es Calle 11 N° 10-29, oficina que inició operaciones el 13 de abril de 2012; 3 en la Agencia Santa Marta ubicada en la dirección Calle 23 N° 6- 18 CC plazuela 23 Local 24 Piso 1, oficina que inició operaciones el 4 de diciembre de 2013; 2 en la Agencia Barranquilla Carrera 53 No 68 242 Local 11, oficina que inició operaciones el 14 de diciembre de 2015; y 3 en la Agencia Bucaramanga oficina ubicada en la dirección Calle 36 N° 20-18 que inició operaciones el 2 de julio de 2019.

NOTA 2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y demás normas modificatorias, COMULSEB prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- ✓ Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales.

NOTA 3 BASES DE PREPARACION

3.1 Bases de medición:

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

a. Costo Histórico: Los activos se registran por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

b. Valor Razonable: Es el precio por el que se puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial, las bases de medición que utiliza La Cooperativa para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

c. Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

d. Costo: Registra el valor de los costos incurridos por la entidad, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez. El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. El estado de resultados integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.

Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.2 Moneda funcional y de presentación:

Las principales actividades de La Cooperativa están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación y con los aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos.

Si se llegasen a realizar operaciones de inversión en el mercado de valores, son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de La Cooperativa ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de La Cooperativa.

3.3 Uso de estimaciones y juicios:

La Cooperativa hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de La Cooperativa y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

3.4 Negocio en marcha:

Los estados financieros de La Cooperativa han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de Preparación y Presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación, conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de La Cooperativa.

Se ha evaluado la Hipótesis de Negocio en Marcha partiendo de aspecto como consolidación en el mercado de ahorro y crédito con tasas competitivas, buen servicio, pago oportuno a sus proveedores, generando presencia en el departamento de Atlántico, Magdalena y Santander, la entidad cumple con sus compromisos legales y contractuales, cuenta con el fondo de liquidez que respalda las captaciones de asociados junto con el seguro de depósitos de Fogacoop, las expectativas para el año 2023 se proyectan con un mejor comportamiento y como un año de transición hacia un crecimiento integral; se realizaron proyecciones financieras dentro de las principales variables se estima un crecimiento en los activos en especial en cartera de crédito, se proyectan generar excedentes que permitan seguir reinvertiendo en beneficio de sus asociados y la comunidad para el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial.

Con base en la anterior evaluación realizada por la administración concluye que no existen circunstancias a la fecha que amenacen de alguna forma la continuidad de negocio.

3.5 Deterioro de Activos Financieros:

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COMULSEB reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

El deterioro de un instrumento medido al costo amortizado corresponde a la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Para la determinación del deterioro, COMULSEB tiene definido un modelo, con base en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 4 GESTION DE RIESGOS

De manera permanente la Administración de COMULSEB ha estado trabajando en la implementación y actualización de los sistemas de administración de riesgos, estableciendo y ejecutando los diferentes elementos que los componen con el objetivo de lograr una identificación, medición, control y monitoreo efectivo de los efectos indeseados asociados a los riesgos de liquidez, crédito, operativo, mercado y de lavado de activos y financiación al terrorismo.

Durante el 2022, la Cooperativa de Ahorro y crédito COMULSEB continuó con el proceso de fortalecimiento de los Sistemas de Administración del Riesgo; bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención de riesgos a través de capacitaciones al personal, generales y específicas para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas.

Este proceso se desarrolló con metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, directrices técnicas de BASILEA y las de carácter interno aprobadas por El Consejo de Administración, lo que asegura el cumplimiento de las expectativas de confianza de los asociados en la Cooperativa COMULSEB.

Riesgo de Liquidez

Concluida la vigencia del año 2022, COOMULSEB presenta un perfil de riesgo de liquidez estructural Bajo, por cuanto en la proyección del modelo de Brecha de Liquidez, durante el año proyectado de diciembre de 2022 al mes de diciembre de 2023, se tendría un mayor nivel de liquidez del Activo de la Cooperativa, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo en el pasivo y patrimonio, en 6 de las 6 bandas de tiempo, lo que indica que las posiciones activas cubrirán las exigencias de posesiones pasivas en todas las bandas de tiempo proyectadas.

La medición de la brecha de liquidez se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 del SICSES, durante toda la vigencia del año 2022.

POSICIÓN	BRECHA LIQUIDEZ 2022			BRECHA LIQUIDEZ 2021		
	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3
Posiciones Activas	1.378.239.573,41	1.043.890.130,35	1.032.457.522,98	1.142.751.169,61	838.366.355,29	1.022.696.606,21
Posiciones Pasivas	1.016.444.015,43	822.829.819,63	897.210.042,93	1.066.280.981,86	1.027.063.741,91	865.855.247,27
Patrimonio	312.494.663,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Brecha de liquidez	49.300.894,32	221.060.310,72	135.247.480	76.470.187,75	-188.697.386,62	156.841.358,94
Brecha acumulada de liquidez	49.300.894,32	270.361.205,04	405.608.685,09	76.470.187,75	-112.227.198,87	44.614.160,07

COMULSEB al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda 3 de tiempo (**405.608.685,09**) que representa el tercer mes de proyección (Marzo 2023), tendría un Valor en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que la Cooperativa no presenta una exposición significativa a riesgo de liquidez estructural.

Así mismo con cifras a corte de diciembre de 2022 COOMULSEB presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo bajo, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en todas las bandas mayor a 1.

POSICIÓN	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4
ALN (ajustado a riesgo de mercado)	\$ 6.989.151.392	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ingresos Esperados de recursos	\$ 659.893.464	\$ 452.274.821	\$ 1.107.105.475	\$ 1.085.460.924
Salidas Esperadas de recursos	\$ 1.393.208.657	\$ 1.409.010.919	\$ 1.240.333.224	\$ 1.274.754.859
IRL (con Fondo de Liquidez)	4,02	2,12	1,57	1,30
IRL (sin Fondo de Liquidez)	2,25	1,24	1,00	0,87

Adicionalmente, al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena, la Cooperativa no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

La medición del IRL se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 01 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Con el objetivo logrado de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la

administración del riesgo de liquidez y de acuerdo con las recomendaciones dadas directamente por este órgano de supervisión y por la misma Revisoría Fiscal, a lo largo del año 2022 y con la asesoría de un grupo consultor especializado en Riesgos, se fortalecieron las etapas de administración del riesgo y se consolidaron los elementos básicos de administración, con un especial énfasis hacia las políticas, los procedimientos, la documentación, la infraestructura tecnológica y la capacitación con el fin de dar cumplimiento a las exigencias dadas por La Superintendencia de la Economía Solidaria.

Así mismo durante el año se realizó el análisis y discusión del perfil de riesgo y del nivel de cumplimiento de los límites de exposición a riesgo de liquidez en el marco del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, quien sirvió de apoyo técnico al Consejo de Administración en lo concerniente a la gestión de este riesgo.

Dentro de los análisis realizados por el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez el cual está conformado por Un (1) representante del Consejo de Administración con su respectivo suplente, Gerente, Profesional de Tesorería, Coordinador Contable y Financiero, Coordinador de crédito Cartera y Cobranza y Coordinador de Riesgos, sobre el seguimiento a las señales de alerta temprana ante crisis de liquidez institucional y sistémica, no se evidenciaron razones suficientes de exposición para la activación del Plan de Contingencia de Liquidez, Adicionalmente, dentro del Comité Interno de Riesgo de Liquidez, se analizaron las tasas de captación durante gran parte del año, esto debido a las volatilidades presentadas en los depósitos de CDAT a causa de la incertidumbre que atravesó la economía del país y los altos índices de inflación presentados que repercutieron directamente en los depósitos de COMULSEB.

No obstante, COMULSEB continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras a que no solo de cumplimiento normativo, sino que también sirva de herramienta para la rentabilización del dinero de la Cooperativa.

Riesgo de Mercado

COMULSEB a lo largo del año 2022 ha mantenido operaciones de tesorería (inversiones) por debajo del 10% del total de sus activos, lo que significa que la orientación de la Administración de la Cooperativa ha sido hacia la colocación de los recursos captados en operaciones de crédito propias de la entidad.

Juntamente con lo anterior, COMULSEB ha mantenido unas políticas de inversión enfocadas en portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano, con un enfoque a la reciprocidad solidaria con las entidades que mayor respaldo y cubrimiento le han dado a la Cooperativa como es el caso de COOPCENTRAL.

Ese enfoque para el uso de los recursos captados y las políticas de inversión de bajo riesgo han permitido que la exposición a riesgo de mercado de las operaciones de tesorería esté controlada y dentro de los niveles de aceptación del riesgo.

No obstante, se ha mantenido monitoreando el nivel de inversiones sobre el total de los activos por si en algún momento este porcentaje de inversiones es superior al 10%, sería normativo implementar el 100% del sistema.

A continuación, se muestra tabla de inversiones, donde muestra el periodo, total de activo, portafolio de inversión y su participación.

PERIODO	ACTIVO	PORTAFOLIO DE INVERSION	PARTICIPACION
202201	\$ 45.733.849.174	\$ 835.681.398	1,83%
202202	\$ 45.956.065.966	\$ 833.516.014	1,81%
202203	\$ 46.673.621.952	\$ 835.295.181	1,79%
202204	\$ 44.268.597.894	\$ 1.238.463.415	2,80%
202205	\$ 46.553.410.153	\$ 1.938.498.331	4,16%
202206	\$ 46.081.818.117	\$ 1.946.298.078	4,22%
202207	\$ 45.506.050.945	\$ 1.954.097.825	4,29%
202208	\$ 44.912.519.390	\$ 1.434.539.713	3,19%
202209	\$ 47.170.709.431	\$ 1.640.517.710	3,48%
202210	\$ 46.831.458.939	\$ 1.652.367.790	3,53%
202211	\$ 46.379.577.067	\$ 1.634.564.908	3,52%
202212	\$ 47.883.277.514	\$ 1.652.569.504	3,45%

Tabla de distribución de Inversiones según la entidad:

N	ENTIDAD	NIT	INVERSION	PARTICIPACION
1	COOPCENTRAL	890-203-088-9	862.403.503	52,19%
2	BANCO DE BOGOTA	860-002-964-4	457.218.750	27,67%
3	BBVA	860-003-020-1	200.168.333	12,11%
4	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	860-028-415-5	132.324.655	8,01%
5	CONFECOOP ORIENTE	804-007-846-2	454.263	0,03%

El Consejo de Administración de la Cooperativa determino que el perfil de riesgo aceptado es el de un portafolio de inversiones “MODERADO”, para lo cual definió límites de exposición asociados a cada factor de riesgo de mercado.

Es por esto, que el nivel de inversiones de COMULSEB es de nivel moderado, el cual no representa un riesgo de posible materialización y en cuanto a sus inversiones son a corto plazo es decir 90 días.

Riesgo de Crédito

Las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito se encuentran consolidadas en su totalidad en el Manual SARC; se cuenta con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera, actualizados de acuerdo con las disposiciones normativas de la Superintendencia De La Economía Solidaria.

COMULSEB realizó monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se llevó a cabo la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF.

El Comité de Riesgos, realiza el proceso de evaluación del total de la cartera conforme al cronograma establecido en la norma, se presenta sus conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidencie cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus obligaciones o perdida de esta y se realiza el deterioro o provisión de los saldos de cartera adeudados.

Durante el año 2022, COMULSEB implemento un nuevo modelo de otorgamiento el cual está basado bajo un modelo de perfil de riesgo. Este modelo permitió calcular la probabilidad de incumplimiento (PI) de los deudores basado en un modelo estadístico calculado bajo información histórica de 5 años atrás de COMULSEB.

El modelo permite clasificar posibles asociados deudores en 5 perfiles de riesgo que son los siguientes:

PERFIL
Muy Bajo
Bajo
Medio
Medio alto
Alto

La clasificación de cada asociado bajo un perfil define las características, documentos, garantías, montos de crédito y tasa las cuales estaría sujeta la operación de crédito.

Con este nuevo modelo de otorgamiento, COMULSEB desarrollo una metodología propia para la determinación de tasas activas, las cuales, cada tasa está sujeta a perfil de riesgo, teniendo un mínimo y un techo, siendo perfil “MUY BAJO” la tasa mínima y perfil “ALTO” la tasa máxima a la cual COMULSEB preste el servicio de crédito.

Este modelo de crédito se implementó en el mes de Mayo de 2022 hasta la fecha, donde se pueden resaltar los resultados positivos en crecimiento de la cartera durante el 2022 en saldos de \$7.329 millones a corte de diciembre de 2022, indicador de cartera en riesgo de 11,78%, el más bajo en los dos últimos años y un indicador de cartera en mora 7,59% a corte de Diciembre de 2022.

El comportamiento de la cartera en temas de desembolsos, número de créditos y créditos en mora fue de la siguiente manera:

MES	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
MONTO DESEMBOLSADO	1.836	1.277	1.528	1.841	2.218	2.130	2.226	2.682	2.101	1.226	1.583	1.191
# CREDITOS DESEMBOLSADOS	99	105	96	97	122	105	103	110	120	73	83	79
# CREDITOS EN MORA	7	4	3	6	1	2	3	2	0	0	0	0

Las cifras antes presentadas están expresadas en millones de pesos

Durante 2022, COMULSEB ha venido reportando de manera pedagógica el nuevo modelo de provisión de perdida Esperada (PE), modelo implementado por la Superintendencia de Economía Solidaria, el cual entraría a verse reflejado en los estados financieros a partir de enero de 2024.

Riesgo Operativo

Conforme a las mediciones e indicadores establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera para medir el riesgo operativo, COMULSEB ha definido el siguiente indicador como elemento base para determinar la relación entre gastos administrativos (incluyente eventos operacionales) y los ingresos percibidos por ventas y recuperaciones, lo cual contiene la materialización de eventos de riesgo operativo que generen pérdida por medio del aumento del gasto.

La productividad de la Cooperativa comparando los gastos administrativos para el cumplimiento del objeto social, frente a la capacidad para generar ingresos muestra que por cada peso generado se debe incurrir en 71 centavos de gastos administrativos, incluidos los costes por riesgo operativo. Este resultado refleja un buen control del riesgo si se compara el indicador con el de las demás Cooperativas de Ahorro y Crédito, que con corte a noviembre de 2022 presentaban una relación 65,38%.

COMULSEB identificó los potenciales riesgos a los que se ve expuesta la entidad y su perfil de riesgo, lo cual le ha permitido realizar ajustes a sus procedimientos enfocados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento de los procesos críticos. Es por lo anterior que COMULSEB se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema de administración.

Actualmente se cuenta con el Plan de Continuidad el cual permitirá a COMULSEB contar con estrategias de respuesta oportuna, frente a los diferentes escenarios de riesgo desde desastres naturales, hasta eventualidades en su infraestructura tecnológica.

En el 2022 no se registraron eventos de riesgo que originaran reconocimiento contable y afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo

COMULSEB continua con el fortalecimiento dentro de la ejecución de las etapas de administración del riesgo como son; Identificación, Medición, Control y Monitoreo y de los elementos como son políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de la información y capacitación, los cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para la entidad.

Durante el año 2022 COMULSEB se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiéndolo que es el principal mecanismo de defensa en materia de control de LAFT, es así como dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

- Se realizan consultas a listas vinculantes y restrictivas a todas aquellas personas que desearan tener algún tipo de relación comercial con la entidad, asegurando un análisis preliminar y perfilando asociados potenciales, previniendo de esta manera el ingreso de personas dedicadas a realizar algún tipo de actividad ilícita.
- En eventos en los cuales se registra información por coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento realiza un análisis y amplía las consultas, para enviar el correspondiente concepto o dar instrucciones a la dirección de la agencia para la continuidad o cancelación del proceso de vinculación y en el caso de actualización proceder con la exclusión de ser el caso.
- De igual forma, se hace proceso masivo anual para constatar la situación del asociado respecto a las listas consultadas, este proceso se verifica para los asociados, codeudores no asociados, empleados y proveedores.
- Garantizar un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y tercero.
- Dar cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad para aquellos funcionarios que fueron merecedores con sanciones de tipo administrativo.
- Realizar inducciones y capacitaciones a los funcionarios nuevos y antiguos para mantenerlos actualizados en relación con las políticas y los procedimientos establecidos en el manual para

una adecuada administración del SARLAFT y a su vez generar cultura en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

- El manual SARLAFT se encuentra publicado a nivel interno de acuerdo a las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Jurídica relacionadas con el sistema.
- La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales son responsables del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente. El Oficial de Cumplimiento presenta de forma trimestral un informe al Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas y el seguimiento que le realiza al comportamiento del sistema, con el fin de que el Consejo de Administración pueda emitir su pronunciamiento sobre la administración del SARLAFT, adicionalmente se presenta reporte mensual sobre el perfil de riesgo al Comité de Riesgos y a su vez se presenta al Consejo de Administración.
- Se gestionaron las debidas diligencias sobre las transacciones que presentaron un perfil de riesgo medio o superior, protegiendo de esta manera los intereses de la entidad y de todos sus asociados.
- Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- Se realizan las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades económicas e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización dentro de la base activa de asociados.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que COMULSEB sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LAFT y la canalización de recursos para financiar dichas actividades.

COMULSEB cuenta con un software de riesgos que permite la administración del SARLAFT de manera adecuada y oportuna, siendo apoyo primordial en la ejecución de las etapas y el correcto funcionamiento de los elementos que componen el sistema, así como también se da ejecución a los diferentes procedimientos especiales que la norma solicita referente a temas específicos como tratamiento y seguimiento a PEPs, monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo, monitoreo y seguimiento de señales de alerta, entre otros.

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de COMULSEB, se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General de Delegados como máxima instancia administrativa compuesta por asociados hábiles, el Consejo de Administración integrado por nueve (9) principales con sus respectivos suplentes personales elegidos por la Asamblea General y el Gerente General y Representante Legal con su correspondiente suplente, nombrados por el Consejo de Administración, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y registrados en la Cámara de Comercio.

De forma permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa de aporte y crédito.

5.1. Estructura organizacional

5.1.1. Asamblea General: Es el máximo organismo de administración de la entidad que se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiera de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y el estatuto vigente. Está integrada por asociados hábiles de COMULSEB.

5.1.2. Consejo de Administración y Alta Gerencia: Dentro del esquema de gobierno, el Consejo de Administración es la instancia encargada de aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social, así como todas las funciones y responsabilidades consagradas en el estatuto. La Gerencia tiene la responsabilidad de la adopción de éstas y los diferentes comités, áreas encargadas de los procesos y en general todos los funcionarios tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia con su equipo de trabajo se encarga de la implementación y las mejoras a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo, de tal manera que le permitan a COMULSEB fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los riesgos, conoce y analiza los indicadores, de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, los resultados de la evaluación y calificación de la cartera y los informes presentados por la Revisoría Fiscal y del Oficial de Cumplimiento en desempeño de su labor de monitoreo al Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo- SARLAFT.

Los procedimientos, los reglamentos y las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobados por el Consejo de Administración, a la vez que aprueba la estructura organizacional para administrar los sistemas de administración y asigna los presupuestos de recursos necesarios para afrontar las exigencias del supervisor. De igual forma, el Consejo de Administración aprueba las solicitudes de crédito presentadas por los privilegiados y sus familiares conforme a la Ley, los empleados, los presentados por los asociados dentro del nivel de atribuciones y los que requieren aplicación de alguna excepción sin poner en riesgo los recursos institucionales. Las funciones y responsabilidades se circunscriben a la Ley y el Estatuto vigente.

5.1.3. Junta de Vigilancia: Instancia responsable del Control Social conformada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes personales que han sido elegidos en la Asamblea General. Se ocupa, principalmente, del control social y la verificación de que las decisiones de los administradores se ajusten a la ley, el estatuto y demás normas externas e internas que regulan la actividad. Las funciones y responsabilidades se ajustan a la Ley y el Estatuto vigente.

5.1.4. Revisoría Fiscal: Instancia de Control dependiente de la Asamblea General. La Revisoría Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento del objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

La Revisoría Fiscal cuenta con un equipo de trabajo que conoce el negocio y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos y proveer herramientas de

seguimiento para administradores que permitan verificar el mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alertas tempranas para minimizar los riesgos propios de la actividad.

5.1.5. Talento Humano: Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de COMULSEB, se cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por treinta y seis (36) empleados vinculados a la nómina, quienes asumen con responsabilidad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Este personal está distribuido en las agencias y dirección general conforme a la estructura orgánica aprobada por el Consejo de Administración.

NOTA 6 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

6.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocen por su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

6.2. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual es utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de La Cooperativa.

6.3. Instrumentos financieros

Activos de inversión

6.3.1. Inversiones.

Un activo financiero, COMULSEB lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se

miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

De acuerdo con el tipo de instrumento financiero, medirá sus activos o pasivos financieros:

- ✓ Al costo amortizado con el método del interés efectivo,
- ✓ Al costo,
- ✓ A su valor razonable

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COMULSEB reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

6.3.2. Cartera de Crédito:

Registra los créditos desembolsados a los Asociados en las distintas líneas de crédito conforme a la Circular Básica Contable y Financiera y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, los estatutos y los reglamentos. Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de captaciones recibidas de los Asociados a través de las diferentes modalidades de Ahorros, así como de los Aportes Sociales y del crédito externo de Instituciones Financieras.

La Cartera de Crédito se clasifica en las siguientes modalidades:

Vivienda: Créditos otorgados a asociados para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual. Independientemente de la cuantía se ampara con garantía hipotecaria. Estas operaciones deben cumplir con las características y criterios señalados en el artículo 17 de la ley 546 de 1999.

Consumo: Créditos otorgados para financiar operaciones cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales.

Comercial: Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Microcrédito: Créditos otorgados a asociados para financiar actividades empresariales, agropecuarias, industriales, artesanales, comerciales o de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 590 de 2.000 o normas que la modifiquen, que reúnan las condiciones de valor de activos, número de empleados y cuantía de crédito establecidas para los microempresarios en las normas legales correspondientes.

La Cooperativa cumple con lo establecido sobre cupos individuales de crédito y concentración de operaciones de que tratan los artículos 13, 14 y 15 del Decreto 1840/97, retomado por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Registra en sus estados financieros los intereses por el sistema de causación y las costas judiciales en el momento en que se ocasionen al igual que sus correspondientes Provisiones.

Los intereses se causan para créditos en categoría A y B. Siempre que un crédito se califica en categoría C, D, o E, se suspende la causación de intereses y solo se afecta el Estado de Resultados en el momento en que sean efectivamente recaudados; mientras se produce su recaudo el registro se efectúa en cuentas de orden.

En la medición del riesgo crediticio se aplican criterios de evaluación relacionados con la capacidad de pago y solvencia económica de los deudores y codeudores, valor, cobertura e idoneidad de las garantías, así como la información proveniente de las centrales de riesgo y el hábito de pago demostrado en créditos anteriores tanto en COMULSEB como en centrales de riesgo.

Conforme a la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, la cartera de crédito se califica por categorías, de acuerdo con los días de morosidad que presentan los créditos y con sujeción a los siguientes rangos:

Para la determinación del deterioro, se califica por categorías, de acuerdo con los días de morosidad que presentan los créditos, con sujeción a los siguientes rangos:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-60 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	61-150 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	151-360 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	361-540 días
E	> 361 días	> 181 días	> 541 días	> 541 días

- ✓ Categoría A o riesgo normal: Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiadas.
- ✓ Categoría B o riesgo aceptable: Están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar transitoria o permanentemente el recaudo.
- ✓ Categoría C o riesgo apreciable: Presentan insuficiencias para su recaudo y comprometen o alteran el normal recaudo en los términos convenidos.
- ✓ Categoría D o riesgo significativo: Créditos que presentan riesgo en mayor grado y cuya probabilidad de recaudo es dudosa.
- ✓ Categoría E o riesgo de incobrabilidad: Son créditos con mínima probabilidad de recaudo.

El deterioro se aplica de acuerdo con el reglamento interno aprobado por el Consejo de Administración en armonía con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El deterioro general corresponde a la suma que protege la totalidad de la cartera, que de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera puede ser como mínimo del 1% de su valor bruto, previa autorización del Consejo de Administración. COMULSEB provisionaba normalmente el 1,5%; a partir de junio de 2019 y teniendo en cuenta el indicador de morosidad de la cartera, la calidad de la cartera vencida superó las dos desviaciones estándar a la del promedio del sector, provisionándose a partir de la fecha el 2%, cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

El deterioro individual protege los créditos en las categorías B, C, D y E, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los reglamentos internos para cada una de las modalidades, edades de vencimiento y tipo de garantía; se constituye sobre el saldo insoluto de la obligación, más el valor de los intereses y otros gastos causados, descontando el valor de la garantía hipotecaria si la hay.

El castigo de cartera solo procede en los casos en que se ha demostrado la incobrabilidad definitiva del crédito clasificado en categoría E y para el cual ya se cuenta con la constitución del 100% de la provisión.

6.4. Propiedades, planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo, representa los activos tangibles recibidos en dación de pago, adquiridos, construidos, o en proceso de importación o construcción, cuyo monto es cuantificable razonablemente y según potestad de COMULSEB se podrán destinar al uso de forma permanente para el desarrollo del giro normal de las actividades de COMULSEB; para ser

arrendados (en aquellos casos en los cuales no pueda medirse fiablemente su valor razonable) o para ser enajenados.

La propiedad, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo se miden por su costo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor residual que sea determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los bienes.

La vida útil de la Propiedad Planta y Equipo, se estimará de acuerdo a la siguiente tabla:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL (años)	VALOR RESIDUAL
Edificios	90 - 100	0%-30%
Muebles y Enseres	8 - 10	0%-5%
Equipo de cómputo	3 - 4	0%
Servidores	7	0%
Mejoras a bienes en arriendo	El menor entre la vida económica y la duración del contrato	0%

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se revisará siempre al final del periodo sobre el que se informa y el efecto de los cambios, se tratará como un cambio de estimación contable, efectuándolo de forma prospectiva.

Deterioro de valor: Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. COMULSEB reconocerá una pérdida por deterioro del valor en el estado resultados.

Bajas de activos: Previas las acciones administrativas que sean del caso, la baja puede ser de bienes servibles o inservibles por los siguientes casos:

- Obsolescencia
- Ventas
- Donaciones
- Mal Estado
- Daño o pérdida total del elemento
- Siniestro, pérdida, robo.

- Por procesos jurídicos de expropiación

6.5. Activos intangibles:

Para La Cooperativa se catalogarán como activos intangibles, las licencias de uso, programas de software y cualquier otro activo no señalado explícitamente que cumpla con las condiciones de activo intangible. La medición inicial será por su costo y la medición posterior por su costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles en COMULSEB serán amortizados por el método de línea recta, sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro. La amortización se llevará de acuerdo con la vida útil del intangible.

La amortización del intangible será realizada teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El periodo de amortización se inicia a partir del momento en el cual se adquiere el derecho, esto es, la fecha en la cual se da inicio al derecho sobre el activo.
- El periodo de amortización, no excederá el tiempo al cual COMULSEB tiene el derecho de uso del activo.

La vida útil de los activos intangibles se revisará siempre al final del periodo sobre el que se informa y el efecto de los cambios, se tratará como un cambio de estimación contable y se efectuará de forma prospectiva.

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si algún activo intangible presentó deterioro de su valor y, en tal caso, se reconocerá y medirá la pérdida por este concepto.

COMULSEB reconocerá una pérdida por deterioro de valor inmediatamente en resultados.

Previas las acciones administrativas que sean del caso, la baja de activos intangibles puede ser de bienes servibles o inservibles por los siguientes casos:

- Venta
- Daño del intangible
- Por procesos jurídicos de expropiación

La pérdida o ganancia surgida en la baja un activo intangible se incluye en el resultado del ejercicio.

6.6. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando La Cooperativa se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Cuentas por Pagar: Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

6.7. Beneficios a empleados:

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a La Cooperativa durante el periodo contable, la Cooperativa deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

COMULSEB reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando La Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

La Cooperativa solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías y reconocimiento de 02 funcionarios con el régimen tradicional, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

6.8. Provisiones y contingencias:

La Cooperativa reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

6.9. Pasivos no financieros:

Los ingresos recibidos por anticipado se reciben en desarrollo de las operaciones de cartera de créditos – intereses -, y se abonan a resultados con base en su causación mensual, entre tanto se registran como un pasivo, es necesario precisar que COMULSEB pacta exclusivamente pago de intereses vencidos, los ingresos anticipados se generan por pagos adelantados de cuotas.

6.10. Ingresos:

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

6.11. Gastos:

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual hayan ocurrido.

6.12. Estimados Contables Críticos:

La Cooperativa hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por La Cooperativa en la preparación de los estados financieros:

Deterioro de activos no monetarios: La Cooperativa evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Cooperativa no ha identificado eventos o

cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo: La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de La Cooperativa respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Cooperativa revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Deterioro de cuentas por cobrar: La Cooperativa revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, La Cooperativa realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de La Cooperativa.

La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Provisiones: La Cooperativa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6.13. Estimación Valor Razonable:

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Lo constituyen los dineros en caja como también los recursos en cuentas corrientes y de ahorros que tiene La Cooperativa en otras entidades; el detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Caja	375.177.800	411.759.800	(36.582.000)	-8,9%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera	3.249.986.021	7.403.745.010	(4.153.758.989)	-56,1%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinación Específica	3.439.565.632	3.334.588.565	104.977.067	3,1%
TOTALES	7.064.729.453	11.150.093.375	(4.085.363.922)	-36,6%

A continuación, se relaciona la concentración de recursos en Bancos y otras Entidades Financieras a 31 de diciembre de 2022:

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	SALDO	PARTICIPACIÓN %
Bancos Comerciales		
Bancolombia	99.386.130	3,06%
Banco Agrario	3.234.919	0,10%
Banco Caja Social	307.116.813	9,45%
Banco de Bogotá	1.307.091.323	40,22%
Banco Pichincha	30.473	0,00%
BBVA	17.477.506	0,54%
Subtotal Bancos Comerciales	1.734.337.164	
Bancos Cooperativos		
Banco Cooperativo Coopcentral	1.515.648.856	46,64%
Subtotal Bancos Cooperativos	1.515.648.856	
Total Bancos y Otras Entidades Financieras	3.249.986.021	100,00%

FONDO DE LIQUIDEZ	SALDO	PARTICIPACIÓN %
Bancos Comerciales		
Banco de Bogotá	457.218.750	13,29%
Banco Pichincha	4.723.417	0,14%
BBVA	200.168.333	5,82%
Subtotal Bancos Comerciales	662.110.500	
Bancos Cooperativos		
Banco Cooperativo Coopcentral	2.777.455.132	80,75%
Subtotal Bancos Cooperativos	2.777.455.132	
Total Fondo de Liquidez	3.439.565.632	
Total Bancos y Otras Entidades Financieras	6.689.551.653	100,00%

El efectivo restringido corresponde a la Cuenta de ahorros En el Banco Pichincha y Coopcentral, y las inversiones en CDT realizas en Banco de Bogotá, BBVA y Coopcentral; constituidos por la Cooperativa para cumplir las disposiciones legales del Fondo de Liquidez sobre captaciones (10% sobre los ahorros; Decreto 790 de 2003, artículo 6 y 10; y Decreto 1068 de 2015, capítulo II, artículo 2.11.7.2.1.). La constitución y manejo de este fondo se realiza atendiendo las instrucciones de dicha circular y las normas que la modifiquen o adicionen, así como lo establecido en los reglamentos internos. A 31 de diciembre de 2022 el Fondo de Liquidez quedó conformado de la siguiente manera, quedando en 12,05%.

SALDO DE DEPÓSITOS(Capital)	
TIPO	SALDO
Ahorro a la vista	9.533.415.942
Ahorro CDAT	18.160.813.352
Ahorro contractual	849.803.452
TOTALES	28.544.032.746

NIT	NOMBRE ENTIDAD	NUMERO TITULO	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	PLAZO (MESES)	FECHA DE VENCIMIENTO	PORCENTAJE FONDO DE LIQUIDEZ
CUENTAS DE AHORRO							
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0	2.067.802.892	0			7%
890-200-756-7	BANCO PICHINCHA	0	4.723.417	0			0%
CDT							
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	251711818	450.000.000	7.218.750	3	10/02/2023	2%
860-003-020-1	BBVA	0130336831480571740	200.000.000	168.333	3	29/03/2023	1%
890-203-088-9	COOPCENTRAL	01-4955	700.000.000	9.652.240	3	21/02/2023	2%
TOTALES			3.422.526.309	17.039.323			12,05%

La Cooperativa a corte de diciembre tenía constituido el 100% de los dineros correspondientes al fondo de liquidez a corto plazo, entendiéndose a corto plazo todo activo que se pueda convertir en dinero en menos de 90 días sin riesgo de pérdida de valor.

Para los periodos informados, no existían embargos sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

NOTA 8 INVERSIONES

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio está discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Inversiones al Valor Razonable				
Aportes Sociales	285.530.181	279.530.181	6.000.000	2,15%

Inversiones al Valor Razonable: Incluyen los aportes sociales que COMULSEB mantiene con entidades del Sector Solidario, compuestos a 31 de diciembre de 2022 de la siguiente manera:

NIT	Entidad	Fecha de Afiliación	Valor Aportes	% Participación
890.203.088-9	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	16/07/1991	152.751.263	53,50%
804.007.846-2	CONFECOOP ORIENTE	27/02/2000	454.263	0,16%
860.028.415-5	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	1/07/1979	50.417.805	17,66%
830.008.686-1	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	1/07/1979	81.906.850	28,69%
Totales			285.530.181	100,00%

No se registra Deterioro para las inversiones, no se evidencia factores que conlleven a una afectación de los recursos catalogados como inversiones.

NOTA 9 CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito registra los préstamos otorgados a los Asociados bajo los principios y criterios reglamentarios adoptados por la Administración para su adecuada colocación. Se encuentran debidamente protegidos con una póliza colectiva de Seguro de Vida Deudores y se cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a evaluación, clasificación, calificación y provisión.

La cartera de crédito está debidamente respaldada en títulos valores y por las garantías constituidas de acuerdo con los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.

A las fechas de cierre la cartera bruta, intereses y otros conceptos, clasificada como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	%
Vivienda				
Categoría A Riesgo Normal	882.137.868	967.476.414	(85.338.546)	-8,82%
Categoría B Riesgo Aceptable	31.638.890	166.442.681	(134.803.791)	-80,99%
Categoría C Riesgo Significativo	54.793.298	-	54.793.298	100%
Categoría D Riesgo Significativo	22.867.181	24.135.543	(1.268.362)	-5,26%
Categoría E Riesgo Significativo	-	-	-	0,00%
Sub Total Créditos Vivienda	991.437.237		(166.617.402)	-14,39%
Consumo				
Categoría A Riesgo Normal	31.083.439.867	22.951.397.863	8.132.042.005	35,43%
Categoría B Riesgo Aceptable	1.002.267.793	1.684.125.749	(681.857.955)	-40,49%
Categoría C Riesgo Apreciable	852.746.661	702.326.455	150.420.206	21,42%
Categoría D Riesgo Significativo	560.824.924	561.871.111	(1.046.187)	-0,19%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	2.031.411.616	1.971.628.707	59.782.909	3,03%
Sub Total Créditos Consumo	35.530.690.862			27,48%
Microcréditos				
Categoría A Riesgo Normal	338.509.964	796.449.953	(457.939.989)	-57,50%
Categoría B Riesgo Aceptable	4.485.339	66.577.141	(62.091.802)	-93%
Categoría C Riesgo Apreciable	151.585.037	1.387.827	150.197.211	10822,48%
Categoría D Riesgo Significativo	20.747.138	-	20.747.138	0,00%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	0	21.118.515	(21.118.515)	-100,00%
Sub Total Microcréditos	515.327.478			-41,81%
Comercial				
Categoría A Riesgo Normal	2.200.071.270	1.793.354.941	406.716.329	22,68%
Categoría B Riesgo Aceptable	47.212.602	388.285.894	(341.073.292)	-87,84%
Categoría C Riesgo Apreciable	50.915.640	126.294.918	(75.379.277)	-59,69%
Categoría D Riesgo Significativo	0	0	-	0,00%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	70.485.496	56.954.498	13.530.998	23,76%
Sub Total Comercial				0,16%
Convenios				
Convenios	404.431.700	296.969.500	107.462.200	36,19%
Sub Total Convenios			107.462.200	36,19%
Cartera Bruta	39.810.572.285			22,21%
Cartera en mora	4.901.981.616			-15,06%
Indicador	12,31%	17,72%	-5,40%	
Deterioro				
Deterioro Créditos de Vivienda	(79.370.702)		4.609.193	-5,5%
Deterioro Créditos de Consumo	(2.524.490.936)	(2.469.813.125)	(54.677.811)	2,2%
Deterioro Microcréditos	(66.129.713)		12.768.896	-16,2%
Deterioro Créditos Comercial	(212.879.702)	(299.065.226)	86.185.523	-28,8%
Deterioro General	(839.585.986)	(692.995.263)	(146.590.723)	21,15%
Total deterioro				2,70%
Cartera Neta	36.088.115.245		7.136.069.654	24,65%

Los saldos de capital, intereses y otros conceptos, calificados en mora según como se muestra a continuación:

RESUMEN BRUTA EN MORA	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Categoría B	1.085.604.624	2.305.431.465	(1.219.826.841)	-52,91%
Categoría C	1.110.040.637	830.009.199	280.031.437	33,74%
Categoría D	604.439.243	586.006.654	18.432.589	3,15%
Categoría E	2.101.897.112	2.049.701.720	52.195.392	2,55%
Total	4.901.981.616	5.771.149.039	(869.167.422)	-15,06%

➤ **Cartera por zona geográfica.**

A 31 de diciembre de 2022, el total de la cartera presenta un incremento del 24,6% con respecto al 31 de diciembre de 2021; la composición de este rubro por Agencias es el siguiente:

CLASIFICACIÓN CARTERA POR AGENCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Cartera	2022	2021	VARIACIÓN	%
Oficina Principal	19.142.162.754	17.310.756.126	1.831.406.628	11%
Agencia San Gil	5.700.349.447	4.549.868.129	1.150.481.318	25%
Agencia Bucaramanga	3.909.704.198	2.229.689.638	1.680.014.560	75%
Agencia Santa Marta	7.054.516.862	5.311.121.847	1.743.395.015	33%
Agencia Barranquilla	4.003.839.024	3.175.361.969	828.477.055	26%
Subtotal Cartera	39.810.572.285	32.576.797.709	7.233.774.576	22%
Deterioro				
Oficina Principal	(1.981.275.782)	(2.113.142.283)	131.866.501	-6%
Agencia San Gil	(566.587.229)	(439.186.707)	(127.400.522)	29%
Agencia Bucaramanga	(165.489.344)	(93.001.257)	72.488.087	78%
Agencia Santa Marta	(706.668.669)	(311.117.836)	(395.550.833)	127%
Agencia Barranquilla	(302.436.016)	(668.304.035)	365.868.019	-55%
Subtotal Deterioro	(3.722.457.040)	(3.624.752.118)	- 97.704.922	2,7%
Cartera Neta	36.088.115.245	28.952.045.591	7.136.069.654	24,6%

La participación por modalidades de crédito sobre el total de la cartera, intereses y otros conceptos a 31 de diciembre de 2022, se detalla a continuación:

MODALIDADES DE CRÉDITO	SALDO	PARTICIPACIÓN %
Vivienda	991.437.237	3,63%
Consumo	35.530.690.862	80,52%
Microcréditos	515.327.478	3,43%
Comercial	2.368.685.008	11,64%
Convenios por Cobrar	404.431.700	0,78%
Total	39.810.572.285	100%

La participación por modalidad de crédito sobre el total de cartera bruta se refleja a continuación:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS VERTICAL
			VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN	
Vivienda					
Categoría A Riesgo Normal	807.828.907	894.990.780	(87.161.873)	-9,74%	2%
Categoría B Riesgo Aceptable	28.237.686	151.240.606	(123.002.920)	-81,33%	0%
Categoría C Riesgo	49.658.707	-	49.658.707	0,00%	0%
Categoría D Riesgo	20.206.532	21.457.480	(1.250.948)	-5,83%	0%
Categoría E Riesgo	0	-	-	0,00%	0%
Sub Total Créditos Vivienda	905.931.833	1.067.688.866	(161.757.033)	-15,15%	2%
Consumo					
Categoría A Riesgo Normal	30.158.514.501	21.985.181.638	8.173.332.863	37,18%	80%
Categoría B Riesgo Aceptable	907.243.811	1.506.642.646	(599.398.835)	-39,78%	2%
Categoría C Riesgo	784.070.819	617.760.944	166.309.875	26,92%	2%
Categoría D Riesgo	526.443.349	505.095.968	21.347.381	4,23%	1%
Categoría E Riesgo	1.818.557.143	1.789.203.467	29.353.676	1,64%	5%
Sub Total Créditos Consumo	34.194.829.623	26.403.884.663	7.790.944.960	29,51%	91%
Microcréditos					
Categoría A Riesgo Normal	312.634.785	745.202.778	(432.567.993)	-58,05%	1%
Categoría B Riesgo Aceptable	4.375.000	58.283.216	(53.908.216)	-92%	0%
Categoría C Riesgo	130.860.914	1.248.878	129.612.036	10378,28%	0%
Categoría D Riesgo	20.220.521	18.224.983	1.995.538	10,95%	0%
Categoría E Riesgo	0	-	-	0,00%	0%
Sub Total Microcréditos	468.091.220	822.959.855	(354.868.635)	-43,12%	1%
Comercial					
Categoría A Riesgo Normal	2.026.895.461	1.607.696.400	419.199.061	26,07%	5%
Categoría B Riesgo Aceptable	45.152.872	355.329.122	(310.176.250)	-87,29%	0%
Categoría C Riesgo	49.446.768	112.034.544	(62.587.776)	-55,86%	0%
Categoría D Riesgo	0	0	0	0,00%	0%
Categoría E Riesgo	61.031.329	52.249.526	8.781.803	16,81%	0%
Sub Total Comercial	2.182.526.430	2.127.309.592	55.216.838	2,60%	6%
Total Cartera Bruta	37.751.379.106	30.421.842.976	7.329.536.130	24,09%	100%

A continuación, se presenta la cartera de cada una de las oficinas clasificada por modalidad, calificación y tipo de garantía con corte a 31 de diciembre de 2022:

CARTERA	COMERCIAL		CONSUMO		MICROCREDITO		VIVIENDA	TOTALES	
	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	GARANTIA ADMISIBLE	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS
Agencia Barichara	1.489.687.139	215.569.346	6.129.333.502	9.415.336.389	272.249.216	224.118.225	991.437.237	8.882.707.095	9.855.023.959
A	1.392.228.871	203.766.485	4.492.973.176	8.583.659.707	118.147.770	213.399.886	882.137.868	6.885.487.684	9.000.826.078
B	34.427.616	3.793.582	198.175.481	277.093.768	-	4.485.339	31.638.890	264.241.987	285.372.690
C	27.387.813	8.009.279	214.594.993	190.378.975	133.354.309	6.232.999	54.793.298	430.130.414	204.621.253
D	-	-	168.469.050	140.512.422	20.747.138	-	22.867.181	212.083.369	140.512.422
E	35.642.840	-	1.055.120.802	223.691.517	-	-	-	1.090.763.642	223.691.517
Agencia San Gil	238.684.166	35.320.941	1.991.106.542	3.416.277.760	-	18.960.037	-	2.229.790.708	3.470.558.739
A	194.410.877	35.320.941	1.549.725.004	3.116.866.415	-	6.962.308	-	1.744.135.881	3.159.149.665
B	-	-	49.505.858	65.737.628	-	-	-	49.505.858	65.737.628
C	15.518.548	-	29.963.475	107.004.642	-	11.997.729	-	45.482.024	119.002.371
D	-	-	184.341.694	6.573.871	-	-	-	184.341.694	6.573.871
E	28.754.741	-	177.570.511	120.095.204	-	-	-	206.325.252	120.095.204
Agencia Santa Marta	-	-	3.682.041.784	3.372.475.078	-	-	-	3.682.041.784	3.372.475.078
A	-	-	3.208.656.943	3.038.282.837	-	-	-	3.208.656.943	3.038.282.837
B	-	-	151.617.678	124.222.507	-	-	-	151.617.678	124.222.507
C	-	-	138.085.741	66.036.316	-	-	-	138.085.741	66.036.316
D	-	-	-	13.229.789	-	-	-	-	13.229.789
E	-	-	183.681.422	130.703.629	-	-	-	183.681.422	130.703.629
Agencia Barranquilla	303.128.293	86.295.124	1.012.626.250	2.601.789.357	-	-	-	1.315.754.543	2.688.084.481
A	303.128.293	71.215.804	899.483.328	2.468.716.101	-	-	-	1.202.611.620	2.539.931.905
B	-	8.991.404	-	58.049.139	-	-	-	-	67.040.543
C	-	-	-	54.532.640	-	-	-	-	54.532.640
D	-	-	2.859.261	-	-	-	-	2.859.261	-
E	-	6.087.916	110.283.662	20.491.478	-	-	-	110.283.662	26.579.393
Agencia Bucaramanga	-	-	805.028.695	3.104.675.503	-	-	-	805.028.695	3.104.675.503
A	-	-	750.734.144	2.974.342.213	-	-	-	750.734.144	2.974.342.213
B	-	-	11.018.637	66.847.097	-	-	-	11.018.637	66.847.097
C	-	-	43.275.914	8.873.964	-	-	-	43.275.914	8.873.964
D	-	-	-	44.838.838	-	-	-	-	44.838.838
E	-	-	-	9.773.391	-	-	-	-	9.773.391
Total general	2.031.499.598	337.185.411	13.620.136.775	21.910.554.088	272.249.216	243.078.262	991.437.237	16.915.322.825	22.490.817.760

➤ **Políticas en materia de garantías.**

- ✓ Todo asociado deudor debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es del caso, estos documentos se conservan y custodian en caja fuerte garantizando la seguridad de los mismos.

- ✓ En la información general y financiera de los asociados deberá quedar consignada y actualizada la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan como respaldo a las obligaciones adquiridas con COMULSEB
- ✓ El análisis de la garantía del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, así como los demás criterios establecidos por la entidad.
- ✓ Las garantías admisibles aceptadas son las hipotecas en primer grado constituidas a favor de la cooperativa y solamente cuando se realiza el registro del gravamen ante la oficina de Registros Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito, previa la constatación del certificado de libertad y tradición en el que conste el gravamen a favor de COMULSEB.
- ✓ Los bienes hipotecados requieren póliza de seguros por la parte destructible, el primer beneficiario es COMULSEB, de igual forma los bienes dados en prenda como vehículo deberán estar amparados con póliza de seguros contra todo riesgo, en la cual se incluya a COMULSEB como primer beneficiario.
- ✓ Las garantías hipotecarias deben contar con avalúo comercial practicado por persona idónea aceptada por COMULSEB y que cumpla con el registro ante la autoridad competente.
- ✓ Cuando se reciban hipotecas en segundo grado con el producto del crédito se deberá resolver oportunamente la deuda que la afecta, con el propósito que la garantía se registre en primer grado.
- ✓ Las pignoraciones sobre vehículo deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con el correspondiente certificado de libertad y tradición.
- ✓ El archivo y conservación de las garantías otorgadas será centralizado y de responsabilidad de cada una de las oficinas.

➤ **Evaluación de la Cartera de Crédito.**

En atención a las disposiciones emanadas por La Superintendencia de la Economía Solidaria, el reglamento del comité SIAR y la Metodología de Evaluación de Cartera, el cual fue actualizado y aprobado por el Consejo de Administración se realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito, cuyos resultados se reflejan en los estados financieros de la entidad.

La metodología para la evaluación de cartera de COMULSEB se desarrolló con un modelo que permite identificar el riesgo de deterioro del total de cartera vigente, con un sistema de ponderación de variables que responden a los cinco criterios exigidos por la Supersolidaria, la cual se describe a continuación:

Capacidad de pago:

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 capacidad de pago define: "Se deberá actualizar y analizar la información del flujo de ingresos y egresos del deudor o del proyecto, así como la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes y demás variables sectoriales y macroeconómicas que lo afecten".

Garantías

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué "Se deberá actualizar conforme a las instrucciones contenidas en el presente capítulo, y analizar su liquidez, idoneidad, valor y cobertura.

Centrales de riesgo

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué se debe incorporar. "Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes. Se deberá analizar la información que permita conocer la historia financiera y crediticia del deudor"

Solvencia:

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué: "Se deberá actualizar y analizar a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor o del proyecto".

Servicio a la deuda:

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué "Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada."

Reestructuraciones

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define que "Se deberá analizar el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración".

La reestructuración es el mecanismo o instrumento utilizado para modificar cualquiera de las condiciones inicialmente pactadas en una obligación de crédito, con el fin de permitirle al deudor una atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Se analizaron en total 2.518 obligaciones en cabeza de 1.990 deudores (Asociados) sobre un total de cartera a corte de noviembre de \$37.609.972.597.

Del total de obligaciones, 2.140 mantienen la calificación interna dado su perfil de deterioro bajo, lo que representa \$ 32.068.208.642 del total de la cartera. También se tiene en cuenta que mejoraron su calificación 96 obligaciones los cuales suman un total de \$ 1.523.325.206, Aumentaron su calificación 133 obligaciones, en valores de \$1.439.590.726.

A continuación, se describe el resumen en la siguiente tabla:

DETALLE	CONSUMO	COMERCIAL	MICROREDITO	HIPOTECARIO	TOTAL	OBLIGACIONES
MANTENER	29.035.904.285	2.006.724.171	306.944.599	718.635.587	32.068.208.642	2.140
AUMENTAR 1	1.032.290.958	58.996.306	27.383.333	80.188.278	1.198.858.876	119
AUMENTAR 2	78.116.110	-	-	6.569.705	84.685.815	8
AUMENTAR 3	136.437.843	-	-	-	136.437.843	3
AUMENTAR 4	19.608.192	-	-	-	19.608.192	3
AUMENTAR 5	-	-	-	-	-	-
MAXIMA CALIFICACION	1.222.604.401	61.031.329	-	-	1.283.635.730	67
DISMINUIR 1	681.823.824	68.998.081	21.333.331	112.801.346	884.956.581	54
DISMINUIR 2	195.935.972	4.784.510	-	-	200.720.482	18
DISMINUIR 3	89.813.399	-	1.123.878	-	90.937.277	6
DISMINUIR 4	118.597.952	-	-	-	118.597.952	4
MANTENER RECALIFICACION 1	653.451.718	38.166.619	15.207.104	12.000.000	718.825.441	65
MANTENER RECALIFICACION 2	94.335.294	1.848.917	118.564.913	-	214.749.124	10
MANTENER RECALIFICACION 3	169.354.769	-	-	-	169.354.769	8
MANTENER RECALIFICACION 4	420.395.872	-	-	-	420.395.872	13
TOTAL	33.948.670.588	2.240.549.934	490.557.159	930.194.916	37.609.972.597	2.518

➤ Cartera reestructurada

Al corte de diciembre 2022 la entidad registra un total de veintidós (22) operaciones de crédito que tienen el tratamiento de reestructuradas todas clasificadas como cartera de consumo, que se resumen así:

CONCEPTO	NO. OPERACIONES	VALOR DESEMBOLSADO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	SALDO OTROS CONCEPTOS	VALOR GARANTÍA
Consumo Garantía Admisible						
Categoría A Riesgo Normal	1	12.300.000	10.573.189	48.947	-	21.835.669
Categoría B Riesgo Aceptable	2	112.850.000	40.314.254	3.728.083	80.011	778.495.767
Categoría D Riesgo Significativo	1	204.000.000	94.570.136	15.184.136	456.471	684.253.510
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	9	632.860.000	536.099.493	63.437.993	2.065.765	1.637.678.787
Subtotal Consumo Admisible	13	962.010.000	681.557.073	82.399.159	2.602.248	3.122.263.733
Consumo Otras Garantías						
Categoría A Riesgo Normal	1	11.000.000	8.520.236	55.220	-	-
Categoría B Riesgo Aceptable	2	53.500.000	49.960.087	646.682	-	-
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	6	86.750.000	39.289.373	1.782.062	28.752	-
Subtotal Otras Garantías	9	151.250.000	97.769.695	2.483.964	28.752	-
Total Reestructurados	22	1.113.260.000	779.326.768	84.883.123	2.631.000	3.122.263.733

En el año 2022 se cancelaron cuatro (4) obligaciones reestructuradas y se realizó una (1) nueva operación de crédito bajo este tratamiento.

➤ **Medidas prudenciales en materia de cartera de créditos.**

La cooperativa en el transcurso del 2022 con base a la circular externa N°21 del 28 de diciembre, la cual prórroga de la vigencia de las medidas prudenciales en materia de cartera de créditos, contenidas en las circulares externas N°. 17 y 18 de 2020, y de acuerdo a los alivios otorgados a nuestros asociados, se presenta a continuación el estado de los Alivios Financieros y su proyección de recuperación.

Evolución en la recuperación

DETALLE	2022	2021	VARIACIÓN	%
INTERES ALIVIADO	1.147.164.347	1.405.562.155	(258.397.808)	-18,38%
OTROS CONCEPTOS (Seguros, gestión de cobro)	41.180.183	48.918.036	(7.737.853)	-15,82%
TOTAL	1.188.344.530	1.454.480.191	(266.135.661)	-18,30%

Proyección de la recuperación en materia de Alivios financieros.

PROYECCION RECUPERACIONES CREDITOS CON ALIVIOS FINANCIEROS			TOTAL
AÑO	SUBTOTALES		
	INTERESES	OTROS CONCEPTOS	
saldo en mora 2022	13.900.070	668.532	14.568.603
2023	71.343.814	2.463.706	73.807.520
2024	177.084.031	6.377.871	183.461.902
2025	346.814.469	11.782.243	358.596.712
2026	235.808.868	8.542.162	244.351.030
2027	194.693.657	6.957.919	201.651.576
2028	10.536.016	448.024	10.984.039
2029	60.186.167	2.579.780	62.765.947
2030	17.499.414	646.906	18.146.320
2031	14.025.917	456.471	14.482.388
2033	5.271.925	256.568	5.528.494
TOTAL	1.147.164.347	41.180.183	1.188.344.530

➤ Cartera castigada.

La Cooperativa durante el año 2022, realizó castigo de cartera a cinco (5) obligaciones, dicho procedimiento solo resulta en los casos en que se ha demostrado la incobrabilidad definitiva del crédito clasificado en categoría E y para el cual ya se cuenta con la constitución del 100% del deterioro.

NRO. PRÉSTAMO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DÍAS DE MORA	CATEGORÍA	PROVISIÓN CAPITAL	PROVISIÓN INTERESES
13343314	9.583.329	470.255	1.653	E	9.583.329	470.255
13326790	11.900.448	459.501	1.116	E	11.900.448	459.501
1337377	8.020.833	354.789	1.160	E	8.020.833	354.789
1341822	2.100.000	270.139	1.115	E	2.100.000	270.139
13814001	9.000.000	947.080	1.357	E	9.000.000	947.080
	40.604.610	2.501.764			40.604.610	2.501.764

➤ Otros aspectos referentes a cartera de crédito.

La cartera de Comulseb está distribuida por modalidad: Comercial 6,01%, Consumo 90,17%, Microcrédito 1,31%, Vivienda 2,52%, como se evidencia a continuación:

MODALIDAD	CAPITAL, INT, OTROS CONCEPTOS	NO. CRÉDITOS	PARTICIPACIÓN
COMERCIAL	2.368.685.008	83	6,01%
CONSUMO	35.530.690.862	2.370	90,17%
MICROCREDITO	515.327.478	48	1,31%
VIVIENDA	991.437.237	28	2,52%
Total general	39.406.140.585	2.529	100%

Manteniendo el mismo orden la cartera de Comulseb se encuentra distribuida en saldo de capital, saldo intereses y saldo de otros conceptos:

MODALIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	OTROS SALDOS
COMERCIAL	2.182.526.430	180.568.175	5.590.403
CONSUMO	34.194.829.623	1.301.677.696	34.183.543
MICROCREDITO	468.091.220	45.602.302	1.633.956
VIVIENDA	905.931.833	81.773.549	3.731.855
Total	37.751.379.106	1.609.621.722	45.139.757
Total general	39.406.140.585		

La cartera de Comulseb está distribuida por sectores económicos, que de acuerdo con la división de la economía se dividen así:

SECTOR ECONÓMICO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	OTROS SALDOS	CARTERA	%
PRIMARIO	853.620.427	35.740.184	656.308	890.016.919	2%
SECUNDARIO	10.346.909.545	446.204.695	12.491.957	10.805.606.197	27%
TERCIARIO	26.550.849.134	1.127.676.843	31.991.492	27.710.517.469	70%
Total general	37.751.379.106	1.609.621.722	45.139.757	39.406.140.585	100%

Comulseb con base a la evaluación de tasas activas realizadas en el año 2022, refleja una tasa promedio efectiva anual determinada por cada una de las modalidades de crédito de la siguiente manera:

MODALIDAD	CRÉDITO PROMEDIO	TASA PROMEDIO E.A.
Comercial	48.492.169	17,92%
Consumo	20.827.807	17,75%
Microcrédito	20.917.917	17,19%
Vivienda	52.827.500	13%

De igual forma en atención a las condiciones del mercado el plazo promedio de la cartera de crédito al cierre del ejercicio 2022 expresado en meses equivale a 56,38 meses; al igual que se hace la respectiva aclaración que en lo referente a la UVR, la cartera no se encuentra indexada en términos de UVR se manejan tasas efectivas.

Para el año 2022 la administración continuó con el Plan de Intervención y Normalización de Cartera, con el objetivo de reducir el valor de cartera vencida, logrando la recuperación y normalización de la cartera vencida y los gastos por provisión. De igual manera lograr recuperación de cartera castigada.

Con este plan se logró la recuperación de ocho (8) obligaciones de crédito.

Saldo de convenios

CONVENIOS POR COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
Cajero Automático con Banco de Bogotá	387.320.000
Cajasan	17.111.700
Total	404.431.700

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente cuadro detalla las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Arrendamientos	-	1.354.955	(1.354.955)	-100,00%
Activos por Impuestos Corrientes	10.827.780	5.305.452	5.522.328	104,09%
Responsabilidades Pendientes	9.464.251	12.047.689	(2.583.438)	-21,44%
Otras Cuentas por Cobrar	8.678.151	45.185.806	(36.507.655)	-80,79%
Total	28.970.182	63.893.902	(34.923.720)	-54,66%

A 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar presentan una disminución del 54,66%; la composición de este rubro a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO	PARTICIPACIÓN
Activos por Impuestos Corrientes	10.827.780	37,38%
Retención en la Fuente	3.672.721	
Impuesto a las Ventas Retenido	99.060	
Impuesto Industria y Comercio Retenido	7.055.998	
Responsabilidades Pendientes	9.464.251	32,67%
Asociados	9.464.251	
Otras Cuentas por Cobrar	8.678.151	29,96%
Comisiones	0	
Cuentas por Cobrar de Terceros	8.547.651	
Otros	130.500	
TOTAL	28.970.182	100,00%

El rubro más representativo de este grupo es Activos por Impuestos Corrientes, correspondiente a las retenciones en la fuente a título de Renta realizadas a la Cooperativa y las autorretenciones y anticipos por el Impuesto de Industria y Comercio, seguido de las Responsabilidades Pendientes de Asociados, valores por cobrar correspondientes a Pólizas de Incendios y Alivios Financieros.

NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Terrenos	1.309.644.000	1.309.644.000	0	0,00%
Edificaciones	1.027.765.548	1.027.765.548	0	0,00%
Muebles y equipo de oficina	301.120.434	280.871.434	20.249.000	7,21%
Equipo de cómputo y comunicación	295.237.220	267.307.220	27.930.000	10,45%
Subtotal	2.933.767.202	2.885.588.202	48.179.000	1,67%
Depreciación acumulada	(557.170.384)	(474.487.901)	(82.682.483)	17,43%
Total	2.376.596.818	2.411.100.301	(34.503.483)	-1,43%

La Propiedad Planta y Equipo representa los activos adquiridos por la Entidad para el giro normal de sus actividades, y otros bienes adquiridos con recursos propios para fines diversos.

La Depreciación Acumulada es el reconocimiento por la obsolescencia y desgaste por el uso; el método de depreciación utilizado en la Cooperativa es el de línea recta.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO POR AGENCIAS							
CONCEPTO	BARRANQUILLA	B/MANGA	DIRECCION GENERAL	OF. PRINCIPAL	SAN GIL	SANTA MARTA	CONSOLIDADO
TERRENOS							
Saldos a 31 de diciembre de 2021	-	-		1.309.644.000	-	-	1.309.644.000
Adiciones (+)	-	-		-	-	-	-
Retiros (-)	-	-		-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2022	-	-		1.309.644.000	-	-	1.309.644.000
EDIFICACIONES							
Saldos a 31 de diciembre de 2021	-	-		891.900.006	-	-	891.900.006
Adiciones (+)	-	-		-	-	-	-
Retiros (-)	-	-		-	-	-	-
Depreciaciones (-)	-	-		19.421.760	-	-	19.421.760
Saldos a 31 de diciembre de 2022	-	-		872.478.246	-	-	872.478.246
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA							
Saldos a 31 de diciembre de 2021	26.093.710	28.553.535	-	42.268.003,22	11.138.021	19.282.676	127.335.945
Adiciones (+)			9.940.000	10.309.000			20.249.000
Retiros (-)							-
Depreciaciones (-)	6.619.320	3.815.580	479.167	9.370.924	1.196.250	6.918.585	28.399.826
Saldos a 31 de diciembre de 2022	19.474.390	24.737.955	9.460.833	43.206.079,12	9.941.771	12.364.091	119.185.120
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN							
Saldos a 31 de diciembre de 2021	1.287.022	24.253.493	-	45.184.001	2.176.831	9.319.003	82.220.350
Adiciones (+)		2.900.000	14.330.000	2.900.000	7.800.000		27.930.000
Retiros (-)							-
Depreciaciones (-)	701.988	10.462.119	2.015.208	16.190.043	2.781.552	2.709.988	34.860.898
Saldos a 31 de diciembre de 2022	585.034	16.691.374	12.314.792	31.893.958	7.195.279	6.609.015	75.289.452
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	20.059.424	41.429.329	21.775.625	2.257.222.284	17.137.050	18.973.106	2.376.596.818

La Propiedad Planta y Equipo se encuentra amparada con una póliza Multirriesgo daño material, adquirido con La Equidad Seguros No. AA022716, vigencia del 20/05/2022 al 20/05/2023.

Adicionalmente se posee una póliza compartida con COOPVALLE para la Agencia de San Gil, Multirriesgo daño material, adquirido con La Equidad Seguros No. AA022717, vigencia del 20/05/2022 al 20/05/2023. sede en la cual comparte un espacio entre las dos cooperativas, según acuerdo y un manual de convivencia existente entre las dos entidades.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen costos por desmantelamiento reconocidos, ni se han presentado cambios sobre su valor razonable. Ultimo avalúo a los terrenos y edificaciones octubre 05 de 2021.

NOTA 12 PROPIEDADES DE INVERSION

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Terrenos	1.038.063.000	1.038.063.000	0	0,00%
Edificaciones	972.427.662	972.427.662	0	0,00%
Subtotal	2.010.490.662	2.010.490.662	0	0,00%
Depreciación acumulada	0	0	0	0,00%
Deterioro	-	-	-	0,00%
Total	2.010.490.662	2.010.490.662	0	0,00%

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio o ambos) que mantiene la Entidad en su calidad de dueño, bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas por arrendamiento o alquiler, utilidades por valorización o ambas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la sección 16 “Propiedades de inversión” NIIF para PYMES, y NIC 40 “Propiedades de Inversión”; estas propiedades no se deprecian.

Composición Propiedades de Inversión:

DETALLE	COSTO HISTÓRICO	ADICIONES (+)	RETIROS (-)	DETERIORO (-)	SALDOS A 31-12-2022
TERRENOS	1.038.063.000	-	-	-	1.038.063.000
CASONA CR 7 7-10	1.038.063.000	-	-	-	1.038.063.000
EDIFICIOS	972.427.662	-	-	-	972.427.662
CASONA CR 7 7-10	972.427.662	-	-	-	972.427.662

Las propiedades de inversión en el año 2022 no sufrieron modificación alguna.

A 31 de diciembre de 2022 no existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión. Durante los años mencionados no se presentaron cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión. Ultimo avalúo a los terrenos y edificaciones de la Casona Cr 7 7 05 de octubre de 2021. Durante la vigencia 2022 se recibieron ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión por \$28.731.803

Las condiciones generales son, en los siguientes cánones mensuales en el cual está incluido impuesto a las ventas:

CONCEPTO	CÁNONES	PRÓRROGA
Local CI 7 6 – 65	893.979	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Local 5 Casona Patiamarilla - Cr 7 7 - 10	476.000	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Local CI 7 6 – 81	1.303.062	Automática - Según propuesta anual
Cafetería Casona Patiamarilla - CL 7 6 -65	652.509	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.

NOTA 13 OTROS ACTIVOS

Son activos intangibles aquellas adquisiciones de las cuales la entidad recibirá beneficios futuros periódicos; dicho beneficio presenta un agotamiento en el tiempo que debe ser reconocido en resultados mes a mes.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Activos Intangibles Adquiridos	28.844.974	22.686.591	6.158.383	27,15%
Total	28.844.974	22.686.591	6.158.383	27,15%

Registra los activos intangibles con amortización mensual al gasto, discriminados a 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	SALDO
Licencias	87.696.000
Póliza Global Financiera	19.516.476
Seguro de Sustracción	33.509.222
Amortización Acumulada (CR)	(111.876.724)
Total	28.844.974

NOTA 14 DEPOSITOS

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Depósitos de Ahorro	9.533.415.942	9.843.747.589	(310.331.647)	-3,15%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	18.651.728.592	19.601.954.390	(950.225.798)	-4,85%
Depósitos de Ahorro Contractual	894.161.652	727.322.126	166.839.526	22,94%
Total	29.079.306.186	30.173.024.105	(1.096.717.919)	-3,62%

Los depósitos representan el saldo de las captaciones de los Asociados en las diferentes modalidades de captaciones, y se constituyen en la principal fuente de recursos para las colocaciones de la Cooperativa.

A 31 de diciembre de 2022, la clasificación de este rubro por Agencias es la siguiente:

PRODUCTO	BARRANQUILLA	B/MANGA	BARICHARA	SAN GIL	SANTA MARTA	TOTAL
DEPÓSITOS DE AHORRO	682.359.567	182.269.150	6.546.596.600	769.548.530	1.352.642.094	9.533.415.942
Ahorro Ordinario	519.580.298	68.303.343	4.140.479.999	544.703.136	673.349.916	5.030.109.140
Comuldiario	162.779.270	113.965.807	2.406.116.601	224.845.394	679.292.178	3.472.441.614
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	1.357.402.794	1.473.172.027	10.601.215.839	4.014.126.765	1.205.811.166	18.651.728.592
Emitidos menos de 6 meses	550.290.000	865.841.000	4.258.009.576	1.056.505.000	571.730.000	7.372.935.128
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	174.122.600	86.658.000	1.997.306.000	243.200.000	304.000.000	3.509.939.000
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	254.975.075	248.030.000	2.898.016.300	1.167.785.801	85.960.000	6.200.384.400
Emitidos igual o superior de 18 meses	339.300.000	232.973.000	1.189.735.000	1.423.576.000	212.800.000	3.111.624.000
Intereses CDAT	38.715.119	39.670.027	258.148.963	123.059.964	31.321.166	685.110.539
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	6.294.900	192.464.872	382.890.057	140.688.776	171.823.048	894.161.652
Depósitos a corto plazo - activas	5.440.000	45.740.000	128.480.000	65.238.000	83.800.000	228.370.400
Depósitos a largo plazo - activas	750.000	138.030.000	233.060.000	69.070.452	80.195.000	398.093.727
intereses Ahorro Contractual	104.900	8.694.872	21.350.057	6.380.324	7.828.048	32.189.190
TOTAL	2.046.057.262	1.847.906.049	17.530.702.496	4.924.364.071	2.730.276.308	29.079.306.186

NOTA 15 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Créditos Ordinarios Corto Plazo	493.536.751	150.090	493.386.661	328727,27%
Créditos Ordinarios Largo Plazo	3.466.666.720	0	3.466.666.720	100,00%
Finagro	35.467.170	104.361.626	(68.894.456)	-66,02%
Total	3.995.670.641	104.511.716	3.891.158.925	3723,18%

Registra las obligaciones contraídas por la Cooperativa con entidades externas para capital de trabajo. En el año 2022 la Cooperativa adquiere dos obligaciones con el Banco Coopcentral cada uno por valor de 2.000 Millones desembolsados en los meses de septiembre y diciembre, con una tasa de interés del DTF + 4,5 puntos.

A continuación, se relaciona la composición de las Obligaciones Financieras y otros Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2022:

NOMBRE ENTIDAD	NO. PAGARÉ	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	VR. CRÉDITO	PLAZO MESES	TASA INTERÉS EFECTIVA ANUAL	MODAL.	SALDO	
								CAPITAL	INTERESES
COOPCENTRAL	10880010590	01-09-22	01-09-27	2.000.000.000	60 meses	DTF + 4,5	MES VENCIDO	1.899.999.810	26.299.164
COOPCENTRAL	10880010920	07-12-22	07-12-27	2.000.000.000	60 meses	DTF + 4,5	MES VENCIDO	2.000.000.000	27.855.941
FINAGRO								35.467.170	
TARJETA CREDITO								6.048.556	
Total								3.941.515.536	54.155.105

Los préstamos otorgados a COMULSEB por FINAGRO están orientados a financiar operaciones de crédito de líneas especiales.

- ✓ En Finagro se contabilizan las operaciones de créditos destinados a la producción agropecuaria.
- ✓ Los créditos de bancos corresponden a créditos de uso cupos de TC.

COMULSEB, otorga como garantías para respaldar este tipo de obligaciones, las siguientes:

- ✓ FINAGRO, se respaldan con el endoso del pagaré y las garantías otorgadas por el deudor. La custodia de los pagarés se hace por parte de COMULSEB.

NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Costos y Gastos por Pagar	123.242.984	158.930.410	(35.687.426)	-22,45%
Contribuciones y Afiliaciones	39.984.050	38.217.513	1.766.537	4,62%
Gravamen a los Movimientos Financieros	33.236	4.442.816	(4.409.580)	-99,25%
Retención en la Fuente	14.583.589	15.192.353	(608.764)	-4,01%
Pasivos por Impuestos Corrientes	25.558.293	24.199.530	1.358.764	5,61%
Valores por Reintegrar	254.065.697	34.555.641	219.510.056	635,24%
Retenciones y Aportes Laborales	-	19.775.300	(19.775.300)	100,00%
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	18.429.747	16.380.125	2.049.622	12,51%
Remanentes por Pagar	813.498.942	964.085.139	(150.586.197)	-15,62%
Total	1.289.396.538	1.275.778.825	13.617.713	1,07%

Las cuentas por pagar reflejan las obligaciones a cargo por conceptos relacionados con la prestación de servicios por parte de terceros a La Cooperativa, cuyos saldos son reconocidos en el momento que surge la obligación para COMULSEB. Son pasivos con vencimientos de corto plazo.

A 31 de diciembre de 2022, este rubro lo conformaban las siguientes partidas:

Costos y Gastos por Pagar	123.242.984
Servicios Públicos	861.137
Seguros	115.292.625
Proveedores Varios	7.089.222
Contribuciones y Afiliaciones	39.984.050
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	39.984.050
Gravamen a los Movimientos Financieros	33.236
Sobre Depósitos de Ahorro	33.236
Retención en la Fuente	14.583.589
Salarios y Pagos Laborales	243.000
Honorarios	1.586.001
Servicios	2.136.523
Arrendamientos	387.020
Rendimientos Financieros	8.313.934
Compras	511.867
Loterías, rifas, apuestas y similares	250.000
Impuesto a las ventas retenido	85.500
Retención de ICA	1.069.744

Pasivos por Impuestos Corrientes	25.558.293
Impuesto a las Ventas por Pagar	2.143.293
Industria y Comercio	23.415.000
Valores por Reintegrar	254.065.697
Coopcentral	13.258.160
BBVA	300.000
Bancolombia	15.500.800
Banco de Bogotá	16.500.394
Banco Caja Social	8.506.343
Coopvalle	200.000.000
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	18.429.747
Empresas de servicios de Barichara S.A.	4.744.671
Acueducto Vereda Carare	60.300
Asociación Copropietarios de Televisión Comunitaria	795.000
Los Olivos	6.604.800
Equivida	5.310.107
Convenio Siglo XXI	56.500
Otros	858.369
Remanentes por Pagar	813.498.942
De Aportes Ex - Asociados	23.686.524
Depósitos Ex - Asociados	752.309.220
Retornos Decretados	1.481.490
Indemnizaciones y Seguros de Asociados Fallecidos	36.021.708

En Valores por Reintegran a diciembre 31 de 2022 se evidencia un saldo con Coopvalle por valor de 200 Millones de pesos, valor correspondiente a una consignación realizada por error involuntario por parte del Banco a la cuenta del Banco Cooperativo Coopcentral el día 26 de diciembre de 2022 valores que debían ser abonados a la Cuenta de la Cooperativa Coopvalle, transacción que no fue posible revertir en días posteriores y la cual fue certificada por escrito por el Director de la Oficina de San Gil.

Respecto a los remanentes por pagar corresponde a los dineros de los ex asociados, que por causa de retiro (voluntario, fallecimiento) están pendiente de reintegrar, en el caso de los ex asociados fallecidos la devolución de estos recursos se realiza una vez se surtan los trámites de sucesión ilíquida o según corresponda.

NOTA 17 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Fondo Social de Educación	8.385.993	8.385.993	0	0,00%
Fondo Social para Otros Fines	28.610.944	28.610.944	0	0,00%
Total	36.996.937	36.996.937	0	0,00%

Los Fondos Sociales son recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior para programas establecidos y debidamente reglamentados por la Entidad. A 31 de diciembre de 2022 no hubo ejecución de fondos sociales.

NOTA 18 OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
(1) Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados	197.739.078	196.433.459	1.305.619	0,66%
(2) Ingresos Anticipados - Diferidos	9.113.397	27.162.468	(18.049.071)	-66,45%
(3) Ingresos Recibidos para Terceros	3.148.228	3.434.835	(286.607)	-8,34%
Total	210.000.704	227.030.762	(17.030.058)	-7,50%

(1) Las Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados, corresponden a la provisión de las prestaciones sociales a funcionarios, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

COMULSEB tiene 2 funcionarios bajo régimen laboral anterior a la Ley 50 del 90; el cálculo prestacional se actualiza al cierre de cada año.

La Cooperativa no reconoce beneficios a largo plazo o post – empleo; a continuación, se detallan los saldos por beneficios de corto plazo a 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	SALDO
Cesantías	143.232.902
Intereses sobre Cesantías	17.057.174
Vacaciones	37.449.002
Total	197.739.078

(2) El saldo corresponde a pagos anticipados de intereses por aplicar a la Cartera de Crédito.

(3) Valores recibidos a nombre de terceros, reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. A 31 de diciembre de 2022, estaba conformado por:

CONCEPTO	SALDO
Fondo Regional de Garantías de Antioquía S.A.	632.485
La Equidad Seguros Generales	834.459
Ricardo Luis Diaz Quintanilla	1.226.184
Superintendencia de Notariado y Registro	455.100
Total	3.148.228

NOTA 19 PATRIMONIO

Capital Social

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	300.216.891	580.329.208	(280.112.316)	-48,27%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	6.000.000.000	5.451.156.000	548.844.000	10,07%
Total	6.300.216.891	6.031.485.208	268.731.684	4,46%

La Cooperativa clasifica como instrumento de patrimonio el 100% de los aportes sociales con base en la exención para la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para Pymes, establecida por el Gobierno Nacional en el decreto 2496 de 2015.

La Clasificación y participación del capital Social por Agencias a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Capital Social por Agencias	Saldo	%
Agencia Barichara	4.975.695.592	78,98%
Agencia San Gil	456.089.959	7,24%
Agencia Bucaramanga	72.641.663	1,15%
Agencia Santa Marta	549.199.820	8,72%
Agencia Barranquilla	246.589.858	3,91%
Total	6.300.216.891	100,00%

Otras participaciones:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Reservas	2.691.776.791	1.515.642.555	1.176.134.236	77,60%
(1) Reserva Protección de Aportes	1.652.779.794	476.645.558	1.176.134.236	246,75%
(2) Reserva de Asamblea	848.952.502	848.952.502	0	0,00%
(3) Otras Reservas	190.044.495	190.044.495	0	0,00%
Fondos de Destinación Específica	325.242.725	325.242.725	0	0,00%
(4) Fondo para Infraestructura Física	227.979.978	227.979.978	0	0,00%
(5) Fondo Especial	16.819.760	16.819.760	0	0,00%
(6) Otros Fondos	80.442.987	80.442.987	0	0,00%
Superávit	6.532.860	6.532.860	0	0,00%
(7) Donaciones y Auxilios	6.532.860	6.532.860	0	0,00%
Excedentes y/o pérdidas del Ejercicio	224.710.126	1.470.167.795	(1.245.457.669)	-84,72%
(8) Excedentes	224.710.126	1.470.167.795	(1.245.457.669)	-84,72%
Resultados Acumulados por adopción por primera vez	3.723.427.115	3.723.427.115	0	0,00%
(9) Excedentes	3.723.427.115	3.723.427.115	0	0,00%

(1) Reserva protección de Aportes, de carácter legal según lo dispone la Ley 79/88. Anualmente se incrementa con la distribución de excedentes autorizada por la Asamblea, en un porcentaje no inferior al 20% del excedente, para el año 2022 esta reserva de protección de aportes se usó para compensar los excedentes negativos dados en el año 2020 por lo que, para la distribución de excedentes siguientes existe el compromiso de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización siendo 2.530.149.840.

(2) Reserva de Asamblea, corresponde a la “Reserva de Fortalecimiento Patrimonial” creada en el año 2.007.

(3) Otras Reservas, corresponde a la Reserva de apoyo al sector agropecuario, creada en la Asamblea de marzo de 2016.

(4) El Fondo para Infraestructura Física registra el monto acumulado de apropiaciones de excedentes anteriores, que se habían destinado al Proyecto Granja Integral – Sede Social.

(5) El Fondo Especial es el monto acumulado de ejercicios anteriores, resultante de excedentes de las operaciones con terceros cuando la Cooperativa podía realizarlas.

(6) Los Otros Fondos corresponden al Fondo Rotatorio BID; convenio recursos BID a través de Coopcentral, inactivo a la fecha.

(7) Las Donaciones y Auxilios, son valores recibidos en calidad de contribuciones, auxilios y/o donaciones.

(8) En el periodo 2022 la Cooperativa obtuvo unos excedentes positivos los cuales ascienden a un valor de **224.710.126**

(9) Registra el valor de los Resultados Acumulados por adopción por primera vez, efecto transición a las NIIF para PYMES.

A continuación, se detalla los excedentes y su participación por Agencias a 31 de diciembre de 2022:

AGENCIA BARRANQUILLA	AGENCIA BUCARAMANGA	OFICINA PRINCIPAL	AGENCIA SAN GIL	AGENCIA SANTA MARTA	CONSOLIDADO
(40.797.362)	(126.577.255)	386.172.152	(155.858.379)	161.770.970	224.710.126
-18%	-56%	172%	-69%	72%	100%

NOTA 20 INGRESOS, GASTOS POR INTERESES Y OPERACIONES ACTIVOS DE INVERSION

Los ingresos representan los recursos producto de la prestación del servicio propio de su objeto social; en cuanto los costos son los necesarios para la prestación del servicio financiero. Originados en el pago de intereses.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Ingresos por intereses y valoración de inversiones				
Cartera de crédito	5.234.168.252	5.135.457.406	98.710.846	1,92%
Valoración de inversiones	205.039.195	115.974.171	89.065.024	76,80%
Subtotal	5.439.207.447	5.251.431.577	187.775.870	3,58%
Costos por intereses y operaciones de portafolio				
Depósitos	1.757.209.508	1.809.667.743	(52.458.235)	-2,90%
Subtotal	1.757.209.508	1.809.667.743	(52.458.235)	-2,90%
Ingresos Netos por intereses y operaciones de portafolio	3.681.997.939	3.441.763.834	240.234.105	6,98%

A 31 de diciembre de 2022, la clasificación de estos rubros por Agencias es la siguiente:

CONCEPTO	AGENCIA B/QUILLA	AGENCIA B/MANGA	DIRECCIÓN GENERAL	OFICINA PRINCIPAL	AGENCIA SAN GIL	AGENCIA SANTA MARTA	TOTAL
Ingresos por intereses y valoración de Inversiones							
Ingresos Cartera de Créditos	539.477.817	466.044.095	0	2.554.659.852	738.455.126	935.531.362	5.234.168.252
Intereses de Créditos Comerciales	72.932.009	0	0	249.094.496	21.036.450	263.876	343.326.831
Intereses de Créditos de Consumo	466.545.808	466.044.095	0	2.097.344.650	712.658.508	935.267.485	4.677.860.547
Intereses de Créditos de Vivienda	0	0	0	120.015.015	0	0	120.015.015
Intereses de Microcrédito Empresarial	0	0	0	88.205.691	4.760.168	0	92.965.860
Ingresos por valoración de Inversiones	0	0	203.976.672	25.855	1.036.668	0	205.039.195
Instrumentos Equivalentes al Efectivo	0	0	142.337.864	25.855	1.036.668	0	143.400.387
Inversiones Fondo de Liquidez	0	0	54.693.474	0	0	0	54.693.474
En inversiones para mantener hasta el vencimiento	0	0	6.945.334	0	0	0	6.945.334
Sub Total	539.477.817	466.044.095	203.976.672	2.554.685.707	739.491.794	935.531.362	5.439.207.447
Participación	9,92%	8,57%	3,75%	46,97%	13,60%	17,20%	100,00%
Costos por intereses y operaciones de portafolio							
Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	105.954.450	116.913.819	209.568.471	875.558.058	317.832.338	131.382.373	1.757.209.508
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	8.245.170	3.086.061	0	104.476.372	12.321.215	22.859.267	150.988.086
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	83.085.062	93.888.005	0	661.006.495	266.103.134	77.711.220	1.181.793.915
Intereses Ahorro Contractual	1.824.991	8.687.057	0	24.149.274	7.803.325	6.976.459	49.441.106
Contribución Emergencia Económica	8.343.373	5.595.245	54.543.206	44.987.721	24.785.648	14.820.526	153.075.719
Intereses de Créditos de Bancos	0	0	129.347.619	1.357.981	0	0	130.705.600
Otros Gastos Financieros	172.300	0	10.721.049	1.417.417	204.354	200	12.515.320
Cuota de Manejo Tarjeta Débito	3.238.116	3.787.024	99.920	31.514.755	4.641.307	7.533.987	50.815.110
Consultas Cuentas Exentas	0	0	1.005.243	0	0	0	1.005.243
Consulta Listas Restrictivas	866.955	1.698.435	5.448.357	4.720.539	1.617.472	1.196.224	15.547.982
Consulta Centrales de Riesgo	178.482	171.991	7.151.347	1.577.133	355.883	284.490	9.719.326
Comisiones	0	0	1.251.730	350.370	0	0	1.602.100
Sub Total	105.954.450	116.913.819	209.568.471	875.558.058	317.832.338	131.382.373	1.757.209.508
Participación	6,03%	6,65%	11,93%	49,83%	18,09%	7,48%	100,00%
Ingresos Netos por intereses y operaciones de portafolio	433.523.368	349.130.276	-5.591.799	1.679.127.649	421.659.457	804.148.989	3.681.997.939

NOTA 21 DETERIORO

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Ingreso recuperaciones deterioro				
Cartera	988.188.531	1.775.516.841	(787.328.309)	-44,34%
Subtotal	988.188.531	1.775.516.841	(787.328.309)	-44,34%
Gasto Deterioro				
Cartera	(1.084.838.769)	(993.051.070)	(91.787.699)	9,24%
Subtotal	(1.084.838.769)	(993.051.070)	(91.787.699)	9,24%
Total	(96.650.238)	782.465.770	(879.116.009)	-112,35%

A 31 de diciembre de 2022, la clasificación de este rubro por Agencias es la siguiente:

CONCEPTO	AGENCIA B/QUILLA	AGENCIA B/MANGA	OFICINA PRINCIPAL	AGENCIA SAN GIL	AGENCIA SANTA MARTA	TOTAL
Recuperaciones Deterioro						
De Crédito de Vivienda	0	0	2.470.361	0	0	2.470.361
De interés Crédito de Vivienda	0	0	4.167.911	0	0	4.167.911
De pago por cuenta de asociados Créditos de Vivienda	0	0	6.000	0	0	6.000
De Créditos de Consumo	54.406.231	13.422.690	341.784.043	61.169.118	89.346.912	560.128.994
De Interés Crédito de Consumo	28.464.789	2.003.273	140.277.795	21.481.984	59.051.951	251.279.792
De Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Consumo	736.794	58.581	4.467.596	451.475	1.411.310	7.125.756
De Microcrédito Empresarial	0	0	37.533.047	165.697	0	37.698.744
De Intereses Microcrédito Empresarial	0	0	8.353.015	355.322	0	8.708.337
De Pago por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial	0	0	304.332	12.853	0	317.185
De Créditos Comerciales	6.340.416	0	46.679.296	0	0	53.019.712
De Intereses Créditos Comerciales	10.240.442	0	30.021.408	1.263.490	4.917.331	46.442.671
De Pago por Cuenta de Asociados Créditos Comerciales	379.161	0	1.111.985	44.397	170.076	1.705.620
De Deterioro General	1.391.429	0	10.288.799	1.068.314	2.332.906	15.081.448
De Otras Cuentas por Cobrar	0	0	36.000	0	0	36.000
Sub Total	101.959.263	15.484.544	627.501.587	86.012.650	157.230.487	988.188.531
Participación	10,32%	1,57%	63,50%	8,70%	15,91%	100,00%

CONCEPTO	AGENCIA B/QUILLA	AGENCIA B/MANGA	OFICINA PRINCIPAL	AGENCIA SAN GIL	AGENCIA SANTA MARTA	TOTAL
Gastos Deterioro						
Crédito de Vivienda	0	0	20.969	0	0	20.969
Intereses Créditos de Vivienda	0	0	1.969.111	0	0	1.969.111
Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Vivienda	0	0	45.000	0	0	45.000
Créditos de Consumo	72.283.474	51.650.283	396.831.823	153.626.166	147.212.575	821.604.321
Intereses Créditos de Consumo	1.428.811	2.965.848	27.512.908	5.800.688	10.078.675	47.786.929
Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Consumo	36.000	48.000	1.141.198	264.000	393.200	1.882.398
Microcrédito Empresarial	0	0	9.571.691	10.501.058	0	20.072.749
Intereses Microcrédito Empresarial	0	0	1.569.627	303.995	0	1.873.622
Pago por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial	0	0	0	9.000	0	9.000
Créditos Comerciales	750.720	0	6.799.905	18.206.645	0	25.757.270
Intereses Créditos Comerciales	107.823	0	1.263.861	518.548	0	1.890.232
Pago por Cuenta de Asociados Créditos Comerciales	177.000	0	78.000	0	0	255.000
Deterioro General	18.493.616	33.308.500	47.776.310	24.183.074	37.910.671	161.672.170
Sub Total	93.277.443	87.972.632	494.580.402	213.413.172	195.595.120	1.084.838.769
Total	93.277.443	87.972.632	494.580.402	213.413.172	195.595.120	1.084.838.769

NOTA 22 OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos obtenidos por actividades diferentes al objeto social de la entidad y, que por instrucción legal se deben reconocer de forma separada:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos	1.285.780	6.637.767	(5.351.987)	-80,63%
Otros Ingresos	29.995.071	25.542.303	4.452.768	17,43%
Recuperación de propiedades de inversión	0	510.000.000	(510.000.000)	-100,00%
Administrativos y Sociales	64.119.363	49.179.724	14.939.640	30,38%
Servicios Diferentes al Objeto Social	29.376.864	26.881.436	2.495.429	9,28%
Total	124.777.079	618.241.229	(493.464.151)	-79,82%

La composición de este rubro a 31 de diciembre de 2022 por Agencias, es la siguiente:

CONCEPTO	AGENCIA B/QUILLA	AGENCIA B/MANGA	DIRECCIÓN GENERAL	OFICINA PRINCIPAL	AGENCIA SAN GIL	AGENCIA SANTA MARTA	TOTAL
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos	0	0	1.285.780	0	0	0	1.285.780
Inversiones Fondo de Liquidez	0	0	1.285.780	0	0	0	1.285.780
Otros Ingresos	1.007.661	1.374.519	8.076.206	18.148.367	1.388.317	0	29.995.071
Dividendos, participaciones y retornos	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones y/o honorarios	1.007.661	1.374.519	8.076.206	18.148.367	1.388.317	0	29.995.071
Administrativos y Sociales	1.348.644	1.423.057	10.343.113	43.169.319	5.066.165	2.769.065	64.119.363
Otros	1.348.644	1.423.057	10.343.113	43.169.319	5.066.165	2.769.065	64.119.363
Servicios diferentes al objeto social - Arrendamientos y Otros	0	0	29.188.864	188.000	0	0	29.376.864
Cafetería Casona Patiamarilla cl 7 6 65	0	0	6.317.340	0	0	0	6.317.340
Local Cl 7 6 65	0	0	8.615.186	0	0	0	8.615.186
Local Cl 7 6 81	0	0	12.599.277	0	0	0	12.599.277
Local Cr 7 7 10	0	0	1.200.000	0	0	0	1.200.000
La Equidad Seguros de Vida	0	0	0	188.000	0	0	188.000
Otros	0	0	457.061	0	0	0	457.061
Total	2.356.305	2.797.576	48.893.964	61.505.686	6.454.483	2.769.065	124.777.079
Participación	1,89%	2,24%	39,19%	49,29%	5,17%	2,22%	100,00%

NOTA 23 GASTOS DE ADMINISTRACION

Representa las erogaciones en que incurre COMULSEB para llevar a cabo su operación en las zonas geográficas donde tiene cobertura.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Beneficio a Empleados	1.474.987.766	1.301.692.184	173.295.582	13,31%
Gastos Generales	1.880.843.992	1.951.926.810	(71.082.818)	-3,64%
Amortización y Agotamiento	46.867.315	41.668.894	5.198.421	12,48%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	82.682.483	76.879.469	5.803.014	7,55%
Gastos Varios	33.097	135.681	(102.584)	-75,61%
Total	3.485.414.654	3.372.303.039	113.111.614	3,35%

El siguiente es el detalle de los gastos de actividades ordinarias por Agencias a 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	AGENCIA B/QUILLA	AGENCIA B/MANGA	DIRECCIÓN GENERAL	OFICINA PRINCIPAL	AGENCIA SAN GIL	AGENCIA SANTA MARTA	TOTAL
Beneficio a Empleados							
Sueldos	62.750.842	66.514.777	506.371.177	131.321.608	72.210.650	64.648.603	903.817.657
Incapacidades	500.000	454.691	1.356.762	652.727	0	247.827	3.212.007
Auxilio de Transporte	2.964.453	2.663.711	6.393.686	7.686.484	3.542.500	2.651.993	25.902.827
Cesantías	5.886.234	6.142.297	48.031.774	11.480.240	6.591.376	5.955.031	84.086.952
Intereses sobre Cesantías	642.071	737.075	14.312.136	1.358.985	669.317	714.603	18.434.186
Prima Legal	5.886.817	6.142.297	46.555.893	11.480.240	6.591.375	5.955.031	82.611.653
Prima Extralegal	3.205.779	2.960.160	15.990.197	5.200.087	2.839.444	2.867.016	33.062.683
Vacaciones	3.351.029	3.760.815	28.297.024	7.522.703	5.110.353	2.640.379	50.682.303
Bonificaciones	0	0	863.482	0	0	0	863.482
Indemnizaciones Laborales	0	0	14.925.451	0	0	0	14.925.451
Dotación y Suministro a Trabajadores	1.494.795	1.289.839	4.998.423	3.845.491	1.808.811	1.289.840	14.727.199
Aportes Salud	4.091	10.047	189.174	1.838.154	6.327	2.174	2.049.967
Aportes Pensión	8.094.491	8.507.847	66.168.874	15.615.454	9.072.527	8.257.274	115.716.467
Aportes ARL	1.799.500	1.937.500	6.529.500	2.828.900	2.374.700	1.886.900	17.357.000
Aportes Cajas de Compensación Familiar	2.713.500	2.834.900	21.863.500	5.225.300	3.004.900	2.726.600	38.368.700
Capacitación al Personal	1.840.407	1.540.891	15.575.165	2.248.571	1.572.467	1.840.408	24.617.909
Dominicales y Festivos	0	0	5.376.574	13.113.501	0	0	18.490.075
Reconocimientos y Celebraciones	1.145.897	1.170.000	7.735.390	2.786.960	1.425.000	1.295.000	15.558.247
Actividades de Salud Ocupacional	438.000	627.000	5.675.000	2.636.000	785.000	342.000	10.503.000
Subtotal	102.717.906	107.293.847	817.209.181	226.841.405	117.604.747	103.320.679	1.474.987.766
Participación	6,96%	7,27%	55,40%	15,38%	7,97%	7,00%	100,00%
Gastos Generales							
Honorarios	4.606.500	321.300	231.629.737	2.400.000	352.665	1.606.500	240.916.702
Impuestos	3.228.981	2.870.000	7.157.100	17.840.100	3.734.300	5.724.000	40.554.481
Arrendamientos	47.050.816	45.850.070	0	2.870.040	25.926.778	52.705.356	174.403.060
Seguros	17.947.810	15.804.202	7.770.854	165.236.371	42.999.104	28.811.348	278.569.689
Mantenimiento y Reparaciones	2.426.249	3.986.490	14.443.229	5.697.081	2.570.020	2.813.969	31.937.037
Reparaciones Locativas	0	0	1.457.883	0	0	0	1.457.883
Aseo y Elementos	1.448.173	647.373	6.657.174	7.520.977	2.229.674	1.340.461	19.843.833
Cafetería	1.392.305	1.604.454	25.030.087	12.641.240	2.465.547	782.497	43.916.130
Servicios Públicos	9.598.662	20.645.332	45.425.359	36.904.596	10.259.596	17.770.784	140.604.328
Correo	880.838	440.318	1.603.279	383.628	145.200	515.428	3.968.691
Transporte, Fletes y Acarreos	600.000	1.465.000	6.937.000	13.652.000	130.000	1.375.500	24.159.500
Papelaría y Útiles de Oficina	3.066.625	4.543.105	13.651.748	14.768.548	4.141.870	3.920.690	44.092.585
Publicidad y Propaganda	1.220.951	1.501.891	265.779.070	53.242.565	12.888.081	1.132.851	335.765.409
Contribuciones y Afiliaciones	0	0	13.000.000	0	0	0	13.000.000
Gastos de Asamblea	0	0	52.819.574	0	0	0	52.819.574
Gastos de Directivos	0	0	37.101.076	0	51.100	0	37.152.176
Gastos de Comités	0	0	13.845.062	0	0	0	13.845.062
Gastos Legales	211.500	160.500	6.849.611	2.125.114	160.500	6.729.541	16.236.766
Gastos de Viaje	5.840.500	2.397.000	7.977.128	545.000	1.753.000	3.014.500	21.527.128
Servicios Temporales	0	0	962.000	0	0	0	962.000
Vigilancia Privada	5.071.919	0	0	0	0	1.772.232	6.844.151
Sistematización	4.068.593	3.737.150	202.970.984	13.828.079	4.510.751	5.925.383	235.040.940
Cuotas de Sostenimiento	5.448.920	1.124.851	0	8.578.534	6.903.329	9.967.822	32.023.456
Suscripciones y Publicaciones	0	0	1.298.278	0	0	0	1.298.278
Gastos con Asociados	42	79.970	2.952.919	13.354.860	0	0	16.387.792
Vinculación a Eventos	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes Tributarios	291	3.323	19.184	381	2.247	250	25.676
Otros	0	170.000	2.532.722	8.732.049	679.471	2.000	12.116.243
Gestión de Cobro	2.947.053	482.410	1.119.194	13.339.490	4.761.525	8.125.372	30.775.044
Normalización de Cartera	2.375	0	0	10.598.004	0	0	10.600.379
Subtotal	117.059.104	107.834.738	970.990.251	404.258.657	126.664.759	154.036.484	1.880.843.992
Participación	6,22%	5,73%	51,63%	21,49%	6,73%	8,19%	100,00%
Amortización y Agotamiento							
Otros Activos Intangibles	2.310.511	2.338.586	13.010.984	20.491.235	3.490.692	5.225.307	46.867.315
Subtotal	2.310.511	2.338.586	13.010.984	20.491.235	3.490.692	5.225.307	46.867.315
Participación	4,93%	4,99%	27,76%	43,72%	7,45%	11,15%	100,00%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo							
Edificaciones	0	0	0	19.421.760	0	0	19.421.760
Muebles y Equipo de Oficina	6.619.320	3.815.580	4.79.167	9.370.924	1.196.250	6.918.585	28.399.826
Equipo de Cómputo y Comunicación	701.988	10.462.119	2.015.208	16.190.043	2.781.552	2.709.988	34.860.898
Subtotal	7.321.308	14.277.699	2.494.375	44.982.727	3.977.802	9.628.573	82.682.483
Participación	8,85%	17,27%	3,02%	54,40%	4,81%	11,65%	100,00%
Gastos Varios							
Impuestos Asumidos	0	0	30.175	0	0	0	30.175
Otros	557	192	0	1.235	331	608	2.922
Subtotal	557	192	0	1.235	331	608	33.097
Participación	1,68%	0,58%	0	3,73%	1,00%	1,84%	8,83%
Total	229.409.386	231.745.062	0	696.575.258	251.738.331	272.211.651	3.485.414.654

NOTA 24 PARTES RELACIONADAS

Para COMULSEB son partes relacionadas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Los Representantes Legales.
- Los miembros de Comités, que de acuerdo con los estatutos tengan la calidad de administradores.
- Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de los miembros del consejo de administración, del representante o representantes legales y de los miembros de los comités que tengan calidad de administradores.
- De propiedad directa (Aportes Sociales) igual o superior al 5%.
- De propiedad indirecta igual o superior al 5%.
- Y entidades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.

Partes Relacionadas por Vínculos de Administración: Las partes relacionadas según los vínculos de administración serán, las personas jurídicas que tengan representación en el Consejo de Administración.

Partes Relacionadas por Propiedad Directa o Indirecta: Además de lo anterior, son partes relacionadas aquellas entidades asociadas que tienen aportes sociales iguales o superiores al 5%.

Sociedades donde cualquiera de las personas ya identificadas como partes relacionadas tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%: COMULSEB, debe establecer adicionalmente si las partes relacionadas por vínculo de Administración Directa superior al 5% poseen inversiones iguales o superiores al 10% en otro tipo de empresas, y éstas últimas serán identificadas también como partes relacionadas.

Personal Clave de la Administración: En COMULSEB se considera personal clave el Representante Legal y su Suplente.

NOTA 25 MANEJO DEL CAPITAL

La Cooperativa es una entidad del sector solidario, por lo que su capital social está representado en aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la Ley Cooperativa se deben revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

La entidad cumple con los requerimientos de medición de solvencia definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo de acuerdo a lo normado en el Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 961 de 2018, Modificado por el Decreto 962 de 2018, y reglamentado por la Circular Básica Contable Y Financiera CAPÍTULO XIV - CONTROLES DE

LEY numeral 4 DISPOSICIONES RELATIVAS AL MARGEN DE SOLVENCIA O NIVELES DE PATRIMONIO ADECUADO. La solvencia total no puede ser inferior al nueve por ciento (9%).

CONCEPTO	2022	2021
Solvencia total	22,14%	21,57%
Patrimonio técnico	9.086.691.012	7.300.575.798

NOTA 26 HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros, que sea necesario revelar.

CONSUELO CHAPARRO REYES

Gerente (S)

LUZ DARY RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Contador Público T.P. 190517-T

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA

Revisor Fiscal T.P. 63055-T

Delegado A&G Auditoría Y Gestión TR 3268

(ver opinión adjunta)

Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal Sobre los Estados Financieros

Para: Asamblea General de Delegados

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB

Barichara, Santander

En representación de **A&G Auditoría y Gestión SAS**, por quien actúo como designado para el cargo de revisor fiscal en la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**, presento el siguiente informe y dictamen de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2022.

1. Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros adjuntos de **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, que se presentan comparados con los del año 2021, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, en los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como las notas explicativas de los estados financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

Tales estados financieros fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera consagradas en el Anexo 2 del Decreto 2420/2015 y demás normas modificatorias, salvo lo correspondiente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, temas que fueron examinados de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo contemplado en el Decreto 2496/2015.

2. Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y, dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las normas de contabilidad.

3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de cada circunstancia.
- c. Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- d. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, deduje que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.
- e. Evalué la presentación y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.

4. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros, fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**, a diciembre 31 de 2022, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

5. Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de **COMULSEB** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

6. Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; mi responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento. De acuerdo con el alcance de mi trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

Los estados financieros auditados reflejan el impacto de los diferentes riesgos empresariales a que está expuesta la entidad, en desarrollo de su objeto estatutario, el cual fue estimado con los Sistemas de Administración de Riesgos que implementó para su gestión, en particular los relacionados con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo-SARO y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado-SARM.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados, se lleva y se conservan debidamente.
- b. La contabilidad de la entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por los administradores a diciembre 31 de 2022.
- d. Las inversiones del Fondo de Liquidez han sido constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, dentro de los límites señalados por Consejo de Administración; durante el 2022 se mantuvo montos superiores a los exigidos por la legislación respectiva.

- e. La entidad da continuidad a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera expedida mediante Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, en lo referente al sistema de administración de riesgo crediticio SARC, con énfasis en la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la evaluación total de la cartera mediante una metodología aprobada por el órgano de administración permanente y otros asuntos. El proceso es monitoreado y ajustado de manera permanente buscando un alto cumplimiento a la norma precitada.
- f. Se ha realizado la definición de normas internas respecto al Capítulo III del Título IV de la norma precitada sobre la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual es monitoreado permanentemente por el comité SIAR y Consejo de Administración, se avanza en la gestión de este riesgo atendiendo, además, las recomendaciones de la revisoría fiscal.
- g. Se da cumplimiento al Capítulo IV, Título IV de la CBCF respecto al Sistema de Administración de Riesgo Operativo; en este sentido, mediante una matriz se controlan y gestionan los riesgos a los cuales se ve expuesta la entidad de manera permanente; realizando el registro de los eventos de riesgo materializados, la documentación pertinente a este riesgo fue aprobada por el Consejo de Administración y permite que el SARO sea monitoreado de manera permanente y los resultados de estas actividades sean informados al comité SIAR y Consejo de Administración, así mismo la entidad avanza en la gestión de este riesgo atendiendo las recomendaciones de la Revisoría Fiscal.
- h. Del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado considerado en el Capítulo V del Título IV de la CBCF se precisa que la entidad ha desarrollado los documentos requeridos según el alcance de la norma y estos fueron debidamente aprobados por el Consejo de Administración; se avanza en la gestión del SARM atendiendo, además, las recomendaciones de la revisoría fiscal.
- i. Se sigue avanzando en lo dispuesto en el Capítulo I, del Título V, de la Circular Básica Jurídica emitida mediante la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT. La entidad continua el proceso de estabilización del riesgo LA/FT en el nuevo software y atendiendo las recomendaciones impartidas por parte del órgano de fiscalización, orientadas a la mejora continua del sistema, el cual se encuentra en monitoreo permanente, lo que permite una adecuada actualización y adaptación, teniendo en cuenta los cambios normativos e internos de la entidad, convirtiéndose en un sistema dinámico, con recursos, presupuesto y responsables.
- j. Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y la normatividad vigente, manteniendo un Fondo de Liquidez conforme a las disposiciones legales. Los recursos sobrantes son aplicados a la colocación de crédito.

- k. Se reincide en el cumplimiento a las circulares externas 11 y 17 del 2020 promulgadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en lo que corresponde a alivios financieros.
- l. Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo en una misma entidad que supere el 10% del patrimonio técnico.
- m. La entidad da cumplimiento al indicador de solvencia al cual se refiere el decreto 1068/2015.
- n. Los excedentes del ejercicio 2021 se ejecutaron conforme a la normatividad actual enjugando los recursos con las reservas de protección de aportes y cancelando a la DIAN los porcentajes establecidos en la reglamentación de carácter impositivo.
- o. De los aportes al Sistema de Seguridad Social y en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la entidad, durante el ejercicio económico de 2022, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- p. La entidad ha atendido adecuada y oportunamente sus obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria, así como en lo relacionado con los derechos de autor y protección de datos personales.
- q. En consideración a lo referido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 dejo constancia que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores y proveedores han pretendido efectuar con sus respectivas facturas de ventas.

7. Informe Sobre el Cumplimiento a los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

- a. En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **COMULSEB**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente cumpliendo con los procedimientos para tal fin.
- b. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad.
- c. La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

- d. De acuerdo a mis conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

De los señores delegados,

JOSÉ JAIR GONZÁLEZ GAMBA

Revisor Fiscal

C.P. Tarjeta Profesional No. 63055-T

Delegado A&G Auditoría y Gestión S.A.S TR 3268

Bogotá D.C., marzo 6 de 2023

MAR_001_2023



**PROYECTO
DISTRIBUCION
EXCEDENTES**

EXCEDENTE EJERCICIO 2022		224.710.126
Distribución	%	Valor
Reserva de protección de aportes	80%	179.768.101
Fondo de Educación (pago de impuesto de renta)	20%	44.942.025



Más Cerca de ti

BARICHARA
CARRERA 7 # 5 - 99

SAN GIL
CALLE 11 # 10 - 29

SANTA MARTA
CALE 23 # 6 - 18 LOCAL 23

BARRANQUILLA
CRA 53 # 68 - 242 LOCAL 11

BUCARAMANGA
CALLE 36 # 20 - 18



Comulseb

